



Memoria Anual 2005

EN PLENA
TRANSFORMACIÓN



Puerto
de Sevilla

CD INTERACTIVO

Informe de Responsabilidad Social-Corporativa

Informe Legal y Económico-Financiero

Estados financieros
Financial Statements

Características Técnicas del Puerto
Technical Characteristics of the Port

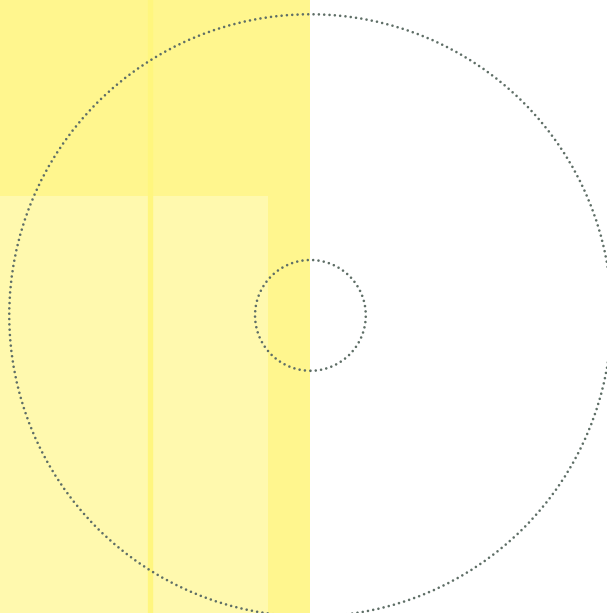
Obras o actividades autorizadas a particulares
Works or activities authorized to private companies

Estadísticas de tráfico
Traffic statistics

Utilización del Puerto
Port utilization

Obras
Works

Líneas marítimas regulares
Regular shipping lines





Puerto
de **Sevilla**

Memoria 2005
Ministerio de Fomento

INDICE

INDICE

1

TEMA 1. Visión, Estrategia y Estructura

Visión y Estrategia	6
• Presidente	6
• Director	8
Informe de gobierno corporativo	10
• Consejo de Administración	10
- Composición	10
- Incompatibilidades	11
- Funciones	11
- Acuerdos	12
• Consejo de Navegación y Puerto	14
- Composición	14
- Informes emitidos	15
• Estructura de gestión	16
• Estructura social	17
• Estructura de control	17
• Sociedades Participadas	18

2

TEMA 2. Sistemas de gestión

Compromiso de Gestión por objetivos	24
Compromiso de Servicios	25
Compromiso con la Calidad	31
Compromiso con la Seguridad y Prevención	32
Compromiso con el Medioambiente	?
Compromiso de Innovación	33

3

TEMA 3. Actividad

Externa	.40
• Desempeño Económico - Social	.40
Tráfico	.40
Inversión	.42
• Desempeño Ambiental	.46
- Cumplimiento de la normativa medioambiental en inversiones	.46
- Nueva base logística anticontaminación	.51
- Desarrollo de energías renovables	.52
Interna	.54
• Recursos humanos, formación y acción social	.54
- Composición de la plantilla	.54
- Formación	.54
- Acción Social	.55
Programas de Desarrollo	.56
• Nuevos Accesos Marítimos	.58
• Zona de Actividades Logísticas	.59
• Dársena de El Cuarto	.61
• Las Delicias Puerto	.62

4

TEMA 4. Sociedad

Convenios	.66
Participación en Asociaciones	.67
Actividades	.68
Las Delicias Puerto	.76





Visión, Estrategia y estructura

1

Visión y estrategia

Presidente

Director

Informe de Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

Composición

Incompatibilidades

Funciones

Acuerdos

Consejo de Navegación y Puerto

Composición

Informes emitidos

Estructura de gestión

Estructura social

Estructura de control

Sociedades participadas



Manuel A. Fernández González,
Presidente Autoridad Portuaria de Sevilla

La dimensión de las grandes actuaciones necesita una cierta perspectiva histórica para valorar su importancia. El puerto de Sevilla, ha tenido dos momentos en su historia contemporánea que han marcado la trayectoria de modernización y crecimiento: el Plan de Moliní en 1903 y el de Delgado Blackenburry en 1927 y, cabría también destacar, por las posibilidades de crecimiento que permitía, el Plan de Ordenación Urbana de 1987. Los resultados obtenidos han sido muy favorables para la industria el comercio y el empleo de Sevilla.

El año 2005, con el inicio de la construcción de la nueva esclusa, confirma las mejores expectativas para convertirse en una etapa de transformación de referencia histórica. La modernización del Acceso Marítimo cuya actuación fundamental es la construcción de una nueva esclusa que sustituirá a la que entró en servicio en el año 1951, es la base de los profundos cambios que está y seguirá experimentando la infraestructura portuaria sevillana en las próximas fechas. Es el principio de un nuevo Puerto, que permitirá alcanzar elevadas tasas de actividad mercantil y comercial y acentuará aún más su protagonismo en la economía de la ciudad y su entorno.

Las transformaciones emprendidas en el Puerto responden a un plan diseñado durante varios años para poner en activo todo su potencial, que relance la actividad y se convierta en un espacio logístico e industrial de referencia en España. La mejora de las condiciones de navegabilidad y acceso, van acompañadas de actuaciones que dotaran de nuevas infraestructuras los puntos claves para la prestación de servicios. A final de 2008, estará plenamente en activo la primera Zona de Actividades Logísticas portuaria de Andalucía, un espacio de 35 hectáreas como respuesta local a las demandas del sector transporte de mayor flexibilidad, intercone-

xi3n de modos y especializaci3n; el Centro de Negocios Galia, un edificio de oficinas y servicios con 16.000 m2 y 300 plazas de aparcamiento, que constituir3 un espacio de multiservicios con la mejor oferta de oficinas de alta tecnolog3a; el crecimiento hac3a el sur con el Programa Puerto Sur, del cual la primera fase pondr3 en carga 100 hect3reas de un total de 250 hect3reas o el Proyecto Puerto Delicias, que dotar3 de modernas infraestructuras a los muelles que acoger3n el tr3fico de cruceros y de una amplia oferta de ocio y recreo a visitantes y ciudadanos de Sevilla, son los ejes sobre los que pivotan el nuevo Puerto.

Todos los indicadores de actividad han respondido al alza ante las nuevas caracter3sticas que contempla el plan de actuaciones: el tr3fico se consolida en torno a los cinco millones de toneladas, el n3mero de Teus supera la

mejor cifra hist3rica, la demanda de ocupaci3n ha crecido notablemente, la inversi3n privada prevista para el per3odo 2006-2010 se sit3a en 317 millones de euros y la creaci3n de nuevos servicios abarca toda la l3nea que demandan los operadores.

La demanda de suelo por parte de las empresas y la instalaci3n de sociedades de todos los sectores econ3micos junto a la oferta de nuevos servicios por parte de los actuales operadores portuarios mantienen en alza continua la actividad y las cifras de tr3fico de mercanc3as en el puerto sevillano, dando respuesta adecuada a la demanda de los nuevos servicios solicitados en el sector del transporte a nivel internacional.

El nuevo mapa de servicios y las favorables oportunidades de negocio mantendr3n la tendencia de crecimiento en los pr3ximos a3os, algo que empujar3 al puerto de Sevilla a situarse entre los m3s activos del sistema portuario espa3ol

El puerto de Sevilla, se prepara para ser cada d3a m3s eficaz, competitivo y sostenible ambientalmente. El impulso al tr3fico mar3timo que la Uni3n Europea est3 favoreciendo, encuentra un aliado en este puerto. Las nuevas infraestructuras son el primer paso para contribuir a una movilidad sostenible.

Todos estos proyectos, situados en un horizonte inmediato, est3n dotando al Puerto de Sevilla de unas infraestructuras e instalaciones de alta capacidad competitiva con un evidente beneficio para todos los operadores, con el consiguiente efecto beneficioso en el tejido empresarial e industrial de Sevilla y su 3rea metropolitana, con una previsi3n de creaci3n de 15.000 empleos y un movimiento de 1.600 millones de euros en ventas en un horizonte de 10 a3os.



Fausto M. Arroyo Crejo,
Director Autoridad Portuaria de Sevilla

Para el puerto de Sevilla 2005 ha sido clave en la consolidación del modelo de actividad, de un crecimiento ordenado y sostenido. Ordenado siguiendo el modelo definido en su Plan Director que conjuga el fortalecimiento y reconversión de áreas en carga, con la habilitación de otras nuevas que están siendo dotadas de los elementos infraestructurales adecuados, teniendo como objetivo conseguir el mayor rendimiento del recinto portuario, de un alto valor patrimonial, y equilibrado en las zonas de mayor permeabilidad con las zonas urbanas en las que está inmerso.

El crecimiento es al mismo tiempo sostenido en las varias dimensiones, económica, social, ambiental y política, que tiene nuestra actividad, donde confluyen múltiples interacciones de los distintos agentes, que consideradas y enlazadas nos están llevando a conseguir un alto grado de competencia y de generación de valor añadido.

Desde el punto de vista económico el puerto de Sevilla es un enclave en el interior del mercado, un mercado propio de un millón de habitantes, el área metropolitana de Sevilla. Su oferta hacia el mercado se compone de una amplia disponibilidad de servicios e infraestructuras empresariales para la logística y la distribución, con acceso privilegiado al centro peninsular, especialmente a Madrid, tanto por autovía como por ferrocarril o avión; de un amplio repertorio de instalaciones portuarias tanto en muelle público como en terminales, polivalentes, especializadas, dedicadas industriales o de contenedores y ro-ro, y asimismo de instalaciones complementarias, industrias de transformación industrial, de distribución de bienes industriales, Zona de Actividades Logísticas, centros integrados de frío, logística de vehículos, y servicios de oficinas en el centro de negocios por-

tuario. Completan el mapa la plataforma de servicios regulares marítimos y ferroviarios, que garantiza una completa intermodalidad en la cadena de transporte, consiguiéndose en conjunto una integración de costes hasta el cliente final, que percibe el valor añadido del menor coste sumado a la calidad y fiabilidad de los servicios ofrecidos por la comunidad portuaria.

Este amplio esfuerzo de la comunidad portuaria se ha visto reflejado en las cifras de tráfico de mercancías, superándose los 4,8 millones de toneladas anuales, que prácticamente iguala el mejor registro de su historia y mantiene la progresión de los últimos años. Los TEU's movidos han sido 115.000 lo que supone un incremento del 4%, con una tendencia al alza derivada del incremento de las líneas regulares. La rentabilidad de la Autoridad Portuaria ha sido de 3,2 millones de euros de beneficio neto.

Además de este valor en el entorno como motor de desarrollo con un amplio impacto, el 10% de la actividad económica de la ciudad, la dimensión social es relevante ya que el puerto es generador de más de doce mil empleos en la provincia. Esta dimensión social tiene una vertiente de implicación en dar satisfacción a demandas ciudadanas de espacios urbanos cualificados para el uso común, como es el caso de Puerto Delicias. Esta antigua zona portuaria en el centro de la ciudad y que mantie-

ne su uso para el tráfico de cruceros, está siendo regenerada como espacio para el ocio ciudadano, una experiencia vertebradora de la relación puerto-ciudad.

El puerto de Sevilla es el único puerto interior de España, y forma parte de la red de transporte fluvial europea. Siendo el barco el medio de transporte ambientalmente más ventajoso, por su menor huella ecológica, con diferencia sobre el resto de los medios, las instituciones europeas favorecen especialmente el transporte marítimo, para los intercambios de corta distancia tanto en el exterior como hacia el interior del continente. En la dimensión ambiental nuestro trabajo se ha centrado especialmente en realizar el desempeño adecuado en la planificación y ejecución de infraestructuras, sobre todo las más decisivas para el desarrollo futuro, la nueva esclusa y el dragado de profundización de la Ría del Guadalquivir, sin desatender la cooperación en iniciativas ambientales locales.

La dimensión política es para nosotros la consecución del consenso cívico e institucional, poniendo en el valor de las ideas comunes el recinto portuario como un activo, verdadero patrimonio de los municipios y de toda la zona donde se asienta, facilitador de la inversión industrial y logística, en general, de estabilidad económica y como parte de las estrategias de planificación y desarrollo ciudadanas.

Sobre estas premisas desarrollamos nuestra responsabilidad social corporativa, considerando nuestro principal objetivo hacer crecer y desarrollar en todo su potencial al puerto de Sevilla.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

Composición a la fecha de 31 de diciembre de 2005.



COMPOSICIÓN

Según el Art. 40.1 y 40.2 de la ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y Art. 3 del Decreto 58/1998 de 17 de marzo, sobre designación por la Comunidad Autónoma de Andalucía de los Órganos de Gobierno de las Autoridades Portuarias de los Puertos de Interés General enclavados en Andalucía, en relación con el Art. 40.1 c) de la Ley 27/92 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en la redacción dada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre.

PRESIDENTE:	D. MANUEL A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
VICEPRESIDENTE:	D. FRANCISCO HERRERO LEÓN.
VOCALES NATOS:	CAPITAN MARÍTIMO: D. CRISTÓBAL GONZÁLEZ-ALLER SUEVOS. DIRECTOR: D. FAUSTO M. ARROYO CREJO
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO:	D. EUSEBIO PÉREZ TORRES. D. JAVIER RODRÍGUEZ BESNÉ. D. ALBERTO GARCÍA VALERA. D. FRANCISCO TAPIA GRANADOS.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEVILLA:	D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GELVES:	D ^a PURIFICACIÓN CARRILLO CORREGIDOR.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS:	D. FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO.
VOCAL ES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	D. RAFAEL GARCIA SERRANO. (U.G.T.) D. ANTONIO DE DIEGO CARO. (CC.OO.)
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS:	D. FERNANDO A. PORTILLO SERRANO.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA:	D. RAMÓN CONTRERAS RAMOS.
VOCAL ES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:	D. FRANCISCO ALVARO JULIO. D. FRANCISCO OBREGÓN ROJANO. D. JESUS LUCRECIO FERNANDEZ DELGADO D. JUAN ESPADAS CEJAS. D ^a MONTSERRAT BADÍA BELMONTE. D. ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN. D. DAMIAN ALVAREZ SALA. D. JUAN COROMINAS MASIP
SECRETARIO:	D. JOAQUIN VERA SANCHEZ.

INCOMPATIBILIDADES

Art. 40.4 de la ley 27/1992 establece que no podrán formar parte del Consejo de Administración

- **a.** Los propietarios, socios, consejeros, directores, gerentes, cargos de confianza, o directivos en general de sociedades o empresas que presten servicios o desarrollen actividades en el puerto, cuya concesión, autorización o contratación sea competencia o corresponda suscribir a la Autoridad Portuaria, salvo que ostenten un cargo de representación empresarial electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- **b.** Todos aquellos que tengan participación o interés directo en empresas o entidades que realicen o tengan presentadas ofertas para la realización en el puerto de obras y suministros o de cualquier actividad que genere a la Autoridad Portuaria gastos relevantes, salvo que se trate de Entidades o Corporaciones de Derecho Público o que ostenten un cargo de representación empresarial electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- **c.** El personal laboral de la Autoridad Portuaria o de empresas, entidades o corporaciones que presten sus servicios en el puerto, en lo que se refiere a los puestos de representación sindical, salvo que ostenten un cargo sindical electivo de ámbito estatal, autonómico o local.
- **d.** Los que se hallen incurso en incompatibilidad, con arreglo a la legislación aplicable.
- **e.** Las personas que no ostenten la condición de ciudadano de la Unión Europea.

FUNCIONES

Las establece el Art. 40.4 de la ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en la redacción dada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre.

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LAS SEIS REUNIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2005.

Tarifas

- Propuesta de actualización de las Tarifas aplicables por la prestación del servicio de amarre y desamarre en el Puerto de Sevilla.
- Propuesta de actualización de las Tarifas aplicables por la prestación del servicio de remolque en el Puerto de Sevilla.
- Propuesta de actualización de las Tarifas aplicables por la prestación del servicio de practicaaje en el Puerto de Sevilla.
- Actualización según I.P.C. de las Tarifas aplicables por el ejercicio de la actividad de puesta a disposición de grúas en los muelles públicos del Puerto de Sevilla.

Servicios

- Propuesta de aprobación del Plan de Recepción y manipulación de desechos generados por buques en el Puerto de Sevilla.
- Propuesta de aprobación de Pliego de Condiciones Particulares para el ejercicio de la actividad comercial de aprovisionamiento de buques en los muelles del Puerto de Sevilla.

- Propuesta de aprobación de Pliego de Condiciones Particulares para el ejercicio de la actividad comercial de puesta a disposición de medios mecánicos en el Puerto de Sevilla.
- Propuesta de aprobación de Pliego de Condiciones Particulares para el ejercicio de la actividad comercial de entrega, recepción y otras actividades complementarias al depósito o almacenaje de mercancías portuarias en la zona de servicio del Puerto de Sevilla.
- Otorgamiento a Euromaritima Bilbao S.L. autorización para ejercer la actividad de consignatario de buques en el Puerto de Sevilla y su inscripción en el correspondiente censo.
- Aprobación de prórroga de la licencia de la que es titular Corporación de Prácticos del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, S.L. para la prestación del servicio portuario de practicaaje de buques en el Puerto de Sevilla.
- Prórroga de la licencia de la que es titular Remolcadores del Guadalquivir S.A. para la prestación del servicio portuario básico de remolque de buques en el Puerto de Sevilla.

Concesiones

- Concesión administrativa a Sevisur Logística S.A. para ocupar la parcela nº 3 del sector nº 2 de la ZAL Batán, de 22.400 m², situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, con destino a la construcción y explotación de una edificación destinada a actividades logísticas.



- Otorgamiento de concesión administrativa a Centro Industrial y Logístico Torrecuellar S.A. para ocupar una parcela de unos 30.000 m², situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, con destino a la construcción de unas instalaciones para el desarrollo de las actividades siguientes por si o bien mediante la cesión de los derechos de uso y disfrute de determinados espacios de la concesión a terceras empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial: almacén general; Ingeniería; fabricación y pruebas de equipos eléctricos y de control; ingeniería; construcción, servicios de acceso y mantenimiento de redes de telecomunicación; y generación eléctrica solar para autoconsumo y/o exportación.
- Modificación de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para proceder a la ampliación de dicho pantalán para el atraque de embarcaciones destinadas al transporte marítimo de pasajeros y de recreo.
- Modificación de la concesión administrativa con AGESA para ceder su uso a Schindler S.A. para un centro de investigación para el desarrollo y prueba de nuevas tecnologías de ascensores y el derecho a utilizar la imagen de la torre en su propaganda y soportes de publicidad.

- Otorgamiento de concesión administrativa a Hispalense de líquidos S.L. para la ocupación de parcela del dominio público portuario de 10.000 m² con destino a la construcción y explotación de una fábrica de fertilizantes y abonos líquidos, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, Polígono de Torrecuellar.
- Aprobación del convenio a suscribir entre la Autoridad Portuaria de Sevilla y Fertiberia S.A. para la extinción por mutuo acuerdo de la concesión administrativa que ostenta la referida mercantil en la zona de servicio del Puerto de Sevilla con destino a la instalación de una fábrica de superfosfatos.
- Aprobación de convenio a suscribir entre la Autoridad Portuaria de Sevilla y Productos Asfálticos S.A. para la extinción por mutuo acuerdo de la concesión administrativa que ostenta la referida mercantil en la zona de servicio del Puerto de Sevilla con destino a la recepción de asfalto para su almacenamiento.

● Actividades

- Aprobación de Pliegos de Condiciones Particulares para:
 - A) El ejercicio de la actividad comercial de viajes turísticos y de transporte local en el interior de las aguas de la zona de servicio del Puerto de Sevilla.
 - B) El ejercicio de la actividad de celebración de competiciones y de eventos de carácter náutico-deportivo en la zona de servicio del Puerto de Sevilla.





CONSEJO DE NAVEGACION Y PUERTO

El Consejo de Navegación y Puerto de Sevilla, se integra por un total de cuarenta miembros representativos de diversas instituciones, organismos, empresas o particulares interesados en el buen funcionamiento y desarrollo del Puerto de Sevilla.

En el Consejo de Navegación y Puerto están representados:

- Comandancia Militar de Marina
- Capitanía Marítima
- Junta de Andalucía
- Ayuntamiento de Sevilla
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Comercio-ICEX
- SOIVRE
- Jefatura de Costas
- Aduanas
- Cámara de Comercio
- Colegios Profesionales
- Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sevilla
- Empresas Consignatarias
- Empresas Estibadoras
- Empresas Navieras
- Agencias de Aduanas
- Empresas Concesionarias
- Empresas Transitarias
- Sindicatos más Representativos
- RENFE
- Clubes y Federaciones Deportivas
- Prácticos
- Remolcadores
- Amarradores
- Usuarios del Puerto

**PRINCIPALES INFORMES EMITIDOS POR EL CONSEJO DE NAVEGACION
EN LAS CUATRO REUNIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2005.**

Comisión de Navegación

- Revisión tarifas servicio portuario amarre y desamarre del Puerto de Sevilla.
- Revisión tarifas servicio portuario de remolque del Puerto de Sevilla.
- Revisión tarifas del servicio portuario de practica de Puerto de Sevilla.
- Revisión de tarifas del servicio de practica de Puerto de Sevilla.

Comisión de Explotación

- Pliego de Condiciones Particulares para el ejercicio de la actividad comercial de aprovisionamiento de buques en los muelles del Puerto de Sevilla.
- Pliego de Condiciones Particulares para el ejercicio de la actividad comercial de puesta a disposición de medios mecánicos en el Puerto de Sevilla.





ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Dependiente del Director de la Autoridad Portuaria el organigrama se articula entorno a dos grandes áreas:



ÁREA DE NEGOCIO

Centro Coordinación Servicios Portuarios

Planificación de la operativa portuaria, coordinación de los servicios portuarios. Policía Portuaria. Seguridad y Prevención.

Concesiones y Autorizaciones

Gestión y tramitación de expedientes relativos al Dominio Público. Facturación.



ÁREA DE APOYO

Infraestructuras

Plan de inversiones. Ayudas a la navegación.
Mantenimiento de instalaciones y Ría.
Planificación del desarrollo sostenible.

Administración General y Asuntos Jurídicos

Asesoramiento y soporte jurídico. Organización y relaciones externas.

Finanzas y Recursos Humanos

Proposición de políticas y gestión económico financiera y de recursos humanos.

Comercial

Elaboración y gestión de los planes comercial y de calidad de la Autoridad Portuaria.

Servicios a la Navegación

Planificación del control y supervisión de la navegación.
Servicios indirectos.



ESTRUCTURA SOCIAL

La representación social, tiene su máxima expresión en:

- Comité de Empresa, formado por 5 representantes del sindicato CC.OO. y 4 representantes del sindicato UGT,
- Secciones Sindicales.

El Comité participa a través del Comité de Seguridad y Salud Laboral, la Comisión Local de Competencias y la Comisión de Control del Plan de Pensiones en aspectos tan importantes como son la prevención de riesgos laborales, el desarrollo del sistema de gestión por competencias y la supervisión y gestión de todos los aspectos relacionados con el plan de pensiones de la Autoridad Portuaria de Sevilla, puesto en marcha en el año 2005.

A destacar, por su novedad y por el papel tan importante que desempeñará en el desarrollo de las novedades incluidas en el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, la Comisión Local de Competencias, de composición paritaria, que desarrollará propuestas y supervisará la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Profesional y de los procesos de cobertura interna de ocupaciones o de selección externa de nuevo personal.



ESTRUCTURA CONTROL

La actividad de la Autoridad Portuaria es analizada y controlada de forma externa en distintas vertientes y con diferente periodicidad, anualmente la Intervención General de la Administración del Estado realiza el Control Financiero y la Auditoria Operativa y de Cumplimiento; el Organismo Público Puertos del Estado realiza el Control de Objetivos y del Plan de Actuación de la entidad; igualmente se auditan de forma externa las cuentas, en el año 2005 por la empresa Deloitte y el sistema de gestión de calidad, en el año 2005 por la empresa BVQI. Con periodicidad plurianual se realizan por el Ministerio de Fomento, la Inspección Ordinaria de Servicios de Carácter General y Contratación, la última realizada en el año 2004, y por el Organismo Público Puertos del Estado el control interno, con el objetivo de analizar la seguridad de los activos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, el último realizado en el año 2005 en el marco del IV Plan de Control Interno.



SOCIEDADES PARTICIPADAS



SESTISE

Es la sociedad de estiba y desestiba del Puerto de Sevilla.

El capital social es de 118.037 euros.



Jornadas 2005

Jornadas solicitadas 18.519

Jornadas trabajadas 13.852

Facturación 5.140.626.14

Plantilla inicial 59, final 55.



A.P. de Sevilla 50,92%

Empresas titulares de concesiones del servicio público de estiba en el Puerto de Sevilla 49,08%

Accionariado

Cursos de Formación:

- Controlador de mercancías
- Adecuación de maffista.
- Manipulante de Pala Carreterilla.
- Jornada de Inteligencia Emocional para Directivos.
- Manipulante de máquina Portacontenedores.
- Operador de grúa móvil autopropulsada portuaria.
- Grúa carro.

El 25 de abril del 2005 se firma un acuerdo donde además de ratificar los acuerdos adoptados el 30 de diciembre de 2004 se decide que sea un Convenio donde se refundan todos los acuerdos que en materias concretas se han ido adoptando con posterioridad al Convenio de 1991 y que han estado en vigor durante este tiempo. Estos acuerdos han afectado a temas tan fundamentales como reducción de costes, mejora en el rendimiento realizando un servicio de 24 horas los 365 días del año, entre otros.

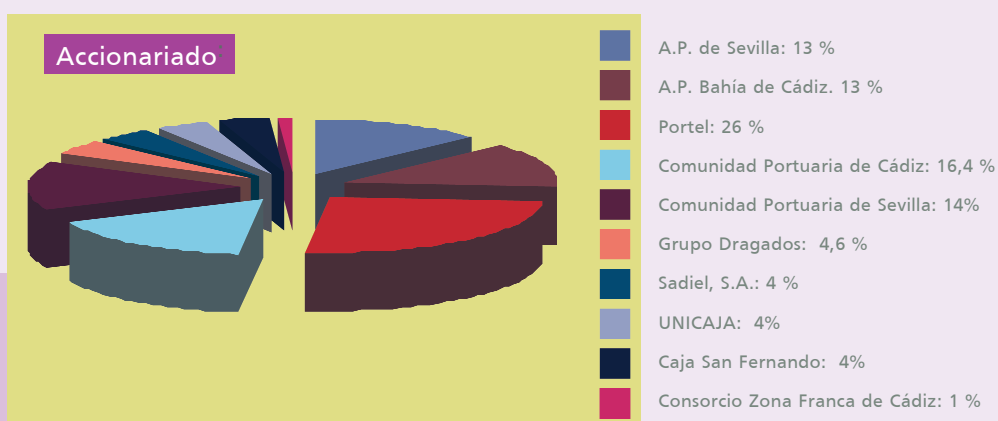


SERVIPOINT ANDALUCÍA, S.A.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el campo de las telecomunicaciones, la informática, la logística, la formación, la ingeniería y, en general, con la aplicación de nuevas tecnologías, así como el desarrollo, implantación y comercialización de dichos sistemas.

El capital social es de 500.000 euros, dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 euros cada una, encontrándose dichas acciones totalmente suscritas y desembolsadas.

Las empresas a las cuales realizó servicios durante el año 2005 pertenecen a las Comunidades Portuarias de



Sevilla y Cádiz, así como a otras empresas y entes, organismos de la Junta de Andalucía, ENDESA, etc.

Los resultados del ejercicio 2005 arrojan un beneficio antes de impuestos de 16.276,46 euros, con un nivel de ingresos de 1.680.138,76 euros.

SEVISUR LOGISTICA, S.A.

La sociedad tiene como objeto social la urbanización, construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas y prestación de servicios comunes en la ZAL del Puerto de Sevilla. Se constituyó en el mes de abril de 2003.



El capital social desembolsado a 31 de diciembre de 2005 ascendía a 9 millones de euros.

Durante 2005 se finalizó la urbanización completa de la ZAL y se pusieron en carga las cuatro primeras naves logísticas de 8.000 m² de planta cada una alcanzando un nivel de ocupación a final de año del 94%, con un precio medio y un ritmo de comercialización superiores al previsto en el plan de negocio rozando en su primer año de explotación unos ingresos cercanos a los 600.000 euros. Así mismo se ha tramitado la concesión de dos nuevas parcelas por un total de 35.000 m² que posibilitan el comienzo de las obras de construcción del centro de servicios al camión y de una nueva nave logística de 16.000 m².

La financiación de todo el proyecto se ha asegurado con la firma de un crédito sindicado por un importe de 25 millones de euros con las entidades financieras accionistas.





Sistemas de Gestión

2

Compromiso de Gestión por objetivos

Compromiso de servicios

Compromiso con la Calidad

**Compromiso con la Seguridad y
Prevención**

Compromiso con el Medioambiente

Compromiso de Innovación



COMPROMISO DE GESTIÓN POR OBJETIVOS

La estrategia operativa anual de la Autoridad Portuaria la constituyen los objetivos de gestión establecidos en el Plan de Empresa, de los que participan y son responsables todas las áreas del organismo y que suponen la concreción de la estrategia general definida en los documentos de planificación, Plan Estratégico y Plan Director, así como el compromiso de actuación para su consecución.

Principales objetivos 2005 en relación con los programas estratégicos de actuación

Actuaciones en Infraestructuras de acceso marítimo. Control de navegación en la Vía Navegable	Mejora de la Eurovía Guadalquivir E-60-02 , mejora del acceso fluvio- marítimo
Ampliación de la capacidad de las instalaciones portuarias. Asegurar la disponibilidad de suelo operativo.	Programas Puerto Industrial, Logístico y Puerto Sur , Optimización de la gestión del Dominio Público con la promoción de instalación de nuevos operadores.
Diversificación de la base comercial Plataforma de servicios Plan de Calidad de la Comunidad Portuaria Protección en las instalaciones portuarias Campaña de difusión de los servicios de puerto Conexión CCS-usuarios	Plataforma de Servicios , incrementar la competitividad del recinto portuario de Sevilla con la mejora de la integración con el mercado final.
Implantación de la gestión por competencias. Ampliación/mejora de las comunicaciones	Recursos , mejora de los sistemas de gestión
PUEP y modificación del Plan Especial Optimización de la accesibilidad terrestre Mejora de la operatividad ferroviaria	Planificación y accesibilidad , Planificación a futuro del recinto portuario y mayor eficiencia en la accesibilidad al puerto





COMPROMISO DE SERVICIOS

Mapa de servicios

Plataforma de servicios al transporte y la distribución, mejorando la eficiencia de las operaciones de transporte puerta a puerta

En la estrategia de Autoridad Portuaria se identifica como clave para la competitividad del recinto portuario de Sevilla la mejora de la integración con el mercado final, en base a la prestación de servicios adecuados dentro de un esquema de asociación con la Comunidad Portuaria, siendo el objetivo disponer de la oferta más amplia posible de servicios.

ACCESIBILIDAD

CARRETERAS

SE-30 (1º anillo en autovía de circunvalación de Sevilla)

A-IV (Madrid - Sevilla - Cádiz)

SE-40 (2º anillo en autovía de circunvalación de Sevilla)

Conclusión en 2010

ACCESOS

Puerta Este (directo a SE-30 y A-IV)

Puerta Oeste (directo a SE-30)

Zona del Cuarto (directo a SE-40)

Conclusión en 2010

circunvalación interior a través de la nueva esclusa

Conclusión en 2008

FERROCARRIL

Sevilla - Madrid

Sevilla - Mérida

ACCESOS POR FERROCARRIL

Infraestructura ferroviaria en todos los muelles

Por estación de la Salud a la red general del Estado(RFIG)

Nuevo acceso directo por estación de la Salud

desde el anillo de circunvalación

Conclusión en 2008

AEROPUERTO

Sevilla a 10 Km

TERNINALES PORTUARIAS

Terminal de Contenedores y Ro-Ro

- UTE Batán

Terminales Polivalentes

- Agencia Marítima Portillo
- Aldisen
- Carbón Puerto Operaciones Portuarias

Terminales dedicadas

- Holcim -cementos-
- GP Manufacturas del Acero -siderúrgicos-
- YPF Repsol -Butano-

SECTORES PRODUCTIVOS

Sector Logístico

- Terminal de Contenedores
- Puente logístico hacia Islas Canarias
- Plataforma distribución regional
- Plataforma distribución metropolitana
- ZAL Batán
- Línea regular con Canarias
- Conexión ffcc con Madrid y Mérida
- Logística frío (-25° C)
- Logística automóvil nuevo
- Logística piezas especiales

Sector Energético

- Butano
- Biodiesel

Sector Agroalimentario:

- Cereales
- Fertilizantes
- Piensos y forrajes

Sector Industrial:

- Siderúrgico - metalúrgico
- Construcción naval
- Construcción aeronáutica
- Material Construcción

MAPA GENERAL DE SERVICIOS

Servicios portuarios básicos

(número de empresas prestatarias)

- Practicaje (1)
- Remolque (1)
- Amarre (2)
- Estiba / desestiba (11)
- Recogida desechos sólidos y líquidos (2)

Servicios comerciales prestados por Autoridad Portuaria de Sevilla

- Almacenaje
- Amarre en esclusa
- Depósito
- Báscula
- Limpieza de muelles y almacenes
- Recogida de residuos sólidos urbanos
- Suministro de electricidad y agua

Actividades comerciales prestadas por Empresas Privadas

(número de empresas prestatarias)

- Consignación (20)
- Descarga de graneles por tuberías (5)
- Suministro de combustible mediante medios móviles a buques (5)
- Aprovisionamiento a buques.
- Entrega y recepción (10 empresas, 8 empresas estibadoras y 2 empresas no estibadoras)
- Alquiler de maquinaria auxiliar (3)
- Puesta a disposición de grúas (1)
- Puesta a disposición de grúas para uso propio.



Servicios vinculados recíprocamente a concesiones sobre dominio público

- Almacenaje
- Distribución industrial
- Transformación industrial



Servicios regulares de transporte con origen/destino
en el recinto portuario.

- Conexión Canarias - Península. Servicios de transporte de contenedores y trailers RoRo con cuatro salidas semanales, prestado por las empresas OPDR, Contenemar y Naviera Pinillos.
- Enlace África Occidental, vía Canarias.
- Enlace Sudamérica - Caribe, vía Canarias. *

AMERICA

* Servicios con Hub en las Palmas y B/L expedido destino/origen Sevilla

● ► Línea ferroviaria

● ► Línea marítima

- *Conexión Madrid - Sevilla (1 salida semanal). Servicio ferroviario de transporte de contenedores en régimen de tren cliente explotado por la empresa Contenemar.*
- *Conexión Madrid - Sevilla (2 trenes semanales) adicionales con salida desde Villaverde para las empresas Contenemar y Mertramar Sevilla.*
- *Conexión Sevilla - Jerez de los Caballeros. En 2005 se ha consolidado el tráfico de siderúrgicos, principalmente chatarra y productos siderúrgicos elaborados (bobinas acero, rollos alambón).*

CANARIAS

- *Conexión Casablanca - Sevilla (1 salida semanal). Servicios de transporte de contenedores y trailers RoRo. Naviera: Contenemar.*

AFRICA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Centralización en el Centro de Coordinación de Servicios, CCS, de la prestación de servicios portuarios básicos, planificación de atraques, control de navegación, suministros, ocupaciones de superficie y control de tráfico terrestre y marítimo.
- Centralización en el Centro de Coordinación de Servicios del procedimiento de activación de Declaraciones Sumarias, facilitando de este modo la prestación del servicio las 24 horas del día y posibilitando una mayor fluidez en la gestión de los trámites administrativos aduaneros.
- Procedimiento integrado de autorización de entrada de buques, mediante la creación de una aplicación informática que posibilita el intercambio de información en tiempo real entre los Organismos implicados, es decir Autoridad Portuaria, Corporación de Prácticos del Puerto de Sevilla y Capitanía Marítima.
- Sistema de vigilancia mediante cámaras de televisión que permite conocer todo tipo de movimiento en las distintas zonas de las instalaciones.
- En ejecución para su puesta en funcionamiento en 2006, Sistema de Control de Accesos a los muelles del Puerto de Sevilla.





COMPROMISO DE CALIDAD

La Autoridad Portuaria implantó hace varios años su sistema de calidad. En el año 2005 obtuvo la recertificación de su sistema en la norma ISO 9001-2000.

El sistema está estructurado entorno a 27 procedimientos, que estandarizan las actuaciones en los principales procesos que afectan al cliente, los servicios al buque y a la mercancía. El sistema se pone en conocimiento de toda la organización a través de la Intranet.

En este proceso de mejora continua el siguiente paso ha sido iniciar el proceso de elaboración del Plan de Calidad de la Comunidad Portuaria. Actualmente 24 empresas de la misma están certificadas o en proceso de certificación en la norma de calidad ISO 9001-2000.

Procedimientos elaborados e implantados para el Plan de Calidad de la Comunidad portuaria

- Tramitación de declaraciones sumarias
- Tramitación de despachos de importación
- Planificación de la asignación de prácticos en buques de subida
- Comunicación de incidencias en la navegación
- Coordinación de servicios técnico-náuticos
- Petición de escalas
- Notificación de pesos resultado
- Tramitación de despachos de exportación
- Tramitación de manifiestos de carga
- Organización del paso de buques por la esclusa
- Solicitud de servicios en los buques
- Regulación del transporte ferroviario dentro del puerto
- Retirada de desechos generados por buques

Relacionados con la optimización y coordinación de los procesos y su simplificación ganando con ello en eficacia y eficiencia.

Durante el próximo año 2006 se esperan implantar otros seis procedimientos más, así como el inicio de la elaboración del Manual de Gestión de Calidad, lo que dará a todos los procedimientos anteriores una articulación global. El objetivo final es poder certificar la Comunidad Portuaria de Sevilla.





COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Acciones iniciadas o proyectadas en el año 2005



Protección Portuaria

- Constitución de la Junta Local de Seguridad.
- Mejora de las medidas de protección de las instalaciones portuarias.
- Protocolo de protección aplicable a la Terminal Parque de las Delicias.
- Acciones para la mejora de la protección portuaria en base a la Directiva 65/2005/CE.



Prevención de Riesgos Laborales

- Creación de módulo específico de prevención de riesgos laborales en la Intranet. Emisión de comunicados de riesgo por vía telemática.
- Creación del Servicio de Prevención Propio (SPP) de la Autoridad Portuaria de Sevilla, con el objetivo de mejorar en la prevención de riesgos laborales.
- Implantación del Sistema de Gestión de Prevención (SGP), con el objetivo de obtener la certificación OSHAS 18001.



Seguridad

- Actualización del Plan de Emergencia Interior.
- Nueva aplicación informática para la solicitud de admisión de mercancías peligrosas por vía telemática.
- Elaboración e implantación del Plan de Contingencias contra la Contaminación Marina Accidental.
- Protocolo de colaboración con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.



COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN S.I.G.A.N.

Nuevas tecnologías aplicadas en un avanzado sistema de control remoto para la navegación.

En una sociedad cada vez más global e informatizada, tanto los agentes internacionales, como nacionales y locales exigen un servicio de información de Ayudas a la Navegación seguro, ágil, actualizado y rápido.

Para dar una adecuada respuesta a estas necesidades el Puerto de Sevilla, dada su singular navegabilidad interior, ha implantando un nuevo sistema de información y gestión de ayudas a la navegación sobre nuevas tecnologías, creando una plataforma informática basada en las e-tecnologías (internet, movilidad y comunicaciones inalámbricas entre otras), prestando el correspondiente servicio de información marítima portuaria.

La plataforma base permite

- Crear nuevos servicios de información y comunicaciones de diversa índole (condiciones meteorológicas y de oleajes, corrientes, radares, AIS, cartografía, posicionamiento, información biomarina del entorno...)
- Basado en las nuevas tecnologías informáticas el sistema escogido es de código abierto, que permite la operación, la explotación, la modificación y la ampliación sin limitaciones.
- Mejorar la disponibilidad y fiabilidad de la señalización marítima mediante la incorporación de elementos de apoyo que, ante situaciones de averías o carencias, garantizan la función de ayuda a la navegación
- Asegurar un conocimiento continuo de las señales marítimas.
- Mejorar y optimizar el mantenimiento del sistema, reduciendo y agrupando las maniobras y actuaciones necesarias.

● Características Básicas del sistema:

La boya es la señal marítima elegida inicialmente para desarrollar el sistema, en ella va situada la **Unidad Remota de Telecontrol -URT-**, protegida con envolventes de poliéster IP 66/8, totalmente preparados para ambientes marinos y dotada con un autómata de mercado con sistema operativo Linux totalmente gestionable y modificable a distancia, disponiendo además de un DGPS.

La **Red de Comunicaciones** elegida ha sido GPRS evitando los problemas de las comunicaciones por radio, Se establece una red VPN (virtual private network) sobre la Intranet del proveedor con direcciones IP fijas, permitiendo una comunicación constante sin peligro de cambio de IP o interferencias externas por Internet, pudiendo aprovechar además otros medios de comunicación como Wifi, Comunicaciones por Satélite, Bluetooth o 3G.

El **Centro de Información y Control**, cambia la concepción de los tradicionales centros de control, presentándose como un centro de control inasistido y autónomo.

Características:

- Sistema LINUX, garantía de fiabilidad y robustez.
- Herramientas de libre distribución.
- Número ilimitado de usuarios, variables, sin pagos adicionales por la inclusión de cualquier nuevo elemento o usuario.



DETERMINACIÓN DE OPERATIVA EN INFRAESTRUCTURAS MEDIANTE ENSAYOS EN MODELO FÍSICO: NUEVA ESCLUSA.

Estudios Realizados en el CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas)

El objetivo del estudio es determinar la mejor opción de operativa cuando un barco realiza el paso por la esclusa.

Singularidad general de la obra de la Nueva Esclusa:

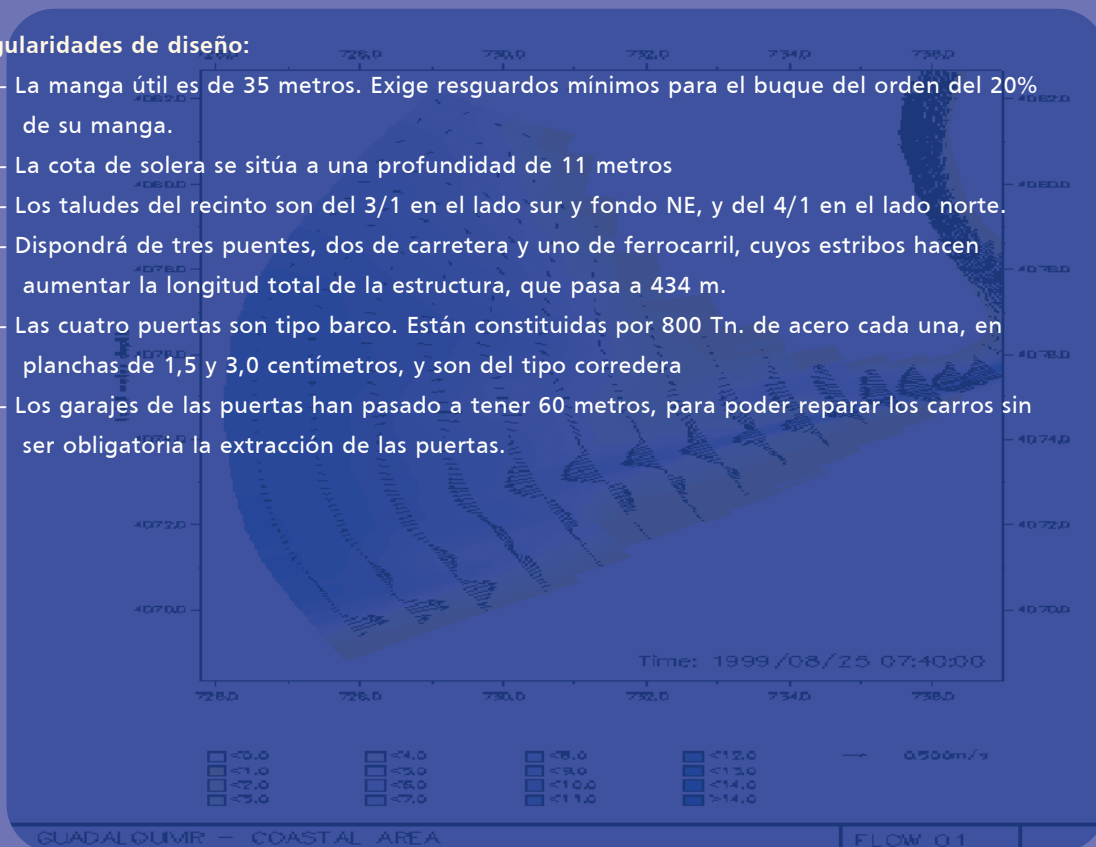
- Por funcionalidad: única en España
- Por movimiento de tierras: 5 millones de m³ en un ámbito de 10 Ha.
- Por dimensiones: muros de 22 metros de altura y 400 metros de longitud, con zapatas de 5 metros de canto que quedan a una profundidad de 15 metros asentando sobre gravas y manteniéndose a 2 metros de las margas.
- Por diseño hidráulico: tajeas de 4x4 metros y tiempos de llenado de 3 minutos
- Por plazo de ejecución: próximo a los 4 años
- Por presupuesto: entorno a los 150 millones de euros

Singularidades del recinto:

- Impermeabilización por pantalla de bentonita de 1 metro de espesor, empotrada en las margas al menos un metro, a una profundidad de 18 metros, y con una cota de coronación de 5,5 metros.

Singularidades de diseño:

- La manga útil es de 35 metros. Exige resguardos mínimos para el buque del orden del 20% de su manga.
- La cota de solera se sitúa a una profundidad de 11 metros
- Los taludes del recinto son del 3/1 en el lado sur y fondo NE, y del 4/1 en el lado norte.
- Dispondrá de tres puentes, dos de carretera y uno de ferrocarril, cuyos estribos hacen aumentar la longitud total de la estructura, que pasa a 434 m.
- Las cuatro puertas son tipo barco. Están constituidas por 800 Tn. de acero cada una, en planchas de 1,5 y 3,0 centímetros, y son del tipo corredera
- Los garajes de las puertas han pasado a tener 60 metros, para poder reparar los carros sin ser obligatoria la extracción de las puertas.



El CEDEX ha realizado un estudio sobre un modelo físico a escala 1:25. Se han realizado en los ensayos

- Mediciones de los movimientos del buque
- Mediciones de la tensión de las amarras
- Mediciones de las reacciones de las defensas en cada uno de los buques seleccionados por la Autoridad Portuaria de Sevilla y para cada una de las situaciones que se presentan en el llenado y vaciado de la esclusa

Todo esto sometido el barco a unas condiciones de viento, y con el fin de obtener la viabilidad de realizar el tránsito de la esclusa en las configuraciones de buque atracado con una disposición de amarre y buque sin amarrar.

Analizado el comportamiento hidráulico de los conductos, se ha constatado su buen funcionamiento en el llenado y vaciado.

Estuario del Paraná. Buenos Aires



DETERMINACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA MÁRGENES, MEDIANTE ESTUDIOS EN MODELOS MATEMÁTICOS, DE LA INCIDENCIA DE DETERMINADAS VARIABLES Y MEDIANTE ENSAYOS EMPÍRICOS

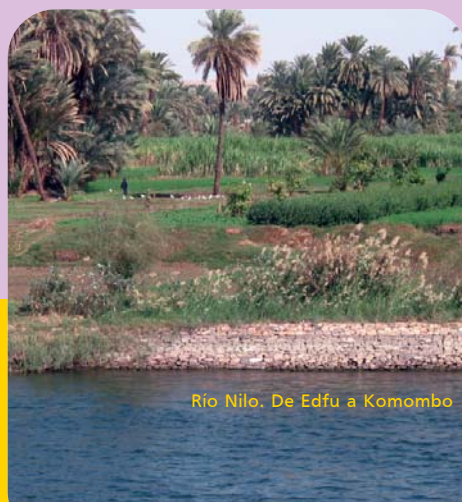
Una de las vertientes de la realización de las obras de mejora de los accesos marítimos, Nueva Esclusa y Dragado de Profundización en la Vía Navegable E 60-02, la constituyen los estudios realizados sobre la situación de las márgenes en el Guadalquivir entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda y las causas de la erosión que se produce en determinadas zonas del recorrido, y en consecuencia las soluciones a aplicar, cuestión esta última aún en estudio.

Una vez identificadas las zonas afectadas por este fenómeno, aproximadamente 15 kilómetros en todo el recorrido, la siguiente medida era identificar las causas de la erosión:

- La velocidad de la corriente cuando se producen avenidas a través de un cauce sinuoso
- La carrera de mareas
- El tráfico de buques
- La construcción mal diseñada de tomas de agua

Siendo las dos primeras las de mayor incidencia.

Estudios posteriores han incidido en el análisis pormenorizado de la incidencia del tráfico de buques, mediante un modelo matemático que reproduce el fenómeno. Tras



Río Nilo. De Edfu a Komombo

haber contrastado empíricamente la altura de ola generada por el buque, y trabajando con un modelo matemático que reproduce el fenómeno se concluye que la altura de la ola es del orden de 1,5 metros a 12 nudos de velocidad y 6 metros de calado. Si se modifica el calado a esta velocidad la altura de la ola se mantiene, aumentando a medida que aumenta la velocidad del buque. El planteamiento por tanto es proteger las áreas que indefectiblemente sufrirán erosión por causas naturales (corrientes y oleaje) y controlar la velocidad de los buques que naveguen por la ría.

En el estudio de análisis de sostenibilidad técnica y de conclusiones sobre el estudio de soluciones de defensa de la margen derecha en el Parque Nacional de Doñana, realizado por un equipo redactor formado por Hidtma, S.L., Siport XXI y la ETS de Ingenieros Navales de Madrid con la dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla, partiendo de la recopilación de datos para poder evaluar las condiciones futuras, tanto de la canal de navegación, de las márgenes protegidas y del nuevo tráfico fluvial, se definieron los escenarios a analizar, que han sido:

- a) Por tipo de buque, un buque rápido de bajo coeficiente y un buque lento de alto coeficiente, como casos extremos de diseño.
- b) Por condiciones de navegación, a 9 y 12 nudos.
- c) Por nivel de lámina de agua, asociables a sondas de máximo 6,5 metros y 8 metros de profundidad, correspondientes a la situación actual y futura.

La metodología empleada se ha basado en la obtención de formas patrón de los buques analizados, modelizando cada una de ellas, y con el análisis correspondiente de la propagación del frente de ola desde la carena hasta la distancia de una manga de la crujía, realizado en tanque en el Canal de Navegación de El Pardo (Madrid), y el análisis mediante modelo matemático de la propagación de la ola desde la distancia anterior a la orilla.

Como resultado se obtiene que los buques de formas anchas (graneleros) aumentan la altura de la ola generada cuanto mayor sea la profundidad de la canal y la velocidad del buque, mientras que con los de formas finas (portacontenedores) la altura de la ola aumenta con la velocidad, disminuyendo con la profundidad de la canal. Aplicando el modelo matemático Mike 21 NSW se calcula la propagación de la ola producida por los buques hasta las márgenes, resultando que la profundización de la canal no tiene prácticamente efectos sobre el grado de amortiguación de la altura de ola, obteniéndose valores máximos en la orilla que no exceden de 0,97 metros para un granelero a velocidad de 12 nudos.

Para el diseño de estructuras de protección de márgenes también se ha tenido en cuenta el oleaje generado por el viento. Aplicando el mismo modelo matemático y considerando velocidades de viento de 75 a 125 Km. por hora, el oleaje resultante presenta una altura máxima de 0,4 metros, que sumado a la altura de ola generada por el buque, da una altura máxima de 1,40 metros.

Este parámetro es que se va a considerar para diseñar las estructuras de protección de márgenes.

NEUWERT. ANTIGUA ZONA PROTEGIDA
POR AGRICULTORES







Actividad 3

Externa

Desempeño Económico - Social

Trafico
Inversión

Desempeño Ambiental

Cumplimiento de la normativa
medioambiental en inversiones
Nueva base logística anticontamina-
ción
Desarrollo de energías renovables

Interna

Recursos humanos, formación y accion social

Composición de la plantilla
Formación
Acción Social

Programas de Desarrollo

Nuevos Accesos Marítimos
Zona de Actividades Logísticas
Dársena de El Cuarto
Las Delicias Puerto



DESEMPEÑO ECONÓMICO - SOCIAL



TRÁFICOS

El tráfico total en el año 2005 ha superado los 4,8 millones de toneladas, con una distribución de:

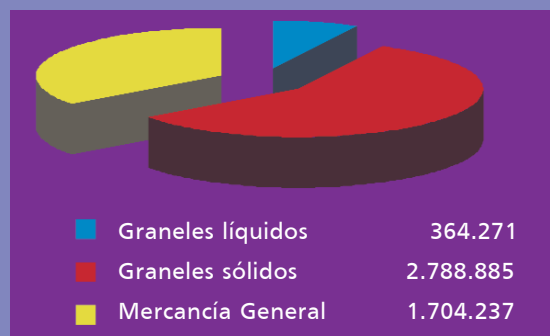
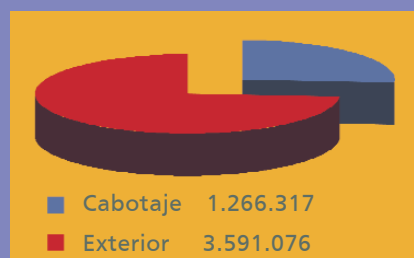
Graneles líquidos	7,49 %
Graneles sólidos	57,42 %
Mercancía general	35,00 %

El crecimiento experimentado respecto al año anterior ha sido del 7,85%, siendo el sector agroganadero-alimentario, en particular los piensos y forrajes con un 72,9%, y el grupo siderúrgico, en particular la chatarra con un 17,57%, los de mayor incremento.

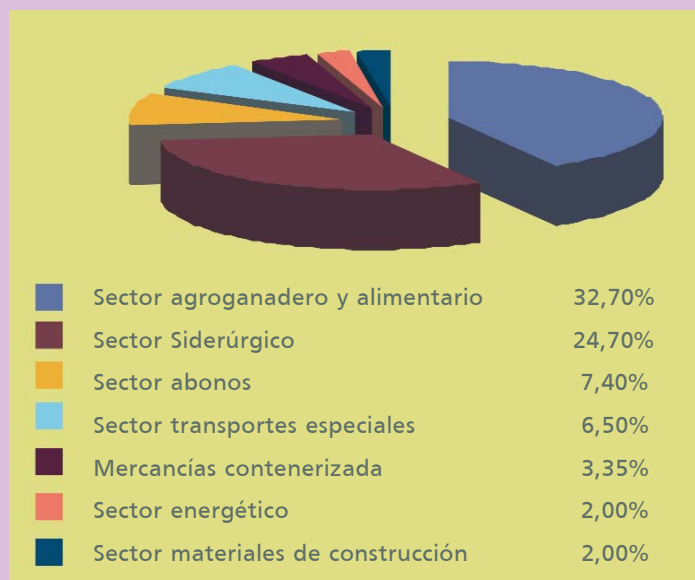
Los contenedores transportados han sido 115.669, en unidades TEU, lo que supone un 9,65% más que en el año 2004, continuando la tendencia de crecimiento en este tráfico.

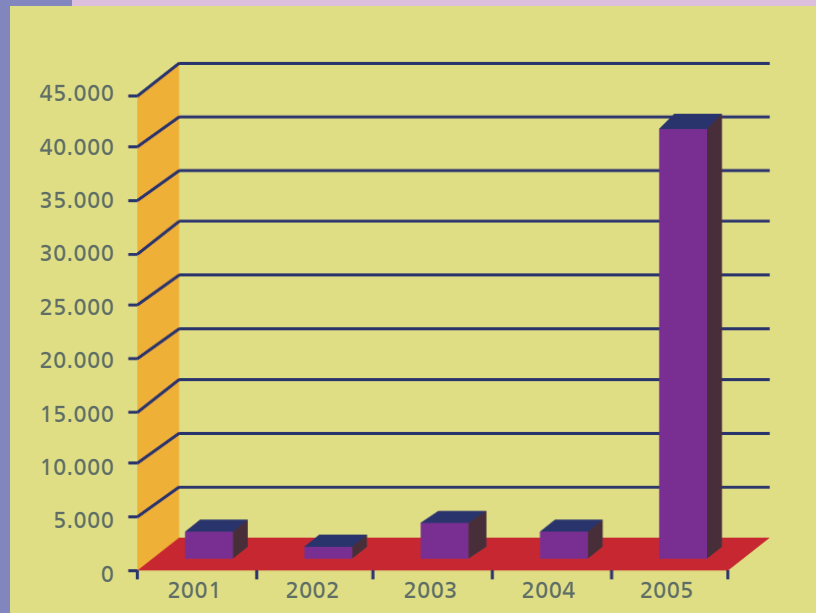
Los pasajeros han experimentado un importante crecimiento, en cifras absolutas de 2.716 en el año 2004 a 41.066 en el año 2005. Las escalas de cruceros han aumentado de 13 en el año 2004 a 48 en el año 2005.

Movimiento del Tráfico

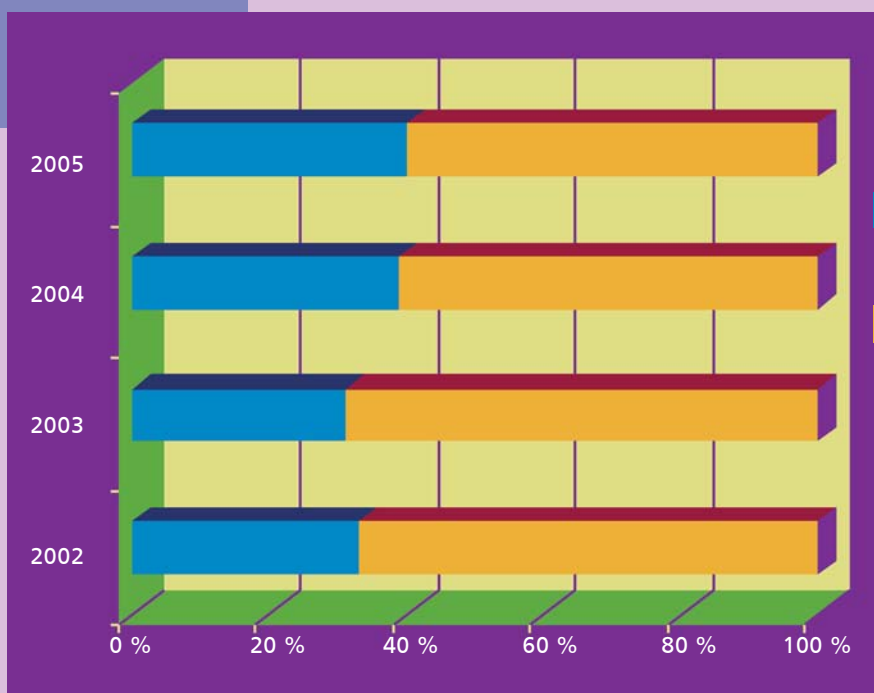


Distribución por grupos de mercancías





Evolución pasajeros



Reparto del movimiento de mercancías en los muelles públicos y terminales:

- Tráfico terminales concesión
- Tráfico muelles públicos

INVERSIÓN

MEJORA DEL ACCESO MARÍTIMO (MAM) O DEL CANAL DE NAVEGACIÓN.

Este programa es el eje de la estrategia global de la Autoridad Portuaria de Sevilla. El objetivo es el acceso de barcos de mayores dimensiones hasta 9 m de calado y hasta 37 m. de manga en el recinto portuario ubicado en Sevilla, que se alcanzará una vez terminadas las obras en desarrollo de la construcción de una nueva esclusa y el dragado de profundización selectiva de la vía navegable E.60.02. La entrada en servicio de las obras ligadas a la MAM redundará en mayores economías de escala (disminución de hasta el 40% del coste de escala y de paso por puerto), que llevan aparejada una mayor competitividad del Puerto de Sevilla y consolida sus potencialidades de crecimiento derivadas de su situación estratégica en el centro de un área geográfica muy amplia de origen/destino de mercancías.



Carbón Puerto ampliación

Inversión Pública	2005	TOTAL
Inversión MAM	12.785.000 €	194.274.000 €



CIL Torrecuéllar



Entabán

Siendo la MAM el programa troncal para el desarrollo del Puerto de Sevilla, no obstante es necesario acompañarlo de una serie de programas complementarios que permitan desarrollar todo el potencial que se derivará de la entrada de buques de mayores dimensiones.

La conjunción de las inversiones ligadas a estos programas complementarios supone la puesta en carga de un nuevo anillo de desarrollo del recinto portuario que encierra unas 300 ha de tierra y 4.000 metros lineales de frente de agua abrigado por la nueva esclusa.

● PUERTO SUR

Lligado a la modernización de la explotación portuaria. El programa tiene como objetivo propiciar la modernización de la oferta de servicios portuarios, mediante la construcción y entrada en servicio de nuevas instalaciones especializadas en servicios logísticos completos y/o dedicadas a tráficos o clientes industriales específicos.

Inversión Pública	2005	TOTAL
Urbanización Darsena del Cuarto	1.940.000 €	11.230.000 €

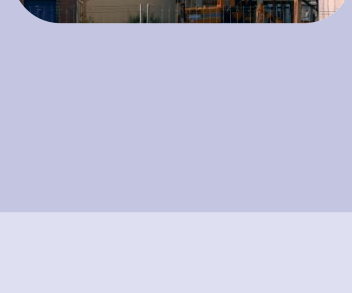
Galia Puerto



Hispalense



Molisur



● DISTRITO LOGÍSTICO

Orientado a la transformación del recinto portuario en plataforma logística. Tiene como objetivo el desarrollo de la estrategia de tierra del Puerto de Sevilla mediante la estructuración de servicios de transporte intermodal y de logística desde el recinto portuario

Inversión privada (en euros)	Actividad	2005
Sevisur Logística, S.A.	Naves de Actividades Logísticas (E-365)	500.000
	Urbanización Sector 3 (E-365)	285.000
	Urbanización Sectores 2 y 4	3.200.000
Galia, Grupo Inmobiliario, S.A.	Edificio de servicios terciarios	3.400.000
Stockauto Sur, S.A.	Plataforma logística de automóviles	900.000
Total		8.285.000



Naves de Sevisur



TADA



Ros Casares



Stockauto

● PUERTO INDUSTRIAL

Está orientado a la instalación en el recinto portuario de clusters industriales (siderúrgico, construcción, cerealista, energético, madera, etc.) vinculados a la actividad portuaria. La disponibilidad de una base de carga propia permitirá fidelizar tráfico y desarrollar servicios complementarios.

Inversión privada (en euros)	Actividad	2005
Carbón Puerto Operaciones Portuarias, S.A.	Almacén graneles sólidos	520.000
Ros Casares, S.A.	Transformación siderúrgicos	700.000
Ayto. Sanlúcar de Barrameda	Pantalán	300.000
Fertiberia, S.A.	Fabricación fertilizantes	100.000
Transformados Huevar, S.A.	Transformados metálicos	150.000
Molinos Harineros del Sur, S.A.	Fabrica harinas	200.000
Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A.	Producción biodiesel	100.000
Total		2.070.000

- Puerto Cívico destinado a potenciar las dimensiones social e institucional del puerto, estimulando la aparición de un soporte cívico sostenido en el tiempo.

Inversión Pública	2005	TOTAL
Puerto Delicias	3.136.000 €	6.109.000 €



Total de inversión privada estimada en el periodo

2006-2010 317.496.000 €

Industrial	154.096.000 €
Logística	64.000.000 €
Terminales	81.700.000 €
Puerto Cívico	17.700.000 €

Inversión privada (millones de euros)	2005	2006 (prevista)	MEDIA 2007-2010
Industrial	2,12	12,48	38,50
Logístico	8,29	2,46	14,50
Terminales	0,00	2,00	21,90
Puerto Cívico	0,00	7,40	4,40





DESEMPEÑO AMBIENTAL



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL EN INVERSIONES

El proyecto de Mejora del Acceso Marítimo (MAM) al Puerto de Sevilla fue sometido en su integridad a Declaración de Impacto Ambiental. Tras 4 años de intenso debate sobre las cuestiones ambientales del proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente estableció el marco de sostenibilidad en el que debe desarrollarse, amparado por la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de Septiembre del año 2003 de la Secretaría General de Medioambiente. En cumplimiento del condicionado de la DIA, se está ejecutando durante el desarrollo de las obras y después en su futura explotación, el Plan de Vigilancia Ambiental.

El Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) consta de dos líneas de desarrollo claramente diferenciadas, correspondiéndose cada una de ellas con las principales etapas del Proyecto, es decir la Fase de Construcción y la Fase de Funcionamiento.



PROGRAMA DE VIGILANCIA
AMBIENTAL FASE I NUEVA ESCLUSA

PVA Preoperacional

- Caracterización Preoperacional de los Sedimentos a dragar
- Caracterización Preoperacional de la Calidad de Aguas

PVA Fase de Construcción

- Replanteo
- Ubicación y explotación de préstamos y vertederos
- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria
- Control de accesos temporales
- Control de movimiento de maquinaria
- Desmantelamiento de instalaciones y limpieza de zona de obras
- Control de la calidad de agua procedente de los vaciaderos terrestres
- Seguimiento de las operaciones de dragado
- Control de movimientos de tierra para la nueva esclusa
- Seguimiento y estudio de la fauna afectada por las obras



El PVA supone la monitorización de la evolución de los parámetros naturales de mayor relevancia para lo que se han establecido los requerimientos necesarios que debe cumplir el contratista encargado de realizar la obra:

- Dispondrá de un Responsable Ambiental de Obra, que certifica la realización de las medidas correctoras, en las condiciones preestablecidas y proporciona a la Administración la información y los medios necesarios para el correcto cumplimiento del PVA.

- Mantiene un Diario Ambiental de Obra, registrando en el mismo la información en relación con el Plan de Vigilancia.

- Cuenta con **especialistas en:**

Vegetación y fauna, encargados del seguimiento de las variables biológicas susceptibles de ser afectadas, que a su vez se encargarían del control y vigilancia de las labores de restauración ambiental.

Geología y geomorfología

Calidad del aire y ruidos

Calidad de aguas

Aqueología, encargado de realizar el control y seguimiento de las posibles afecciones al Patrimonio Cultural.

- Redactará los correspondientes informes específicos donde se recoja el comportamiento seguido durante la obra por cada una de las variables ambientales principales a controlar:

- o Seguimiento de la Calidad Sedimentaria
- o Seguimiento de la Calidad Hidrológica
- o Seguimiento de las Comunidades Vegetales y Animales
- o Seguimiento de los Vaciaderos Terrestres.

- Redactará los informes especiales de producirse cualquier tipo de incidencia o anomalía que pueda llegar a afectar al desarrollo normal de la obra o al comportamiento habitual de los parámetros naturales monitorizados.

- Elaborará un informe final integrando la información recabada durante la vigilancia de la totalidad de la obra. Este no sólo reunirá las conclusiones obtenidas en los diferentes informes específicos y especiales redactados al finalizar la obra, sino que deberá incorporar, adicionalmente, la totalidad del Registro Particular de

Monitorización e incidencias elaborado paralelamente a la vigilancia establecida de las variables consideradas. Este registro se elabora con la información recopilada en las diferentes visitas de vigilancia realizadas a lo largo de todo el seguimiento e incorpora aspectos tan significativos como la adecuación, vigilancia, comportamiento o redefinición de las medidas protectoras y correctoras aplicadas, particularidades o modificaciones metodológicas de los controles, seguimiento fotográfico, consideraciones perceptivas y todos aquellos aspectos de difícil clasificación no recogidos en los informes específicos elaborados.

- Obras experimentales de protección de márgenes mediante el empleo de técnicas de bioingeniería en los tramos de ensayo del término municipal de Puebla del Río

Con motivo de acometer la modificación de los accesos marítimos al puerto de Sevilla, del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente y de las reuniones con los distintos grupos de interés, especialmente con organismos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente como la Demarcación de Costas de Sevilla o el Parque Nacional de Doñana, se plantearon distintas soluciones a la protección de las márgenes del río.

Sobre esta base la Autoridad Portuaria de Sevilla decidió ejecutar los trabajos de defensa de márgenes en tres tramos de ensayo de aproximadamente 300 metros de longitud total en el término municipal de la Puebla del Río, en la provincia de Sevilla, sirviendo esta actuación como modelo experimental para evaluar las distintas protecciones que se pueden emplear. La elección de la ubicación se debió a las características especiales que presentaba, ya que las canalizaciones de vías que aportaban sedimentos aguas arriba, así como la acción erosiva de avenidas, mareas y oleaje, habían provocado el retroceso de la orilla del río en decenas de metros.

La solución proyectada consistió en la restauración de la línea de orilla a su posición inicial mediante relleno y formación del talud con material de préstamo, protec-



ción del pie con escollera y cubrición del talud con un manto flexible de armorflex, que servía de base para la revegetación de la orilla. Si bien las obras ejecutadas garantizan la integridad estructural de la orilla impidiendo la erosión que hasta ahora afectaba a la costa, la cubierta vegetal incluida en el proyecto no ha logrado enraizar, quedando al descubierto en su mayor parte el manto de armorflex.

Por tanto, es preciso llevar a cabo los trabajos necesarios para la naturalización y mejora del paisaje consistentes en la revegetación de la superficie correspondiente al talud en dos de los tramos experimentales, aplicando técnicas de bioingeniería.

La revegetación realizada ha consistido en colocar un tapiz de fibra natural vegetado con planta acuática autóctona, suficientemente desarrollada, sujeto al manto de armorflex en la parte inferior del talud; y en la franja superior del talud se ha extendido una nueva capa de tierra vegetal desde la coronación del talud hasta el tapiz vegetado, sembrándose con semillas de plantas autóctonas, protegidas con una manta de fibra orgánica biodegradable.



NUEVA BASE LOGÍSTICA ANTI-CONTAMINACIÓN

La Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima tiene previsto construir una base logística de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en el Sur de la Península, siendo de interés igualmente para la Autoridad Portuaria la ubicación de dicha base logística dentro de la zona de servicio del Puerto de Sevilla, ya que la disponibilidad de medios anticontaminación próximos supone rapidez de respuesta ante cualquier episodio contaminante, lo que contribuye a minimizar los efectos adversos no sólo sobre el medioambiente sino también sobre la propia actividad portuaria en general.

La Autoridad Portuaria de Sevilla aportará la parcela en la zona del Cuarto para la construcción de las instalaciones, estando previsto su inicio en el año 2006.



DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES. INVERSIÓN PRIVADA EN EL RECINTO PORTUARIO

Abengoa

Instalación industrial con "Huerto Solar"

Abengoa es una empresa industrial y tecnológica que aporta soluciones para el Desarrollo Sostenible, que promueve la innovación y que está presente en diferentes foros en los que se trabaja por este Desarrollo, siendo consciente que sus servicios, sistemas, procesos y productos deben ser respetuosos con el entorno.

En esta línea de actuación, se incorporan aquellos desarrollos propios que permitan la mejora del medio ambiente cumpliendo los objetivos indicados en el párrafo anterior, para ello, ha previsto dotar sus instalaciones de fuentes de producción eléctrica a partir de la energía solar para autoconsumo y/o exportación a la red eléctrica, con una potencia instalada de 90 kilowatios

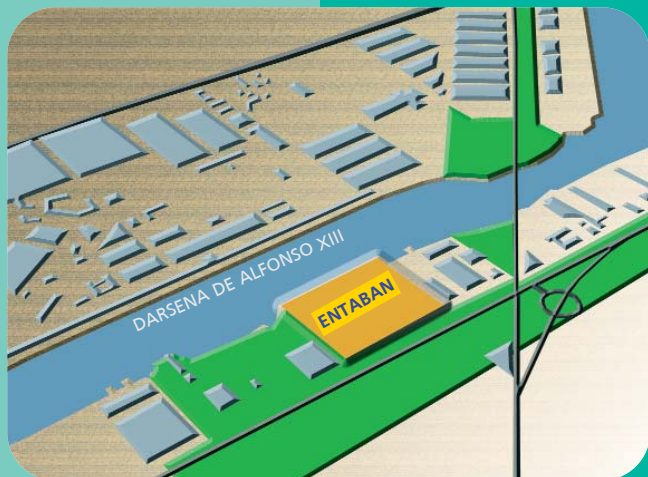


Entabán

Planta de producción de biodiesel

Entaban Biocombustibles del Guadalquivir S.A. es una planta de producción de biodiesel ubicada en la Darsena del Cuarto del Puerto de Sevilla con capacidad para producir 50.000 toneladas de esta materia.

El proyecto prevee una inversión de 26.247.000 euros: 20 % de recursos propios y 80 % de fondos ajenos. Dicha planta contempla 330 días de producción durante 24 horas y creará 20 empleos directos más 100 indirectos. Esta actividad contribuirá al fomento del uso de biocarburantes impulsado por la Unión Europea a través de la directiva 2003/30/CE y desarrollada posteriormente en una comunicación de la Comisión de fecha 08/02/2006 dentro de la estrategia de la Unión Europea en materia de biocarburantes.





RECURSOS HUMANOS, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA A 31/12/2005

Distribución por edad a 31/12/2005

Edad	Nº Trabajadores
20 - 30	15
30 - 40	31
40 - 50	67
50 - 60	43
> 60	12

FORMACIÓN

En cuanto al desarrollo profesional, durante el ejercicio 2005 se han realizado un total de 2.841 horas de formación, dedicadas a temas como la ofimática, idiomas, normativa y legislación, obtención del carnet BTP, prevención de riesgos laborales, contabilidad. La distribución de estas horas de formación por áreas es la siguiente:

Área	Nº de horas de formación
Dirección	57
Finanzas y RRHH	148
Concesiones y Autorizaciones	183
Asuntos Jurídicos	284
Infraestructuras	339
Centro de Coordinación de Servicios	1.360
Comercial	120
Servicios a la Navegación	30
Cursos de prevención de riesgos a toda la plantilla	320



ACCIÓN SOCIAL

Durante el año 2005 la Autoridad Portuaria ha continuado desarrollando las acciones sociales ya consolidadas en años anteriores y dirigidas tanto al personal activo como al personal jubilado. A destacar el almuerzo para el personal jubilado y la cena del "pescaíto" celebradas en la caseta de feria, la visita guiada al submarino Tonina, la celebración de la festividad de la Virgen del Carmen, la visita guiada a las obras de la Nueva Esclusa y la copa de Navidad.

También en este año, se ha constituido el Plan de Pensiones a favor de los Empleados de la Autoridad Portuaria, con efectos económicos a partir del 1 de enero de 2006. La contribución de la Autoridad Portuaria, como promotor, al plan para cada trabajador tiene en cuenta la antigüedad, la edad y las retribuciones de éste. El Plan cubre las contingencias de jubilación del partícipe, fallecimiento del partícipe o beneficiario y la invalidez permanente o gran invalidez del partícipe.

Por otro lado, el fondo social previsto en el convenio colectivo con un importe total igual al 1% de la masa salarial abonada, se emplea principalmente en forma de ayuda para los gastos escolares de los trabajadores.



PROGRAMAS DE DESARROLLO

El Puerto de Sevilla, es un puerto en crecimiento, nuevo, que mira a la fachada atlántica y a la mediterránea; con infraestructuras modernas y una alta especialización, su emplazamiento estratégico como nodo logístico del sur de Europa, dotado de los servicios más avanzados y plenamente intermodal y con unas características únicas para la distribución metropolitana y regional.

Las excelentes condiciones de partida como único puerto interior comercial de España, incorporado a la red europea de canales de navegación (E.60.02), ubicado en el corazón de una región urbana de más de 1,5 millones de habitantes, potenciado por las conexiones de alta capacidad a todas las redes de transporte terrestre de interés general (autovías y ferrocarril), han convertido al Puerto de Sevilla en un recinto especialmente apto para la implantación de servicios logísticos ligados a la industria y a la distribución comercial. La disponibilidad de terminales de interconexión entre modos y la consolidación de un potente repertorio de servicios ha completado su transformación en una plataforma logística de primer orden en el sur de España.



PROGRAMA ESCLUSA
Nuevo acceso marítimo,
nuevo puerto.



PROGRAMA DÁRSENA DE EL CUARTO
Integración de la Industria en la Comunidad
Logístico Portuaria.

Actualmente el Puerto de Sevilla desarrolla una intensa actividad orientada en cuatro líneas maestras: la Mejora del Acceso Marítimo (MAM) que posibilitará la entrada de buques de mayores dimensiones, la incorporación de nuevos servicios logísticos y de transporte terrestre, la ampliación de la base industrial localizada en el recinto portuario y la potenciación del binomio crucero-ciudad.

PROGRAMA BATÁN DISTRITO LOGÍSTICO
interconexión de modos y especialización
de servicios.



PROGRAMA LAS DELICIAS PUERTO

La dimensión ciudadana del puerto.

PROGRAMA_ Nuevos accesos marítimos, nuevo puerto.

El programa de infraestructura en construcción, nucleado entorno a la MAM esta transformando el recinto portuario de Sevilla y sus servicios con una potencia y alcance solo comparable al desarrollo de un nuevo puerto.

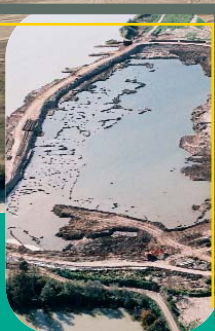
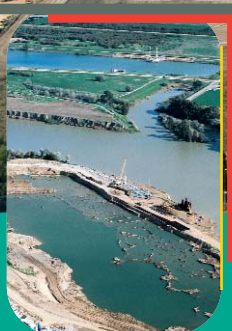
El importante esfuerzo inversor descansa en la construcción, ya iniciada, de una Nueva Esclusa de dimensiones significativamente mayores que permitirá acomodar barcos de 35 metros de manga útil y 250 m. de eslora, y el dragado selectivo de tramos del canal de navegación E.60.02 inscrito en el Guadalquivir, que permitirán la navegación de buques de hasta 8,5 m. de calado hasta Sevilla. Construidas ambas obras quedará habilitado un nuevo acceso marítimo al Puerto de Sevilla para buques de dimensiones significativamente mayores.

AGOSTO 05



ES
CLU
SA

DICIEMBRE 05



PROGRAMA_Batán Distrito

Logístico, interconexión de modos y especialización de servicios.

La orientación logística del recinto portuario es clave para el presente y futuro. El programa "Batán Distrito Logístico" surge como respuesta a las demandas del sector transporte de mayor flexibilidad, interconexión de modos y especialización de servicios. Esta propiciando la transformación del área de la Dársena del Batán en un núcleo compacto de servicios al comercio y la distribución, y ofertando una penetración privilegiada a los mercados del Sur de España, Islas Canarias, Marruecos y Norte de Europa.

Conforman la plataforma logística portuaria varios desarrollos que han culminado la fase de construcción e iniciado la de explotación. La Zona de Actividades Logísticas, ZAL, parque logístico multimodal en cuanto a sistemas de transporte, una de las más avanzadas en España y única en Andalucía, con una superficie de 35 hectáreas. Completada la urbanización total del proyecto, que ha supuesto una inversión de más de 5 millones de euros, el recinto dispone de una oferta de 80.000 m² de naves en alquiler destinado a operadores logísticos. La ocupación en 2005 es del 94%, desarrollando su actividad en el recinto empresas líderes del sector.

Para el año 2006 esta prevista la puesta en carga de otros 32.000 m² de naves y la construcción del Truck Center.



El Centro Intermodal Ferroviario ubicado en el Centenario, plenamente operativo, permite manipular formaciones de hasta 450 m. de longitud, con una zona de maniobra y depósito de 20.000 metros cuadrados. Esta terminal ferroviaria garantiza al completo la intermodalidad barco-ferrocarril-carretera. Desde el año 2004, existe una línea regular de transporte por ferrocarril de contenedores, con tres salidas semanales, que constituyen el corredor Madrid-Sevilla-Canarias.

Ubicado igualmente en el Distrito Logístico, próximo a entrar en servicio, está el Centro de Negocios Portuario de Batán (Galia Puerto), un edificio de oficinas y servicios, con una inversión que superará los 15 millones de euros. Contará con 16.000 m² y 300 plazas de y aparcamiento, y se constituirá en un espacio de multiservicios con la mejor oferta de oficinas de alta tecnología, zonas comerciales y un conjunto de servicios adicionales (oficinas bancarias, agencias de seguros, etc.) que permitirá a los usuarios optimizar espacio y recursos económicos.

Esta disposición de infraestructuras permite ofrecer una cadena de transporte, almacenaje y posterior distribución, que implica además una integración de costes hasta llegar al cliente, con un valor añadido de gran calidad y fiabilidad en todo el transporte.



PROGRAMA_Dársena de El Cuarto,
la logística al servicio de la industria.

Siendo uno de los espacios portuarios con la mayor superficie de España, el Programa Puerto Sur permitirá duplicar, en sucesivas etapas, las actuales 250 hectáreas en servicio, dedicadas a la industria de transformación.

La primera de ellas se ha iniciado en 2005 con la puesta en carga de 100 hectáreas en la zona denominada Dársena de El Cuarto. En ella -con la urbanización además- se optimizará la accesibilidad terrestre, dotando de conexiones directas tanto a la red viaria interurbana como a la red ferroviaria, se crearan Áreas Logísticas Vinculadas para industrias que se beneficien de la cercanía a muelle y se establecerá un área especializada en las actividades ligadas a la operativa de la distribución de mercancías industriales.



PROGRAMA_Las Delicias Puerto, la dimensión ciudadana del puerto.

El Programa Puerto Cívico supone un decisivo paso adelante en la integración puerto-ciudad. Es un programa impulsado mediante la reurbanización de Puerto Delicias, que combinará la funcionalidad de una Terminal Parque de Cruceros Turísticos y la funcionalidad de un espacio de estancia y ocio del ciudadano. Integrado en el parque de María Luisa, el espacio verde más emblemático de la ciudad. El Puerto de las Delicias se caracteriza por:

- Muelle de cruceros, con 615 m de longitud de línea de atraque y 7 m de calado.
- Ampliación del Parque María Luisa en 40.000 m² y 1.500 especies vegetales, entre árboles y arbustos, ubicando un paseo peatonal y un carril bici, suprimiendo el tráfico rodado.
- Acuario de 8.000 m² de superficie con salas de conferencias y de exposiciones, aulas y restaurantes.
- Dos locales de 1.400 m² destinados a la restauración integrados en el paseo.
- Aparcamiento subterráneo para 300 plazas.
- Consolidación del área administrativa portuaria, incluyendo la construcción de un edificio para uso terciario administrativo y la rehabilitación del antiguo pabellón de carabineros, herencia de la exposición de 1929.

Todas estas condiciones propiciarán la llegada de más cruceros a una ciudad y a un entorno de fuerte atractivo para el turismo.







Sociedad 4

Convenios

Participación en Asociaciones

Actividades

Las Delicias Puerto



RELACION DE CONVENIOS FIRMADOS EN 2005



CULTURA

- Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, cesión temporal colección de piezas de patrimonio industrial.
- Caja San Fernando, para contribuir al desarrollo del trabajo de investigación "Los inicios y la formación de la cuenca del río Guadalquivir".
- Ayuntamiento de Chipiona, para la realización de visitas concertadas al Faro de Chipiona
- E. P. Puertos del Estado, para la publicación "Ponencias de las tres ediciones de las Jornadas de Derecho Portuario" que serán editadas en el año 2006.



ECONOMÍA

- La Comunidad de Regantes "Valdeojos-Hornillo", para el aprovechamiento de las arenas procedentes de dragado y su utilización en los cultivos agrícolas.



COOPERACION

- Convenio de colaboración para la cooperación comercial con la Administración del Puerto de Sines.



DESARROLLO SOSTENIBLE

- Fundación Doñana 21 desarrollo del Master "Medioambiente y Desarrollo Sostenible"



COLABORACIÓN SOCIAL

- Convenio de colaboración con el Comité Provincial de Cruz Roja en Sevilla para la campaña de recepción y distribución de alimentos, para la solidaridad de la UE.



LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA ES MIEMBRO DE DISTINTAS ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES



ASOCIACIONES NACIONALES

- Confederación Empresarial Sevillana (CES)
- Fundación Doñana 21
- Asociación para el Progreso de la Dirección.
- Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Agenda Local 21 de Sevilla.
- Participante en la Comisión Técnica en el Ente Público Puertos del Estado, redactora de la nueva recomendación geotécnica para la redacción de obras marítimas, programa ROM.



ASOCIACIONES INTERNACIONALES

- Centro Internazionale Citta d'Acqua.
- Federación Europea de Puertos Interiores (EFIP)
Forma parte del Comité Ejecutivo.
- International Association of Ports and Harbors (IAPH)
- Association Villes et Ports.
- Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Navegación (PIANC).
Forma parte del Grupo de trabajo 29 "Innovaciones en el diseño de esclusas para la navegación".





Belle de Cadix

La Compañía Croisi Europe, líder europeo en la modalidad de cruceros turísticos fluviales, ha iniciado el primer trayecto desde el Puerto de Sevilla con "La Belle de Cádiz", un barco con 104 metros de eslora, 11 de manga y 3 cubiertas con capacidad para 180 pasajeros y visitará las ciudades de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Sanlúcar de Barrameda o Jerez y la localidad portuguesa de Vila Real de San Antonio.



Constitución Junta Seguridad

Constitución de la Junta de Seguridad del Puerto de Sevilla, un organismo, encargado de las labores de vigilancia y seguridad de la zona de actividades portuarias, es un paso más en la implantación de Código de Protección de Buques e instalaciones Portuarias (PBIP) para seguir mejorando las condiciones de seguridad de los barcos que lleguen al puerto y de las instalaciones y el entorno portuario, de acuerdo con las nuevas exigencias del tráfico marítimo



Convenio Chipiona

El Puerto de Sevilla y el Ayuntamiento de Chipiona, firman un convenio para visitar el Faro de Chipiona mediante visitas concertadas.



Convenio Sines

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel A. Fernández González y el presidente de la Administración del Puerto de Sines, José Monteiro de Morais firmaron un acuerdo de cooperación bilateral entre ambas instituciones portuarias, en el que se recoge una relación de siete puntos en materia de cooperación bilateral entre los dos organismos para desarrollar en distintos ámbitos relaciones e intercambios de conocimientos y experiencias, especialmente en la promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia.





Costa Cruceros

La Compañía Costa Cruceros, eligió Sevilla como la tercera ciudad de España, después de Barcelona y Madrid, para instalar sus Chimeneas de promoción del turismo de cruceros. Costa Cruceros, líder europeo con el 30 por cien de la cuota de mercado, y uno de los principales operadores del mundo que desplaza buques de 3.000 pasajeros, apuesta por Sevilla por sus enormes potencialidades y atractivos turísticos:



Cruceros en Feria



III Jornadas de Derecho Portuario

Sevilla se consolida como ciudad del Derecho Portuario, acogiendo unas Jornadas en las que un centenar de expertos en derecho de los puertos se reunieron por tercer año consecutivo, en una edición en la que se abordaron los aspectos de mayor complejidad técnico-jurídicos de la ley de Puertos como la protección del Medio Ambiente y la aplicación de la fiscalidad.



Premio Asociación de la Prensa

La Autoridad Portuaria de Sevilla recibió el reconocimiento a su labor informativa mediante la entrega del Premio de Comunicación que concede anualmente la Asociación de la Prensa de Sevilla. El premio, que cuenta con el patrocinio de Unicaja y la Fundación Cámara 500, consiste en una obra original del escultor gibraltareño Evaristo Bellotti, y fue entregado por el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín al Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel A. Fernández González, en el transcurso de un acto celebrado en el Hotel Occidental.



Presentación Área Metropolitana

El Puerto de Sevilla y empresarios del área Metropolitana de Sevilla, sientan las bases para potenciar la relación comercial en el transcurso de Jornadas de Trabajo celebradas en Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe y Sevilla capital, las cuatro grandes zonas industriales del entorno geográfico.





Presentación en Canarias

Una delegación de la Autoridad Portuaria de Sevilla, encabezada por su presidente, Manuel A. Fernández González, presentó en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas la nueva Plataforma de Servicios que ofrece el puerto sevillano para impulsar el tráfico de "reefers" (contenedores frigoríficos para mercancías).



Visita Alcaldes de la provincia

El presidente del Puerto de Sevilla, Manuel A. Fernández González recibe a los alcaldes de la provincia de Sevilla que visitaron el Puerto para conocer el desarrollo de las obras y actuaciones en ejecución.

TAMBIÉN SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

ENERO

- 14-01-05** Delegación polaca visita el Puerto de Sevilla.
19-01-05 Crois Europa, visita el Puerto de Sevilla, para instalar una

FEBRERO

- 10-02-05** Delegación de alumnos de Maestría de Desarrollo Local de la Universidad de San Martín de Buenos Aires, solicitado por la Gerencia de Urbanismo. Visita el Centro de Actividades.
11-02-05 Curso de Técnico de Comercio Exterior. Solicita ESIC. Visita el Centro de Actividades.
11-02-05 Firma Convenio de Cooperación entre la Administração do Porto de Sines y la Autoridad Portuaria de Sevilla.
18-02-05 Ciclo Formativo Superior de Comercio Internacional. Solicita IES Los Viveros. Visita el Centro de Actividades.

ABRIL

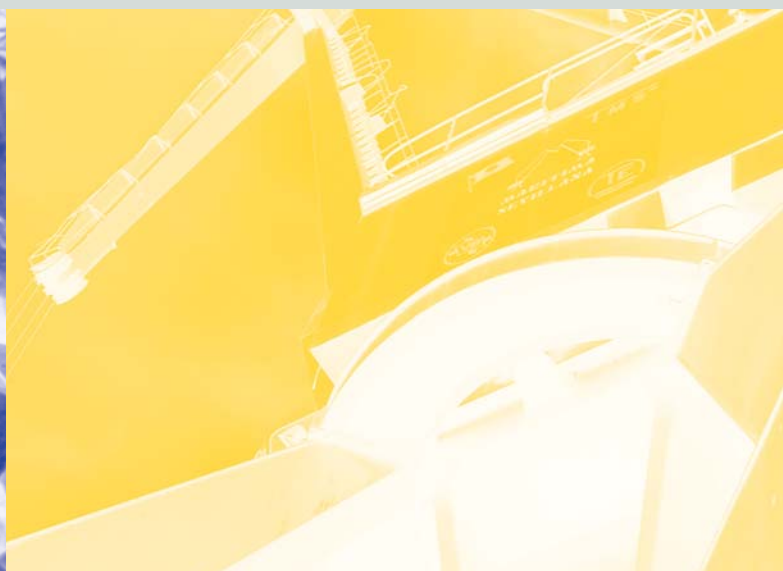
- 12-04-05** Visita del Delegado del Gobierno y Subdelegados del Gobierno en Andalucía a las instalaciones portuarias.

MAYO

- 13-05-05** Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico Sevilla 2010.

JUNIO

- 03-06-05** Visita Consejero de Economía de la Junta de Andalucía. Rueda de prensa.
09-06-05 Visita del Buque Escuela Shabab Oman de la Armada Real del Sultanato de Omán.
10-06-05 Alcalde y Delegación de Fiumicino (Roma) / Gerencia Urbanismo.
16-06-05 Encuentro Ferroportuario. EOI.
27-06-05 Visita grupo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.



OCTUBRE

- 14-10-05** Rueda de prensa GMU / Muelle de las Delicias.
- 20-10-05** Visita Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria.
- 21-10-05** Colaboración con XII Congreso de la Federación Mundial de Amigos de los Museos.

NOVIEMBRE

- 11-11-05** Visita al Puerto de los Abogados del Estado.
- 24-11-05** Visita Junta Electoral Provincial.
- 24-11-05** Visita Técnica del Comité Técnico de Gestión Ambiental (PIANC).
- 29-11-05** Visita Delegados Provinciales de la Junta de Andalucía

DICIEMBRE

- 14-12-05** Seminario sobre revitalización industrial.
- 17-12-05** Jornadas de Puertas Abiertas APS.
- 23-12-05** Copa de Navidad para trabajadores de la APS.





DELICIAS: EL PUERTO CIUDADANO

La historia de Sevilla está íntimamente ligada a la del río Guadalquivir el cual desempeña un papel de puerto interior y puente entre el océano Atlántico y la región andaluza.

En el siglo II a. C. los romanos se establecen en Hispalis (Sevilla) y la convierten en un importante puerto fluvial. Durante la Edad Media, el crecimiento de la actividad portuaria hace de Sevilla un gran centro comercial con relaciones con los grandes núcleos urbanos y mercantiles de Italia y los principales puertos de las orillas del mar del Norte. Esta tradición mercantil y marítima posibilitaría la empresa americana posterior.

A finales del siglo XIX y durante el primer cuarto del siglo XX, se acometen importantes reformas que cambian la fisonomía del puerto de Sevilla, desplazándose la actividad hacia el sur de la ciudad, quedando definitivamente destinado en la década de los 80 a tráfico de cruceros o visitas emblemáticas, actividad más adecuada al atractivo ambiental de su entorno.

En el año 2004 se inicia la actual transformación. Una nueva experiencia vertebradora de la relación de Sevilla con su Puerto que combinará la funcionalidad de una terminal de cruceros turísticos y la funcionalidad de un espacio para el ocio del ciudadano. Todo ello rodeado de un importante patrimonio ambiental y edificatorio consti-

tuido por el entorno del Parque de María Luisa y los pabellones de Guatemala, Marruecos, Colombia y Argentina que fueron construidos para la Exposición Iberoamericana de 1929, y que hoy en día forman parte del Conjunto Histórico Artístico de Sevilla. Este conjunto está integrado en el parque de María Luisa, el espacio verde más emblemático de la ciudad.

La actuación, cuyas obras de reurbanización está a punto de finalizar, dotará al espacio de un muelle de cruceros, con 615 m de longitud y 7 m de calado de línea de atraque; de un Acuario de 8.000 m² de superficie con salas de conferencias y de exposiciones, aulas y restaurantes; de un aparcamiento subterráneo para 300 plazas. Todo ello integrado en el Parque de María Luisa, que se verá ampliado con 40.000 m² y 1.500 ejemplares vegetales entre árboles y arbustos.

Las Delicias Puerto tendrá un contenido urbano que pondrá en valor su enorme potencialidad paisajística para el disfrute de los ciudadanos, y al mismo tiempo estará también capacitado para la prestación de servicios portuarios al tráfico de cruceros. Además, de recuperar elementos del patrimonio como la denominada grúa gran 1 de 1875, situada en la Plaza de acceso a la sede de la Autoridad Portuaria de Sevilla.



El corazón de la ciudad dispondrá de amplios espacios verdes e infraestructuras para el ocio y disfrute, integrando en el paisaje elementos arquitectónicos de una especial singularidad lo cual potenciará una actividad portuaria como es el tráfico de cruceros turísticos.

Sevilla y su Puerto ofrecen a los ciudadanos nuevos espacios, nuevos atractivos para una ciudad llena de encantos.



Muelle de Las Delicias, mayo de 2006



Estación
marítima



Recuperación de la denominada grúa gran 1 de 1875 (situada en la Plaza de acceso a la sede de la Autoridad Portuaria de Sevilla)



Acuario



Restaurantes y Quioscos de restauración (Al fondo el Pabellón de Argentina de la Exposición Iberoamericana de 1929)

Muelle
de cruceros

EN PLENA TRANSFORMACIÓN



2005



Puerto
de Sevilla

Autoridad Portuaria de Sevilla

Memoria 2005
Ministerio de Fomento

Diseño

zappingya.com

Impresión

Depósito legal

000000000000000000000000000000

Impreso en papel ecológico



Puerto de Sevilla

Autoridad Portuaria de Sevilla
Av. Moliní, 6 - 41012 Sevilla
Tel.: 34-95-424 73 00 / Fax: 34-95-424 73 33
email: sevilla@apsevilla.com / www.apsevilla.com



Balance de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004

Balance sheet (euros)

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)-	355.898,49	406.859,59	Patrimonio inicial	295.947.573,51	295.947.573,51
Aplicaciones informáticas	1.000.313,07	935.675,84	Patrimonio recibido en adscripción	147.681,75	-
Anticipos	36.630,40	-	Inmovilizado entregado al uso general	(17.318.551,19)	(17.318.551,19)
Amortizaciones	(681.044,98)	(528.816,25)	Resultados Acumulados-	6.728.664,60	2.735.264,68
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)-	276.008.220,70	261.765.725,87	Reservas por beneficios acumulados	6.824.664,60	2.735.264,68
Terrenos y Construcciones	335.572.184,18	334.482.850,12	Fondo de compensación aportado	(96.000,00)	-
Maquinaria y mantenimiento técnico	8.325.641,15	7.405.373,49	Pérdidas y ganancias	3.001.006,69	3.993.399,92
Anticipos e inmovilizaciones en curso	21.730.190,82	4.737.037,30	Total fondos propios	288.506.375,36	285.357.686,92
Otro inmovilizado	3.119.698,29	2.876.898,36			
Provisiones	(647.252,61)	-			
Amortizaciones	(92.092.241,13)	(87.736.433,40)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN		
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)-	971.536,36	727.168,56	VARIOS EJERCICIOS (Nota 11):		
Inmovilizaciones financieras	971.536,36	727.168,56	Subvenciones de capital	6.280.955,96	1.228.725,43
			Ingresos por reversión de concesiones	2.030.696,16	2.115.531,03
			Otros ingresos a distribuir	300.000,00	300.000,00
				8.611.652,12	3.644.256,46
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo (Nota 8)-	178.278,12	289.362,70	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12):		
Clientes a cobrar a largo plazo	759.534,08	1.012.615,74	Provisión para impuestos	400.060,23	354.306,79
Provisiones para insolvencias de clientes a cobrar a largo plazo (Nota 9)	(581.255,96)	(723.253,04)	Provisión para responsabilidades	3.395.482,02	3.324.319,02
Total inmovilizado	277.513.933,67	263.189.116,72		3.795.542,25	3.678.625,81
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudores-	11.265.637,23	8.558.909,26	Otros acreedores		
Clientes y empresas grupo deudores	7.872.463,24	6.672.952,76	Fianzas de depósitos a largo plazo	232.065,47	155.302,71
				232.065,47	155.302,71
Deudores varios	2.240.403,74	2.655.233,12	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Administraciones Públicas (Nota 13)	2.086.994,11	326.965,89	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	20.268,65
Provisiones (Nota 9)	(934.223,86)	(1.096.242,51)	Acreedores comerciales	1.376.517,05	2.335.802,35
Inversiones financieras temporales y Tesorería	35.187.677,57	25.351.186,95	Otras deudas no comerciales	21.445.096,22	1.907.270,03
Tesorería			Administraciones Públicas (Nota 13)	268.913,78	224.316,69
Total activo circulante	46.453.314,80	33.910.096,21	Proveedores de inmovilizado	13.170.050,12	1.187.568,98
TOTAL ACTIVO	323.967.248,47	297.099.212,93	Otras deudas (Nota 11)	8.006.132,32	495.384,36
			Total acreedores a corto plazo	22.821.613,27	4.263.341,03
			TOTAL PASIVO	323.967.248,47	297.099.212,93

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.



Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
GASTOS:			INGRESOS:		
Gastos de personal (Nota 14)	5.452.726,51	5.339.217,80	Importe neto de la cifra de negocios (Notas 2.c) y 14)-		
	5.452.726,51	5.339.217,80	Tasas portuarias	14.155.525,94	13.779.270,39
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.508.036,46	4.334.370,09			
Variación de las provisiones de tráfico	(275.834,84)	(113.176,07)			
Otros gastos de explotación			Otros ingresos de negocio	2.234.052,48	1.865.530,50
Servicios exteriores	4.117.400,73	4.382.305,29		16.389.578,42	15.644.800,89
	4.117.400,73	4.382.305,29	Otros ingresos de explotación	733.600,66	361.583,95
				733.600,66	361.583,95
Tributos	530.608,85	487.746,02			
Otros gastos de gestión corrientes	58.221,14	72.325,54			
Aportación a Puertos del Estado (Nota 4.k)	551.170,82	551.170,82			
	1.140.000,81	1.111.242,38	Total ingresos de explotación	17.123.179,08	16.006.384,84
Total gastos de explotación	14.942.329,67	15.053.959,49	Pérdidas de explotación	-	-
Beneficios de explotación	2.180.849,41	952.425,35			
Gastos financieros y asimilados-					
	46.619,43	43.543,62	Total ingresos financieros	847.662,38	790.537,02
Total gastos financieros	46.619,43	43.543,62	Resultados financieros negativos	-	-
Resultados financieros positivos	801.042,95	746.993,40	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios de actividades ordinarias	2.981.892,36	1.699.418,75	Total ingresos extraordinarios (Nota 15)	1.078.214,72	2.929.267,11
Total gastos extraordinarios (Nota 15)	1.009.100,39	539.285,94	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Resultados extraordinarios positivos	69.114,33	2.389.981,17	Pérdidas de las operaciones	-	-
Beneficios de las operaciones	3.051.006,69	4.089.399,92	Fondo de compensación interportuario recibido	388.000,00	86.000,00
Fondo de compensación interportuario aportado	438.000,00	182.000,00			
Beneficios del ejercicio	3.001.006,69	3.993.399,92	Pérdidas del ejercicio	-	-

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.



En plena transformación

Autoridad Portuaria de Sevilla

Memoria del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Naturaleza y actividad de la entidad

Autoridad Portuaria de Sevilla (en adelante, la Autoridad Portuaria o la Entidad) es una Entidad de Derecho Público, creada al amparo de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Los objetivos generales de la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) La realización, autorización y control, en su caso, de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario, y de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, de acuerdo con la planificación general, especificaciones y coordinación que establezca Puertos del Estado.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Su actividad se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ente Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento. La citada Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante fue parcialmente modificada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general ha introducido modificaciones sustanciales tanto en el régimen económico del sistema portuario estatal, como en la prestación y regulación de los servicios portuarios y el dominio público portuario. Dicha Ley entró en vigor con fecha 27 de febrero de 2004 y, en lo que respecta al régimen económico del sistema portuario de titularidad estatal, el 1 de enero de 2004.

El ejercicio económico de la Autoridad Portuaria es coincidente con el año natural, constituyendo los recursos de la Entidad (hasta el 1 de enero de 2004, fecha de entrada en vigor de la Ley 48/2003), los siguientes:

- ✓ Los productos y rentas de su patrimonio, así como los procedentes de la enajenación de sus activos y los remanentes resultantes del ejercicio económico anterior.
- ✓ Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de sus actividades, que tendrán el carácter de recursos de Derecho Privado.
- ✓ Los cánones procedentes de la utilización de bienes de dominio público portuario, de la prestación de servicios al público o del ejercicio de actividades industriales y comerciales en el ámbito portuario.



En plena transformación

- ✓ Las aportaciones recibidas de Puertos del Estado.
- ✓ Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado o en los de otras Administraciones Públicas, así como las subvenciones y auxilios, cualquiera que sea su procedencia.
- ✓ Los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras que puedan concertar.
- ✓ El producto de la aplicación del régimen sancionador previsto en la Ley de Puertos del Estado mencionada.
- ✓ Cualquier otro que les sea atribuido.

La Ley 48/2003 enumera y regula los recursos económicos del sistema portuario estatal a partir del 1 de enero de 2004, debiendo resaltarse como principales cambios con respecto al ejercicio 2003:

- ✓ Los ingresos derivados del nuevo Fondo de Compensación Interportuario, que constituye un elemento básico de solidaridad interportuaria y de garantía de financiación de las infraestructuras.
- ✓ La elevación a la categoría de tasa de aquellos importes exigidos por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación de servicios no comerciales por las Autoridades Portuarias. Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2004, han tenido la consideración de tasa los importes exigidos en concepto de:
 - Ocupación privativa del dominio público portuario, en virtud de una concesión o autorización (ocupación de terrenos, de las aguas del puerto y de obras e instalaciones).
 - Utilización especial de las instalaciones portuarias por los buques, el pasaje y las mercancías.
 - Aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, de acuerdo con la correspondiente autorización o licencia.
 - Prestación de servicios generales, entendiéndose por tales aquellos servicios comunes de titularidad de la Autoridad Portuaria de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.
 - Utilización del servicio de señalización marítima.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria exigirá por los servicios comerciales que preste en régimen de concurrencia el pago de las correspondientes tarifas, que tendrán el carácter de precios privados.

Hasta el 1 de enero de 1993, fecha de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Puerto era un Organismo Autónomo de la Administración del Estado, por lo que las normas de contabilidad estaban sometidas a lo establecido por la Administración del Estado. A este respecto, la principal legislación aplicable era:

- ✓ Plan General de Contabilidad Pública de 14 de octubre de 1981, modificado por la Resolución de 27 de diciembre de 1989 de la Intervención General de la Administración del Estado.
- ✓ Orden Ministerial del Ministerio de Economía y Hacienda de 31 de marzo de 1986 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de los Organismos Autónomos del Estado.
- ✓ Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Puertos Españoles, realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

A partir del 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Ley 27/1992, la Entidad ajustó su contabilidad a las disposiciones del Código de Comercio, a las del Plan General de Contabilidad y a las demás que le son de aplicación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, se han obtenido de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus



resultados. Dichas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 fueron aprobadas en la reunión del Consejo de Administración del 28 de Junio de 2005.

b) Principios contables-

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005 son con carácter general los recogidos en el Plan General de Contabilidad que se describen en la Nota 4 de esta memoria. Para determinadas operaciones del inmovilizado material que atienden al concepto de infraestructuras entregadas al uso general se han aplicado específicamente los principios y criterios de contabilidad pública recogidos para esta clase de operaciones en el Plan General de Contabilidad Pública (véase Nota 4.b). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información-

La Autoridad Portuaria presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio 2004.

3. Distribución de resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 refleja un beneficio después del fondo de compensación interportuario de 3.001.006,69 euros. La propuesta de distribución de beneficios, que presentará el Presidente de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración contempla destinar dicho beneficio al epígrafe "Reservas por resultados acumulados" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

4. Normas de valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Autoridad Portuaria en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial-

Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por la amortización de este inmovilizado ascendió, a 152.228,73 euros.

b) Inmovilizado material-

El 1 de enero de 1993, fecha de su constitución (véase Nota 1), la Autoridad Portuaria de Sevilla registró el inmovilizado material adscrito de la preexistente Junta del Puerto de Sevilla al valor por el que figuraba en los libros de ésta, con abono a la cuenta de "Patrimonio inicial". Asimismo, el Ente Público Puertos del Estado realizó un estudio técnico a nivel nacional, concluyendo que era necesaria la modificación de las vidas útiles del inmovilizado material que se venían considerando por todas las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Sevilla registró, con cargo al epígrafe "Patrimonio inicial", el defecto de amortización acumulada de los bienes que, de acuerdo con las vidas útiles determinadas en el mencionado estudio, debían estar amortizados al 31 de diciembre de 1992 y ajustó, adicionalmente, las dotaciones anuales de amortización que debían practicarse a partir del 31 de diciembre de 1992 para aquellos bienes con vida útil pendiente a dicha fecha.



En plena transformación

La Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.), en sus informes sobre los estados financieros de las Autoridades Portuarias de los ejercicios 1993 y 1994, incluye una excepción por no estar de acuerdo con el criterio utilizado por las Autoridades Portuarias en la contabilización del efecto producido por la aplicación de las nuevas vidas útiles en aquellos bienes con vida útil pendiente al 31 de diciembre de 1992. En este caso, las Autoridades Portuarias aplicaron el criterio de amortizar el valor neto contable en los años restantes de vida útil según las nuevas tablas, mientras que la I.G.A.E. entendía que la amortización debe recalcularse de acuerdo con las nuevas vidas útiles y recoger el correspondiente ajuste con cargo al "Patrimonio Inicial".

El Ente Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias presentaron alegaciones a la interpretación de la I.G.A.E., manifestando que la modificación de las tablas de vidas útiles no supone que las del año 1965 (vigentes hasta 31/12/92) fueran incorrectas, sino que en sus treinta años de vigencia se han producido modificaciones sustanciales. Por lo tanto, no deberían corregirse las amortizaciones que históricamente fueron registradas por las Juntas de Puertos, sino que el valor neto contable de los bienes debería amortizarse en los años de vida útil restante.

Teniendo en cuenta las diferencias de criterio entre la I.G.A.E. y el Ente Público Puertos del Estado, ambos se sometieron al arbitraje de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, la cual, a su vez, sometió a la consideración del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) el examen y dictamen sobre la cuestión discrepante antes mencionada.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas puso de manifiesto en su dictamen que teniendo en cuenta que las Autoridades Portuarias suceden en la titularidad del patrimonio de las Juntas de Puertos y Puertos Autónomos, hay que señalar que los Organismos que se extinguen estaban sometidos a un régimen contable distinto al que corresponde a los nuevos, por lo que parece que debe ajustarse la valoración del citado patrimonio a los principios y normas contenidos en la legislación mercantil, en la medida que aquella no se ajuste a estos. Esta última circunstancia, podría hacer que el tratamiento de los posibles ajustes que pudieran ponerse de manifiesto, se trataran de forma similar a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, que contemplaba la posibilidad de que si se modifican las valoraciones anteriores al citado Plan, los ajustes que resultaran debían realizarse con contrapartida de "Patrimonio inicial".

En base a estas consideraciones, la adscripción de los bienes de las extintas Juntas del Puerto a las Autoridades Portuarias es asimilable a una aportación no dineraria, por lo que a efectos de la determinación del patrimonio inicial la valoración de los mismos debería efectuarse por su valor venal de acuerdo con principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados.

En base a estos antecedentes, el Ente Público Puertos del Estado decidió contratar a un experto independiente para calcular el valor venal de una parte de los bienes del inmovilizado de las Autoridades Portuarias, referido dicho valor al 1 de enero de 1993, así como la vida útil de los mismos. En 1995 y en base al informe del experto, las Autoridades Portuarias dieron de baja el valor contable del inmovilizado tasado y su correspondiente amortización acumulada y de alta los bienes a su valor venal, habiéndose contabilizado estas bajas y altas con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio Inicial".

Por lo que se refiere a la Autoridad Portuaria de Sevilla, el efecto de la citada regularización supuso un incremento del "Patrimonio inicial" por importe de 197.493.704,16 euros, que fue registrado contablemente en el ejercicio 1995. Asimismo, durante el ejercicio 1995 la Autoridad Portuaria procedió al recálculo de las dotaciones de amortización de los elementos sometidos a esta regularización, registrando el defecto de dotación de los ejercicios 1993 y 1994, que ascendía a 737.991,44 euros, con cargo al epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1643/1990, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a la que se remitió el I.C.A.C. en su dictamen, las valoraciones de los elementos del inmovilizado material a la fecha de entrada en vigor de la Ley 27/1992, se consideran equivalentes al precio de adquisición.

Por todo lo indicado anteriormente, el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2005 se encuentra valorado de acuerdo con los tres criterios de valoración que se describen a continuación:



En plena transformación

1. El inmovilizado adscrito el 1 de enero de 1993, que contablemente figura en los epígrafes "Terrenos y bienes naturales" (en la totalidad de su saldo) y parcialmente en el de "Construcciones" se encuentra valorado a su valor venal a la citada fecha. Asimismo, los activos procedentes de la reversión de concesiones administrativas producidas con posterioridad al día 1 de enero de 1993 se encuentran valorados igualmente a su valor venal, obtenido mediante tasación realizada por un perito tasador independiente.
2. Algunos elementos del inmovilizado material adscrito el 1 de enero de 1993, clasificado dentro de los epígrafes "Maquinaria y equipamiento técnico", "Otro inmovilizado" y parcialmente en el de "Construcciones", se encuentran valorados conforme a las reglas de valoración aplicables a la extinta Junta del Puerto de Sevilla hasta el 31 de diciembre de 1992. Esta norma de valoración contemplaba la valoración de los elementos del inmovilizado material a su coste de adquisición revalorizado de acuerdo con los coeficientes establecidos anualmente por la extinta Dirección General de Puertos. El efecto neto de cada revalorización se abonó al epígrafe "Patrimonio inicial" del balance de situación de cada uno de los ejercicios (anteriores al 1 de enero de 1993). A partir de la fecha de contabilización de las revalorizaciones, las amortizaciones se calculan sobre los nuevos valores del inmovilizado material.
3. Algunos elementos del inmovilizado material adscrito el 1 de enero de 1993 así como la totalidad de los bienes adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993 se hallan valorados a su precio de adquisición.

El detalle por cuentas del inmovilizado material neto al 31 de diciembre de 2005, clasificado en función del criterio de valoración empleado es el siguiente:

	Euros				
	Valor Venal	Coste de adquisición revalorizado hasta el (01-01-93)	Coste de adquisición (bienes adquiridos con anterioridad al (01-01-93)	Coste de adquisición (bienes adquiridos con posterioridad al (01-01-93)	Total Saldo Neto Contable
Terrenos	194.059.457,69	-	-	2.823.691,25	196.883.148,94
Construcciones	24.053.399,70	919.783,46	2.935.855,42	28.426.028,93	56.335.067,51
Maquinaria	-	110.573,90	764,68	716.831,59	828.170,17
Otro inmovilizado	-	1.561,66	-	877.334,21	878.895,87
Inmovilizado en curso	-	-	-	21.730.190,82	21.730.190,82
Provisión inmovilizado	-	-	-	(647.252,61)	(647.252,61)
	218.112.857,39	1.031.919,02	2.936.620,10	53.926.824,19	276.008.220,70

De acuerdo con lo reflejado en el cuadro anterior, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de aquellos elementos del inmovilizado material que figuran registrados a coste de adquisición revalorizado hasta el 1 de enero de 1993 asciende a 1.031.919,02 euros. En relación con los citados elementos la Autoridad Portuaria no dispone de una tasación efectuada por un experto independiente que permita conocer si el valor anteriormente indicado supera o no al valor venal de dichos bienes. En el supuesto de haberse efectuado la citada tasación, las posibles diferencias entre el valor venal y el valor neto contable de dichos elementos deberían registrarse, dependiendo del signo, con cargo o abono a la cuenta "Patrimonio inicial" de acuerdo con el dictamen emitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En opinión de los Administradores de la Autoridad Portuaria las posibles diferencias que, en su caso, pudieran derivarse de dicha tasación no tendrían patrimonialmente un efecto significativo.

Durante el ejercicio 1999 la Autoridad Portuaria procedió a la adaptación de los criterios contables históricamente aplicados en el inmovilizado material a los criterios recogidos en el Manual de Tratamiento de los Activos Materiales Portuarios, elaborado por Puertos del Estado, en el cual se especifican los criterios a seguir en la valoración de los distintos elementos del inmovilizado material.

Asimismo y en aplicación del Manual, la Autoridad Portuaria ha considerado que ciertos elementos de su inmovilizado material responden al concepto de "Inversiones destinadas al uso general". De acuerdo con los criterios del Manual de Puertos del Estado, estas inversiones se mantienen en el inmovilizado de la Autoridad Portuaria hasta que se transfiere su uso a la totalidad de los ciudadanos, dándose en ese



En plena transformación

momento de baja contra la cuenta "Patrimonio cedido al uso general", del pasivo del balance de situación que minora los fondos propios de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio 2005, no se han realizado entregas de activos al uso general por parte de la Autoridad Portuaria (véase Nota 6).

Por otra parte, con fecha 13 de diciembre de 2005, la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con los artículos 73-76 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y el artículo 47 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, ha acordado la adscripción a la Autoridad Portuaria de Sevilla de un terreno propiedad de la Administración General del Estado situado en el sitio denominado "El Copero", en el término municipal de Dos Hermanas. La Autoridad Portuaria ha registrado en el epígrafe "Terrenos y bienes naturales" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto el importe asignado al mismo por la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Sevilla, que asciende a 147.681,75 euros y que resulta inferior al valor de tasación fijado por un experto independiente, con abono a la partida "Patrimonio recibido en adscripción" incluida en el epígrafe Fondos Propios del pasivo del balance de situación de la Autoridad Portuaria al 31 de diciembre de 2005 adjunto (Notas 6 y 10).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Autoridad Portuaria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, deducido su valor residual, entre los años de vida útil estimada, que para los elementos que se encuentran valorados por su coste de adquisición o por su coste de adquisición revalorizado hasta el 1 de enero de 1993, son los que se muestran a continuación:

	Años de vida útil aplicados
Construcciones:	
Accesos marítimos	35-50
Obras de abrigo y dársenas	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones para reparación de Barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	5-45
Maquinaria:	
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Material ferroviario	15
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Elementos de transporte	6
Material diverso	5



En plena transformación

A efectos informativos se adjunta la tabla de coeficientes de amortización de elementos patrimoniales aplicable a entidades que prestan servicios portuarios (modificación R.D. 537/1997 por el que se aprueba el reglamento de impuesto sobre sociedades):

	Coeficiente <u>Lineal</u> Máximo porcentaje	Periodo <u>Máximo</u> Años
1. Dragados de primer establecimiento Diques y obra de abrigo	2	100
2. Esclusas. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes. Escollera de protección de recintos. Muelles. Diques secos. Varaderos. Túneles y puentes. Elementos fijos de soporte de ayuda a la navegación	3	68
3. Diques flotantes. Vías férreas y estaciones de clasificación. Cabrias y grúas flotantes. Dragas. Remolcadores. Gánguiles, gabarras y barcasas.	4	50
4. Cargaderos a instalaciones especiales. Grúas de pórtico y portacontenedores.	5	40
5. Instalaciones. Conducciones. Alumbrado exterior y cerramientos.	6	34
6. Obras complementarias para atraque. Boyas de amarre. Embarcaciones de servicio. Elementos soporte flotante ayuda a la navegación. Pavimentos en muelles, zonas de manipulación y depósito. Caminos, zonas de circulación, aparcamiento y depósitos. Equipo taller.	7	30
7. Grúas automóviles. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero de manipulación de mercancías. Equipo auxiliar y equipo de buzos. Instalaciones de ayudas visuales. Pantalanes flotantes.	10	20
8. Instalaciones de ayudas radioeléctricas, de gestión y explotación. Defensas y elementos de amarre. Material diverso.	20	10

Para los elementos del inmovilizado material que se encuentran valorados a su valor venal, los años de vida útil aplicados son los estimados en la tasación independiente mencionada anteriormente, que corresponden a su vida útil remanente al 1 de enero de 1993.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por el concepto de amortización de la totalidad del inmovilizado material ha ascendido a 4.355.807,73 euros.

En aquellos casos que la depreciación fuese irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procede a contabilizar la pérdida y la disminución de valor del bien.

El valor neto de los activos no amortizados en su totalidad que se den de baja en el inmovilizado material, se considera como una pérdida extraordinaria atribuible al ejercicio en que se produce, aún cuando su



valor proceda de revalorizaciones efectuadas al amparo de las disposiciones emanadas de la antigua Dirección General de Puertos.

Con motivo de las obras del nuevo cauce del Guadalquivir la Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza expropió diversas parcelas de terreno, parte de las cuales no fueron finalmente ocupadas, por lo que, tras declararse sobrantes, los expropiados pueden ejercitar el derecho a que se le reintegren estos terrenos cuya propiedad detenta la Autoridad Portuaria. Los Administradores de la Autoridad Portuaria no esperan que se produzca ningún quebranto patrimonial como consecuencia del reintegro de estas parcelas a sus propietarios anteriores.

c) Valores negociables e inmovilizado financiero-

Las participaciones en el capital de sociedades del grupo y asociadas se valoran al coste de adquisición, corregido en su caso, por las minusvalías que se pongan de manifiesto en el valor teórico-contable de dichas sociedades, incluyendo en éste el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

La Autoridad Portuaria participa en el 13% del capital social de Serviport Andalucía, S.A., valorándose esta participación de acuerdo con el criterio antes indicado. Asimismo, la Autoridad Portuaria participa, en el 50,91% del capital social de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sevilla, S.A. (SESTISE). La participación en esta Sociedad se valora al valor nominal, debido a que según sus Estatutos, tanto las pérdidas como beneficios deben repercutirse entre el resto de los socios mediante el ajuste de sus tarifas. Dado que su efecto no sería significativo, estas cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Autoridad Portuaria en dicha Sociedad que resultarían de aplicar criterios de consolidación para esta participación mayoritaria.

Adicionalmente, con fecha 20 de junio de 2003, la Autoridad Portuaria recibió la cesión a título gratuito de 1.000 acciones de Sevisur Logística, S.A., equivalentes a una participación del 10% del capital, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases del concurso convocado para el otorgamiento de 3 concesiones administrativas en el ámbito de la ZAL del Puerto de Sevilla y resuelto a favor de la oferta presentada por Acesa Promotora Logística, S.A.U., accionista mayoritario de Sevisur Logística, S.A. (sociedad constituida el 13 de marzo de 2003).

Esta participación fue valorada por su valor nominal, que ascendió a un importe total de 300.000 euros, tomando como contrapartida el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto. Dicho importe, de acuerdo con la naturaleza de activo no depreciable de las acciones recibidas, será imputado a resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario del mismo.

En el ejercicio 2004 la sociedad Sevisur Logística, S.A. llevó a cabo una ampliación de capital por un importe total de 2.010.000 euros con una prima de emisión adicional total de 1.005.000 euros, a la cual la Autoridad Portuaria de Sevilla acudió suscribiendo un número de acciones equivalente al 10% de dicha ampliación.

Posteriormente, con fecha 12 de septiembre de 2005, la citada sociedad realiza una nueva ampliación de capital, por importe de 2.490.000 euros y con una prima de emisión adicional total de 498.000 euros, en la que la Autoridad Portuaria participa con la suscripción del 10% de las nuevas acciones emitidas.

Con ello, la Autoridad Portuaria sigue manteniendo una participación del 10% en el capital social de Sevisur Logística, S.A., ascendiendo el valor de coste de la inversión realizada a un importe total de 900.300 euros.

Atendiendo a la evolución experimentada por los resultados de esta sociedad participada, durante el ejercicio 2005 la Autoridad Portuaria ha dotado una provisión por importe de 54.400 euros en relación con esta inversión, con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Las inversiones en depósitos constituidos se valoran inicialmente por el valor nominal entregado. Los intereses devengados se registran de acuerdo con un criterio financiero.



d) *Provisión para insolvencias-*

La Autoridad Portuaria aplica un criterio de máxima prudencia en la valoración de sus cuentas a cobrar, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias racionales de impago o litigios en curso, efectuando las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos de insolvencias, con los siguientes criterios generales de dotación:

- √ Clientes por tasas portuarias y otros ingresos de carácter público:

Se dotan los porcentajes que se detallan a continuación, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas:

	Porcentaje
Entre 0 y 12 meses	0%
Entre 12 y 24 meses	50%
Más de 24 meses	100%

- √ Clientes por ingresos de carácter privado:

Se dotan los porcentajes siguientes, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario:

	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses	0%
Más de 6 meses	100%

Para los casos en que la duda sobre la recuperabilidad sea superior a la que se produce en circunstancias habituales, la Autoridad Portuaria dota unos porcentajes de provisión superiores a los generales detallados anteriormente.

e) *Subvenciones de capital-*

Las subvenciones de capital concedidas por el Estado, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión de la Unión Europea y la Fundación Portuaria destinadas a financiar inversiones se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

El importe imputado a los resultados del ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 165.878,60 euros.

f) *Ingresos a distribuir por reversión de concesiones-*

La reversión a la Autoridad Portuaria, a título gratuito, de elementos del inmovilizado material procedentes de concesiones se contabilizan con abono a la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se valoran por el valor venal de los activos revertidos al vencimiento de la concesión, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por dichos activos, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. La imputación a resultados se realiza con abono al epígrafe "Ingresos extraordinarios".

En el caso de que el rescate anticipado de una concesión administrativa y consiguiente reversión anticipada de los bienes conllevara un precio conjunto de adquisición (coste de rescate) significativamente inferior al valor de mercado de los activos recibidos a cambio, dichos activos se valoran por su valor venal teniendo



como contrapartida la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", imputándose a resultados siguiendo el método descrito en el párrafo anterior. En el supuesto de que el precio conjunto satisfecho superase el valor de mercado del activo, la pérdida derivada del exceso de precio satisfecho se imputaría a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

g) Deudas-

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimientos hasta 12 meses y deudas a largo plazo las que tengan un vencimiento superior a 12 meses.

h) Provisión para riesgos y gastos-

Compromisos para pensiones-

En virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de mayo de 1987 se integraron en el Régimen General de la Seguridad Social los colectivos del personal activo y pasivo que venían percibiendo, a través del Montepío de Previsión Social para Empleados y Obreros de Puertos, prestaciones en sustitución de las otorgadas por la Seguridad Social. A tal efecto se establecieron las aportaciones a efectuar por la entonces Junta del Puerto de Sevilla (en la actualidad la Autoridad Portuaria de Sevilla) a la Tesorería General de la Seguridad Social

Durante el ejercicio 2002 la Autoridad Portuaria de Sevilla procedió a la cancelación del total de la deuda pendiente correspondiente a la integración del personal activo del Montepío de Puertos en el Régimen General de la Seguridad Social, abonando por este concepto 969.819,50 euros

Adicionalmente, y dado que para el personal pasivo en el momento de la integración, la Seguridad Social no reconoció la totalidad de las cantidades que venían percibiendo en concepto de pensiones, la Autoridad Portuaria tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de jubilación reconocidas por la Seguridad Social que correspondan al personal perteneciente a dicho Montepío, o a sus derecho-habientes en caso de viudedad u orfandad, si procede.

La Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, obliga a los empresarios que mantengan compromisos por pensiones con sus trabajadores o empleados, a su externalización a través de la formalización de un plan de pensiones o contratos de seguro.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la citada normativa, el 29 de enero de 1998 el Consejo de Administración autorizó al Presidente de la Autoridad Portuaria para suscribir una póliza de seguros en favor del colectivo de pensionistas. El 2 de febrero de 1998 la Autoridad Portuaria contrató con una entidad aseguradora un seguro colectivo de vida de las modalidades de rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales inmediatas, mediante el pago de una prima única por importe de 6.159.666,09 euros, iniciándose en dicha fecha los efectos del seguro en relación con las prestaciones. La compañía aseguradora garantiza para el período comprendido entre el 2 de febrero de 1998 y el 1 de febrero del 2028, para los asegurados y prestaciones estipuladas, un interés técnico del 5,07% anual. A partir del 2 de febrero del 2028 se garantiza un interés técnico del 4%. Los tipos de rentas contempladas en este contrato son las rentas de pensiones de jubilación, viudedad, invalidez, orfandad, a favor de familiares y rentas de subsidios por hijos minusválidos, ascendiendo el colectivo total de beneficiarios a la fecha de la póliza a 234 personas. Las rentas pactadas en la póliza de seguros sólo podrán verse incrementadas o disminuidas a requerimiento de la Autoridad Portuaria de Sevilla, como consecuencia de las posibles variaciones que puedan producirse con respecto a las circunstancias personales de los asegurados o en las variaciones utilizadas en el cálculo de las rentas garantizadas. En este sentido cabe destacar que, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 3 de la póliza, las rentas también se verán incrementadas en la cuantía que corresponda cuando el importe pagado de la pensión del Montepío sea inferior al importe reconocido de la misma, y se deje de percibir alguna de las pensiones públicas concurrentes con las del Montepío.



En plena transformación

Por otra parte, el I Convenio Colectivo de la Autoridad Portuaria de Sevilla recoge en su artículo 33 que deberá constituirse un plan de pensiones, debiendo definirse por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) la aportación de la Autoridad Portuaria de Sevilla. De igual forma, en el artículo 52 del II Convenio Colectivo se especifica la misma obligación así como que, en todo caso, deberán estar constituidos los planes de pensiones de todos los Entes Públicos el 30 de junio de 2005.

Con fecha 12 de septiembre de 2002 se emitió informe favorable de la CECIR autorizando una dotación del 1% de la masa salarial de los ejercicios 2001 y 2002 para un fondo de reserva para la constitución de un futuro plan de pensiones. La Autoridad Portuaria de Sevilla constituyó dicho fondo en el ejercicio 2002 con las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, aumentándose con la aportación realizada en los ejercicios 2003 y 2004.

En el II Convenio Colectivo de la Autoridad Portuaria de Sevilla se acuerda dar un carácter preferente a la dotación del Plan de Pensiones, procurándose durante la vigencia del mismo alcanzar una dotación presupuestaria equivalente al 2,5% de la masa salarial. Con este objetivo, en el ejercicio 2005 se ha procedido a realizar la dotación correspondiente, por un importe total de 79.689,11 euros, de los que 68.515,72 euros se han registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de personal", y los restantes 11.173,39 euros con cargo al epígrafe "Gastos y pérdidas de otros ejercicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003, se decidió incorporar al Plan de Pensiones citado, al personal Directivo y Técnico (fuera de convenio), lo que supuso una dotación adicional en los ejercicios 2003 y 2004 por importe de 12.975,38 y 16.055,56 euros, respectivamente. La dotación correspondiente al ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a un importe total de 14.000,00 euros, registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Con fecha 13 de septiembre de 2005 la Comisión Promotora del Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Sevilla ha aprobado el Reglamento del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo a favor de los Empleados de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en el que se establece que los efectos económicos del Plan comenzarán el 1 de enero de 2006. En consecuencia, tras la admisión con fecha 26 de octubre de 2005 del Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el fondo de pensiones "Puertos Pensiones, Fondo de Pensiones", la Autoridad Portuaria ha procedido, en enero de 2006, a la realización de la primera aportación al mismo, por el importe de 394.607,44 euros correspondiente al pasivo constituido al 31 de diciembre de 2005 para estos conceptos, importe que figura registrado en el epígrafe "Otras deudas no comerciales a corto plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

Provisión para impuestos-

La Autoridad Portuaria de Sevilla mantiene un contencioso con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. La Autoridad Portuaria interpreta que determinadas parcelas de su propiedad se encuentran exentas del pago de dicho impuesto, apoyando su postura en resoluciones que han sido favorables a otras Autoridades Portuarias frente a las correspondientes Administraciones Locales, y resoluciones favorables declarando la exención de determinadas parcelas de la Autoridad Portuaria.

No obstante, siguiendo un criterio de prudencia, la Autoridad Portuaria mantiene una provisión para hacer frente al pasivo que, en su caso, podría derivarse de una resolución desfavorable para la Autoridad Portuaria del recurso contencioso administrativo interpuesto contra la denegación de exención dictada por el Excmo. Ayuntamiento.

El epígrafe "Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, incluye un gasto por importe de 530.606,01 euros correspondiente a los recibos del ejercicio 2005.



En plena transformación

Provisión para responsabilidades–

Provisión por litigios en curso relacionados con las tarifas T-3 y G-3-

La denominada tarifa T-3 se creó con el nombre de tarifa G-3 por la Ley 1/1966 de 28 de enero, de régimen financiero de los puertos españoles, por la prestación de los servicios de “embarque, desembarque y transbordo”, quedando posteriormente afectada por la modificación introducida por la Ley 18/1985 de 1 de julio, pasando a denominarse “mercancías y pasajeros”. El hecho de que ninguna de estas Leyes fijara los tipos o importes de dichas tarifas, las cuales se establecían anualmente mediante Orden Ministerial, motivó numerosas reclamaciones y recursos al considerar los obligados al pago que se había vulnerado el principio de reserva de Ley para el establecimiento de prestaciones patrimoniales de carácter público, vulneración que ha confirmado el Tribunal Supremo en varias sentencias, también la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y otros Tribunales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, estableció el carácter de precios privados de las tarifas exigidas por los servicios portuarios que prestan las Autoridades Portuarias, carácter que se mantiene en la Ley 62/1997 de 26 de diciembre que modificó parcialmente la Ley 27/1992.

La Audiencia Nacional mediante sentencia de fecha 26 de febrero de 1998 declaró la nulidad de las Órdenes Ministeriales de actualización de tarifas de 19 de abril de 1995 y 30 de enero de 1996, declarando la nulidad de las liquidaciones practicadas. Las Órdenes anuladas son anteriores a la modificación de la Ley de Puertos de 1997, que continúa otorgando el carácter de precios privados a las tarifas portuarias. La Abogacía del Estado ha presentado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, por lo que no puede considerarse firme la Sentencia de la Audiencia Nacional. Asimismo debe señalarse que la nulidad de las facturaciones realizadas, en caso de prosperar, debería dar lugar a una nueva facturación por los servicios prestados en base a un marco tarifario a determinar, por lo que en este supuesto los posibles quebrantos resultarían de la diferencia de ambas facturaciones.

La Disposición Adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que en los supuestos en que, por sentencias judiciales firmes, se declare la nulidad de liquidaciones de tarifas por servicios portuarios efectivamente prestados a los usuarios serán nuevamente exigidas a los usuarios que hayan recibido los correspondientes servicios, sin perjuicio del cumplimiento y ejecución de las sentencias en sus propios términos. Asimismo, la Disposición Adicional séptima de la Ley 14/2000 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las Autoridades Portuarias podrán compensar el importe a pagar con los créditos que se ostenten contra el recurrente y, en particular, con los que deriven de la nueva liquidación.

Con fecha 20 de abril y 10 de mayo de 2005, el Tribunal Constitucional emitió sendas sentencias por las que declara inconstitucionales los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tanto en su redacción original en la Ley 27/1992 como en la redacción dada por la Ley 62/1997, respectivamente. En consecuencia, el régimen tarifario que reguló las tarifas por servicios portuarios durante los ejercicios 1993 a 2000 resulta anulado al considerar el Tribunal que estas tarifas constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público que, en aplicación del principio de reserva de Ley, habían de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por ordenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992.

Ante esta circunstancia, que afecta al conjunto de Autoridades Portuarias, Puertos del Estado ha instado la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Fomento, autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por importe de 29.284.895,87 euros, para el abono de intereses de demora derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias.

Por lo tanto, considerando el apoyo financiero manifestado por Puertos del Estado y las posibilidades legales existentes para la refacturación de las liquidaciones que pudieran ser anuladas, la Dirección de la Autoridad Portuaria estima que la provisión dotada para cubrir las reclamaciones existentes en relación con las tarifas T-3 y G-3 (véase Nota 12), por importe de 3.395.482,02 euros, resulta suficiente, sin que estime que se puedan derivar quebrantos adicionales significativos para la Autoridad Portuaria.



En plena transformación

De este importe, un importe de 295.912,03 euros ha sido dotado en el ejercicio 2005 con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios".

Provisión para grandes reparaciones-

La Autoridad Portuaria realiza dragados periódicos de la Ría del Guadalquivir distinguiéndose, en función de su periodicidad, tres tipos de dragado: el dragado de mantenimiento (periodicidad anual), el dragado de emergencia (en casos de fuerza mayor por acumulación de lodos que impiden el tránsito normal de buques por la Ría) y el dragado plurianual o de restitución (periodicidad de, aproximadamente, 4 ó 5 años).

El dragado de mantenimiento y el dragado de emergencia se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que estos se llevan a cabo.

En relación con el dragado plurianual la Autoridad Portuaria venía dotando en ejercicios anteriores una provisión para grandes reparaciones, imputando en cada ejercicio a resultados el coste estimado correspondiente a la erosión de calados sufrida desde el último dragado. En el ejercicio 1997 como consecuencia de los dragados extraordinarios realizados fueron aplicadas las provisiones dotadas en ejercicios anteriores, no quedando ningún saldo en la cuenta de provisión.

Durante el ejercicio 2005 se ha continuado con el desarrollo de los dragados programados, que han supuesto para la Autoridad Portuaria un coste de 1.376.775,27 euros que figura registrado en el epígrafe "Reparaciones y conservación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta. Al 31 de diciembre de 2005 no existe constituida ninguna provisión para grandes reparaciones, al entender la Autoridad Portuaria que las actuaciones realizadas durante el ejercicio han permitido restituir en su integridad el calado de la Ría al igual que ocurriera al cierre del ejercicio 2004.

La Autoridad Portuaria ha continuado en el ejercicio 2005 con el proyecto de mejora del calado de navegación de la Ría para situarlo en una cota de 8 metros. Esta inversión tiene la consideración de una ampliación del dragado de primer establecimiento, activándose por consiguiente como mayor valor del inmovilizado material.

La ejecución de este proyecto puede introducir variaciones significativas en las programaciones de dragados plurianuales que venía realizando la Autoridad Portuaria. En base a estas consideraciones, la Autoridad Portuaria no realizará en los próximos ejercicios ninguna dotación a la provisión para grandes reparaciones, hasta tanto no finalicen las obras de mejora de calados y puedan evaluarse las nuevas necesidades de dragado plurianual.

i) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Autoridad Portuaria únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

j) Fondo de Compensación Interportuario-

De acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se crea un Fondo de Compensación Interportuario como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Dicho Fondo, que es administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo creado a tal efecto, se dota anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público.



Las aportaciones a dicho Fondo se determinan a través de la aplicación de índices o fórmulas que incorporan como variables, indicadores o conceptos económicos vinculados a la gestión de las Autoridades Portuarias, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio como gasto (Fondo de compensación interportuario aportado) y/o ingreso (Fondo de compensación interportuario recibido). En el ejercicio 2005, las aportaciones realizadas por la Autoridad Portuaria al Fondo de Compensación Interportuario han superado en un importe de 50.000,00 euros a las aportaciones recibidas de dicho fondo.

Este Fondo de Compensación Interportuario viene a sustituir, junto con la "Aportación a Puertos del Estado" descrita en la Nota 4.k) siguiente, al anterior "Fondo de contribución" vigente hasta el 31 de diciembre de 2003.

k) Aportación a Puertos del Estado-

Según establece el art. 11 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, las Autoridades Portuarias aportarán a Puertos del Estado un importe equivalente al 4% de los ingresos devengados por cada Autoridad Portuaria en concepto de tasas. La aportación realizada por la Autoridad Portuaria de Sevilla en el ejercicio 2005 ha ascendido a un importe total de 551.170,82 euros, que figura registrado en el epígrafe "Aportación a Puertos del Estado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

l) Gastos e Inversiones medioambientales-

Tal como se indica en la Nota 1, las actividades de la Autoridad Portuaria se centrarían en la gestión, conservación y puesta a disposición de los distintos operadores portuarios de las instalaciones y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de los mismos, así como en la planificación y desarrollo de los proyectos de construcción de las nuevas instalaciones portuarias que se estimen necesarias de acuerdo con la actividad portuaria actual y prevista.

De acuerdo con lo anterior, y en relación con las actividades de promoción y construcción de infraestructuras portuarias a las que se dedica la Autoridad Portuaria, la misma podría incurrir en responsabilidades, gastos y contingencias de naturaleza medioambiental que son objeto de análisis específico en el marco de cada proyecto de inversión o conservación a acometer, incorporando al coste de la actuación el coste de las medidas correctoras o, en su caso, compensatorias que se consideren necesarias en virtud de los estudios de impacto ambiental elaborados con dicho fin.

En este sentido, según establece la resolución del 25 de marzo de 2002 del ICAC, por la que se aprueban las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales, la Autoridad Portuaria considera gastos medioambientales aquellos surgidos por actuaciones para prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente que la Autoridad Portuaria de Sevilla ha asumido voluntariamente. Dichos gastos son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio en el epígrafe de "Otros gastos de explotación", habiendo ascendido el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por estos conceptos a un importe total de 293.168,63 euros.

Por otra parte, las inversiones en protección y mejora del medioambiente se registran en el inmovilizado en la medida en que contribuyan al mantenimiento o mejora de los niveles de actividad del puerto. En este sentido, la Autoridad Portuaria tiene registrados en su inmovilizado en curso los siguientes importes correspondientes a inversiones relacionadas con el medioambiente:



En plena transformación

	Euros
Estudio de Análisis de Sostenimiento Técnico en el P.N. Doñana	18.030,36
Vertedero	36.281,11
Evaluación Dragado Profundización	8.864,93
Estudio de mejora del calado y planta de la canal navegable	105.519,08
Modelización numérica de la Ría del Guadalquivir	128.869,02
Efecto de Profundización en la Desembocadura de la Ría	71.370,19
Determinación Bajamares Escoradas Ría Guadalquivir	52.110,98
Efectos distribución salina	24.040,44
Toma de datos batimétricos de la ría navegable	61.000,00
Estudio de características de sedimentos y evaluación vertido biosfera	51.441,23
Análisis de vaciaderos terrestres	59.621,23
Tramos de ensayos de protección de márgenes	191.062,70
Proyecto actuaciones mejora accesos marítimos	19.600,00
Asistencia Técnica Dirección Ambiental Mejoras Fase I Esclusa	79.478,00
Total	907.289,27

Al tratarse de inmovilizado en curso, la Autoridad Portuaria no ha dotado amortización alguna.

Por otra parte, de las inversiones previstas a realizar por la Autoridad Portuaria en los próximos 4 años, por importe de 211 millones de euros, 44 millones de euros corresponden a inversiones en medidas correctoras del impacto medioambiental del puerto, consistentes básicamente en la protección de márgenes y en diversas medidas especiales correctoras y compensatorias de los posibles efectos del dragado de profundización.

En opinión de la Dirección de la Autoridad Portuaria, no existen contingencias en materia de medioambiente que puedan suponer un impacto significativo sobre los resultados o sobre el patrimonio de la Autoridad Portuaria, por lo que no han constituido ninguna provisión por este concepto.

5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31/12/04	Adiciones o dotaciones	Saldo al 31/12/05
Aplicaciones informáticas	935.675,84	64.637,23	1.000.313,07
Anticipos	-	36.630,40	36.630,40
	935.675,84	101.267,63	1.036.943,47
Amortización acumulada	(528.816,25)	(152.228,73)	(681.044,98)
Neto	406.859,59	(50.961,10)	355.898,49

Las principales adiciones del ejercicio se corresponden con la adquisición de diversos programas informáticos, así como con los costes incurridos en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión de nóminas del personal.

El importe total de las aplicaciones informáticas que se encuentran totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2005 asciende a 295.807,57 euros.



En plena transformación

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31/12/04	Adiciones o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/05
Terrenos y bienes naturales	196.735.467,19	-	-	147.681,75	196.883.148,94
Construcciones	137.747.382,93	-	-	941.652,31	138.689.035,24
Maquinaria y equipamiento	7.405.373,49	-	-	920.267,66	8.325.641,15
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	4.737.037,30	19.301.887,41	(56.332,24)	(2.252.401,65)	21.730.190,82
Otro inmovilizado	2.876.898,36	-	-	242.799,93	3.119.698,29
	349.502.159,27	19.301.887,41	(56.332,24)	-	368.747.714,44
Provisiones	-	(647.252,61)	-	-	(647.252,61)
Amortización acumulada	(87.736.433,40)	(4.355.807,73)	-	-	(92.092.241,13)
Neto	261.765.725,87	14.298.827,07	(56.332,24)	-	276.008.220,70

Entre las principales adiciones del ejercicio 2005 se encuentran las obras de urbanización e infraestructura general del Muelle de las Delicias (3.124.560,03 euros), la ejecución parcial del proyecto de "Mejora del Acceso Marítimo" (construcción de la nueva esclusa) (11.859.338,94 euros), y las obras de ordenación y urbanización de la Dársena del Cuarto (1.559.570,69 euros), todas ellas recogidas en el epígrafe de "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

Por otra parte, durante el ejercicio 2005 se ha producido la reversión de determinadas instalaciones fijas sitas en Avda. García Morato, a la finalización de la correspondiente concesión administrativa. De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 818/2004, de 24 de marzo, en su artículo 1º, los servicios técnicos de la Autoridad Portuaria han procedido a la elaboración del correspondiente informe de valoración de las instalaciones revertidas y a la determinación de su vida útil, que se han fijado en 72.124,80 euros y 20 años, respectivamente. Dicho importe se ha activado en el epígrafe "Construcciones" del balance de situación adjunto con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto (Nota 11).

El resto de adiciones producidas en el ejercicio 2005 corresponden, básicamente, a las actuaciones de preparación para nuevos usos de los pavimentos de los muelles públicos (266.204,40 euros), registradas en el epígrafe "Construcciones" del balance de situación adjunto, así como a la recompra a UTE Marítima Sevillana de varias grúas pórtico por un importe total de 653.252,61 euros. En relación con esta última adquisición, la Autoridad Portuaria ha dotado una provisión por depreciación del inmovilizado por importe 647.252,61 euros, con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control".

El importe de las inversiones que se encuentran en curso y se consideran destinadas al uso general, se mantiene contabilizado dentro del epígrafe "Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso", correspondiendo al 31 de diciembre de 2005 al coste incurrido en el desmantelamiento del Puente Alfonso XIII, por un importe total de 1.998.803,87 euros.

El detalle de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:



En plena transformación

	Euros
Construcciones	37.570.663,23
Maquinaria y equipamiento	2.787.494,97
Otro inmovilizado	1.313.112,99
	41.671.271,19

7. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado financiero ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/04	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/05
Participaciones en sociedades:				
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sevilla (SESTISE)	60.101,21	-	-	60.101,21
Serviport Andalucía, S.A.	65.000,00	-	-	65.000,00
Sevisur Logística, S.A.	601.500,00	298.800,00	-	900.300,00
Depósitos a largo plazo	567,35	-	(32,20)	535,15
Provisiones	-	(54.400,00)	-	(54.400,00)
	727.168,56	244.400,00	(32,20)	971.536,36

La participación en SESTISE corresponde al 50,91% del capital de dicha Sociedad y se encuentra registrada a su valor nominal, que es coincidente con su valor teórico contable según libros al 31 de diciembre de 2005.

Durante el ejercicio 2000 las Autoridades Portuarias de Sevilla y Bahía de Cádiz constituyeron junto con otras empresas la sociedad Serviport Andalucía, S.A., dedicada a la prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones a Autoridades Portuarias y otras sociedades del ámbito portuario. La Autoridad Portuaria de Sevilla posee el 13% de las acciones representativas del capital social de Serviport Andalucía, S.A..

Al 31 de diciembre de 2005 el capital y las reservas de Serviport ascienden a 500.000 euros y 158.442,85 euros, respectivamente, ascendiendo los resultados del ejercicio 2005 a 17.140,64 euros. Durante el ejercicio 2005 Serviport Andalucía, S.A. ha prestado servicios a la Autoridad Portuaria por importe de 546.618,80 euros, habiendo adicionalmente adquirido a dicha sociedad software y hardware por un importe total de 246.962,73 euros. En el mismo periodo, la Autoridad Portuaria ha facturado a Serviport Andalucía, S.A. un importe total de 17.192,99 euros en concepto de cánones y tasas.

Con fecha 20 de junio de 2003, la Autoridad Portuaria recibió la cesión a título gratuito de 1.000 acciones de 300 euros de valor nominal cada una de la sociedad Sevisur Logística, S.A. (véase Nota 4.c) equivalentes a un 10% del capital social de esta sociedad, que se constituyó el 13 de marzo de 2003 con un capital social de 3.000.000,00 euros compuesto por 10.000 acciones nominativas de 300 euros de valor nominal cada una. Esta participación fue valorada a su valor nominal, con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación.

Con fecha 22 de noviembre de 2004, la citada Sociedad realizó una ampliación de capital por un importe total de 2.010.000,00 euros, mediante la emisión de 6.700 nuevas acciones nominativas de 300 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 150 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 1.005.000,00 euros. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, habiendo la Autoridad Portuaria de Sevilla suscrito y desembolsado la aportación equivalente a 670 acciones (301.500,00 euros).

Con fecha 12 de septiembre de 2005, Sevisur Logística, S.A. ha realizado una nueva ampliación de capital por un importe total de 2.988.000,00 euros, mediante la emisión, suscripción y desembolso íntegro de 8.300



En plena transformación

acciones nominativas de 300 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 60 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 498.000,00 euros, de las que la Autoridad Portuaria de Sevilla ha suscrito y desembolsado la aportación equivalente a 830 acciones (298.800,00 euros), manteniendo por lo tanto su participación de un 10% en el capital social de Sevisur Logística, S.A..

Esta sociedad, constituida al objeto de la urbanización, construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas y prestación de servicios comunes en el ámbito de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sevilla, se encuentra en fase de inicio de operaciones, habiendo mostrado durante el ejercicio 2005 un resultado negativo de, aproximadamente, 312.000 euros. Considerando las pérdidas registradas por esta sociedad en los ejercicios 2003 y 2004, la misma acumula desde su constitución pérdidas por un importe total de 544.000 euros, por lo que la Autoridad Portuaria ha procedido a la dotación de una provisión por importe de 54.400 euros, con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Durante el ejercicio 2005, la Autoridad Portuaria ha facturado a Sevisur Logística, S.A. un importe total de 125.475,27 euros en concepto de cánones, tasas y tarifas.

El epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" recoge los intereses a cobrar devengados en el ejercicio por depósitos de tesorería que vencen en el ejercicio 2006.

8. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo

La Autoridad Portuaria mantiene clasificado a largo plazo los saldos a cobrar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por un importe total de 178.278,12 al estimar que su cobro se demorará más allá de los próximos doce meses.

Este epígrafe recoge asimismo la cuenta participativa por importe de 113.855,57 euros derivada de la conversión de la deuda mantenida con anterioridad con Fertilizantes Españoles, S.A., según el convenio de acreedores de dicha Sociedad al que se adhirió la Autoridad Portuaria. Dicha cuenta no devenga intereses y será restituida cuando la Sociedad obtenga resultados positivos. Este saldo se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2005.

El resto del saldo está compuesto por los saldos a cobrar de dos clientes con aplazamientos otorgados por la A.E.A.T. del vencimiento más allá de los próximos doce meses por importe de 467.400,39 euros y para los que se ha constituido una provisión al 100% conforme a la política de provisión para insolvencias expuesta en la Nota 4.d).

9. Provisión para insolvencias

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en los saldos de estas cuentas ha sido el siguiente:

Descripción	Euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	1.096.242,51	723.253,04	1.819.495,55
Variación de la provisión	(162.018,65)	(141.997,08)	(304.015,73)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	934.223,86	581.255,96	1.515.479,82

Los criterios para la constitución de la provisión para insolvencias se detallan en la Nota 4-d de esta memoria.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria ha registrado durante el ejercicio 2005 pérdidas por créditos comerciales incobrables por un importe total de 28.180,89 euros.



10. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de este capítulo del balance de situación durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Euros								
	Patrimonio inicial	Inmovilizado entregado al uso general	Patrimonio recibido en adscripción	Resultados acumulados			Pérdidas y ganancias		
				Resultados acumulados	Fondo de compensación interportuario	Total	Resultado de las operaciones	Fondo de compensación interportuario	Resultados del ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2004	295.947.573,51	(17.318.551,19)	-	2.735.264,68	-	2.735.264,68	4.089.399,92	(96.000,00)	3.993.399,92
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	4.089.399,92	(96.000,00)	3.993.399,92	(4.089.399,92)	96.000,00	(3.993.399,92)
Patrimonio recibido en adscripción	-	-	147.681,75	-	-	-	-	-	-
Resultados de las operaciones del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-	-	-	-	-	3.001.006,69	-	3.001.006,69
Saldo al 31 de diciembre de 2005	295.947.573,51	(17.318.551,19)	147.681,75	6.824.664,60	(96.000,00)	6.728.664,60	3.001.006,69	-	3.001.006,69

Patrimonio inicial-

Según se indica en la Nota 1, con el inicio de las operaciones de la Autoridad Portuaria de Sevilla el 1 de enero de 1993, se produjo la sucesión en la titularidad del patrimonio del Organismo Autónomo "Junta del Puerto de Sevilla", quedando subrogada la Autoridad Portuaria en su misma posición en las relaciones jurídicas de las que aquel fuera parte. Este epígrafe del balance de situación adjunto, recoge el valor de los elementos adscritos a la Autoridad Portuaria de Sevilla a la fecha de su constitución, con las modificaciones posteriores que se mencionan en la Nota 4-b.

11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en los saldos de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-04	Adición	Importe traspasado al resultado	Saldo al 31-12-05
Subvenciones de capital				
Fondos Feder	1.106.997,93	-	(154.062,13)	952.935,80
Fundación Portuaria	104.946,81	-	(4.252,78)	100.694,03
Fondos de Cohesión	-	5.218.109,13	-	5.218.109,13
Ministerio de Ciencia y Tecnología	16.780,69	-	(7.563,74)	9.217,00
Total Subvenciones de Capital	1.228.725,43	5.218.109,13	(165.878,60)	6.280.955,96
Ingresos por reversión de concesiones (Nota 6)	2.115.531,03	72.124,80	(156.959,67)	2.030.696,16
Otros ingresos a distribuir (Notas 7 y 4.c))	300.000,00	-	-	300.000,00
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.644.256,46	5.290.233,93	(322.838,27)	8.611.652,12

La Autoridad Portuaria de Sevilla forma parte de las entidades acogidas al Programa Operativo de Andalucía 94-99 (Código FEDER: 94.11.09.001 Código Nacional: AN94PO101) en su acción 1.3.3. sobre Mejora de Infraestructuras Portuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En base a dicho programa, la Autoridad Portuaria recibiría una cofinanciación del 62,50% de las inversiones previstas que se acogieran a este programa.

Los proyectos de la Autoridad Portuaria acogidos a este programa, así como las inversiones realizadas y las subvenciones devengadas (todo ello en ejercicios anteriores) son los siguientes:



Descripción	Euros	
	Inversiones realizadas	Subvención devengada
Ampliación terminal de contenedores	1.265.379	790.862
Mejora del balizamiento de la ría y broa del Guadalquivir	190.999	119.374
Segunda rampa Ro-Ro	634.879	396.800
Mejora del balizamiento 2ª fase	601.344	375.840
Tratamiento de márgenes en la Dársena	589.539	368.462
Instalación de nuevos equipos Sistemas Balizamiento	205.066	128.166
Nuevas vías grúas contenedores Muelle Centenario	175.276	109.548
Total	3.662.482	2.289.052

Por otra parte, la Unión Europea ha concedido a la Autoridad Portuaria de Sevilla una ayuda del cargo a Fondos de Cohesión en relación con el proyecto de construcción de la nueva esclusa en el Puerto de Sevilla. El presupuesto de inversión aprobado asciende a un importe total de 142.755.396 euros, ascendiendo el importe máximo de la subvención concedida a 62.812.374 euros, lo que supone la subvención del 44% del presupuesto de inversiones aprobado.

Al 31 de diciembre de 2005 las inversiones realizadas y las subvenciones devengadas en relación con la citada subvención son las siguientes:

Descripción	Euros	
	Inversiones realizadas	Subvención devengada
Certificaciones de obra	11.256.196,23	4.952.726,34
Elaboración de documentación	6.120,69	2.693,10
Dirección de obra	347.256,25	152.792,75
Dirección medioambiental	141.925,00	62.447,00
Asistencia Técnica	107.840,77	47.449,94
Total	11.859.338,94	5.218.109,13

La diferencia entre los importes recogidos como subvención devengada y el anticipo que, por importe de 12.562.475 euros, se ha percibido en relación con esta Ayuda al 31 de diciembre de 2005, asciende a 7.344.365,87 euros. Dicho importe figura registrado en la partida "Otras deudas a corto plazo" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

12. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en los diferentes epígrafes de este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:



	Euros			
	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Provisión para reclamación tarifas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	354.306,79	77.455,16	3.246.863,86	3.678.625,81
Dotaciones del ejercicio 2005	47.170,70	-	-	47.170,70
Dotaciones con cargo a gastos extraordinarios	-	-	295.912,03	295.912,03
Exceso de provisiones	(1.417,26)	(7.900,01)	-	(9.317,27)
Disminuciones	-	(69.555,15)	(147.293,87)	(216.849,02)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	400.060,23	-	3.395.482,02	3.795.542,25

La provisión para impuestos cubre suficientemente el pasivo que, en su caso, pudiera materializarse en el supuesto de una resolución desfavorable para la Autoridad Portuaria del recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La provisión para responsabilidades cubría al 31 de diciembre de 2004 los posibles pasivos derivados de la resolución de un contencioso interpuesto por una empresa extranjera contra el acuerdo de la Autoridad Portuaria que resolvió el concurso para la adjudicación de las obras de dragado de la Ría del Guadalquivir, el cual se ha resuelto definitivamente durante el ejercicio 2005 (véase Nota 14).

La provisión para reclamación por tarifas, recoge el importe del pasivo estimado para hacer frente a posibles resoluciones contrarias a la Autoridad Portuaria por los litigios derivados de la aplicación de las tarifas G-3 y T-3 (véase Nota 4-h).

13. Situación fiscal

El detalle de saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2005 con las Administraciones Públicas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	25.942,34
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	87.820,14	-
Hacienda Pública deudora por I.V.A. pendiente de deducir	1.902.899,10	-
Hacienda Pública deudora IGIC	228,30	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	96.046,57	-
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	-	61.323,52
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	176.568,76
Saldos acreedores con la Agencia Tributaria	-	5.079,16
Total	2.086.994,11	268.913,78

A la Autoridad Portuaria le resulta aplicable el régimen especial de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, según establece el artículo 9, apartado tercero letra f), de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, introducido por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La aplicación del régimen de entidades parcialmente exentas, regulado en los artículos 133 a 135 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, implica la distinción entre resultados sujetos y exentos de la Entidad. A este respecto, el Ente Público Puertos del Estado ha establecido unas directrices concretas en cuanto a la calificación de las rentas percibidas como exentas o sujetas, resultado de la aplicación de la normativa fiscal citada al sistema económico portuario. Por su parte, la Autoridad Portuaria de Sevilla ha seguido dichos criterios en la elaboración de las declaraciones presentadas.



En plena transformación

Conforme a lo dispuesto en el citado régimen, la Entidad debe ajustar en la base imponible las rentas derivadas de actividades exentas. Estas diferencias tienen carácter permanente.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio			3.001.006,69
Diferencias permanentes	13.172.058,67	(16.440.129,61)	(3.268.070,94)
Diferencias temporales	771.462,64	(223.201,96)	548.260,68
Compensación de Bases Imponibles Negativas			(281.196,43)
Base imponible (resultado fiscal)	13.943.521,31	(16.663.331,57)	-

De acuerdo con la legislación vigente las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

La Autoridad Portuaria tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre el Valor Añadido, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sociedades.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Euros	Plazo máximo para compensar
2003	4.860,28	2018

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones que se puede dar a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Autoridad Portuaria, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, la Dirección de la Autoridad Portuaria estima que la deuda tributaria que de ellas pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos

Cifra de negocios-

La distribución de la cifra de negocios del ejercicio 2005 se detalla a continuación:



En plena transformación

	Euros
Tasas portuarias-	
a) Tasa por ocupación privativa de Dominio Público Portuario	4.683.839,40
b) Tasas por la utilización especial de instalaciones portuarias	4.919.664,14
1. Tasa del buque	1.631.772,91
2. Tasa de embarcaciones deportivas y de recreo	94.625,10
3. Tasa del pasaje	39.952,98
4. Tasa de la mercancía	3.153.313,15
c) Tasa por aprovechamiento especial de Dominio Púb. Portuario	2.404.899,70
d) Tasas por servicios no comerciales	2.147.122,70
1. Tasa por servicios generales	2.112.940,67
2. Tasa por servicio de señalización marítima	34.182,03
Total Tasas Portuarias	14.155.525,94
Otros ingresos de negocio	2.234.052,48
Importe neto de la cifra de negocios	16.389.578,42

Debido a la existencia de diferentes interpretaciones en relación con la ya derogada tarifa de mercancías (a 31 de diciembre de 2003 denominada T.3 y anteriormente G.3) aplicada por la Autoridad Portuaria de Sevilla, determinados clientes han venido presentado recursos contra las liquidaciones giradas. Algunos de estos recursos se han resuelto desfavorablemente para la Autoridad Portuaria, estando otros pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2005. La Autoridad Portuaria mantiene provisionado por estos conceptos al 31 de diciembre de 2005 un importe de 3.395.482,02 euros (Véase Nota 12).

Gastos de personal-

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, es la siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	3.966.109,88
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.341.018,09
Otros gastos sociales	145.598,54
Total	5.452.726,51

El número medio de personal empleado en el ejercicio 2005 agrupado por categorías se refleja en el siguiente detalle:



En plena transformación

	Nº de Empleados
Alto Cargo	1
Alta dirección	1
Jefes de departamento/división	12
Jefes de unidad	3
Técnicos	16
Administrativos superiores	20
Especialistas técnicos	94
Administrativos	8
Operarios	15
Total	170

Reparaciones y conservación-

Con fecha 24 de julio de 2001, la Autoridad Portuaria de Sevilla, acordó adjudicar las obras de dragados de mantenimiento en la ría del Guadalquivir (campañas 2001-2003) a la U.T.E. Sociedad Española de Dragados, S.A. y Dravo, S.A., por un importe de 2.821.787,66 euros para los dragados de la campaña 2001 y los de las campañas 2002 y 2003 por un precio de ejecución material de 3,28 euros por m³ dragado, y 27.735,24 euros por Seguridad y Salud.

El 14 de octubre de 2004, la Autoridad Portuaria de Sevilla acordó adjudicar las obras de dragados de mantenimiento del canal de navegación en la ría del Guadalquivir (campaña 2004) a la sociedad Dravo, S.A. por un importe de 2.090.000,00 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses. Posteriormente, con fecha 5 de enero de 2005, se ha suscrito un contrato complementario del anterior, previéndose un presupuesto adicional de 403.925 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 20 días. Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta se incluye, por importe de 1.376.775,27 euros, el coste de los dragados efectuados en la Ría del Guadalquivir por parte de esta sociedad durante el ejercicio 2005, adicional al importe de 1.203.616,85 euros registrado en el ejercicio 2004.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla en su reunión de 16 de marzo de 1995 adjudicó a la U.T.E. Mantenimiento Guadalquivir, las obras de dragado de la Ría del Guadalquivir por un precio de 3.615.727,83 euros para el dragado de restitución (finalizado en los primeros meses de 1996), y 2.415.925,96 euros para el dragado de mantenimiento a ejecutar durante los años 1996, 1997 y 1998 a razón de 2,15 euros por metro cúbico con un mínimo de 150.000 m³ por año. El acuerdo de adjudicación de este concurso fue recurrido ante los tribunales por una empresa extranjera alegando posible infracción de la normativa comunitaria en materia de contratación. Con fecha 29 de julio de 2004 la Autoridad Portuaria procedió a abonar un importe de 342.786,53 euros con cargo a la provisión constituida para esta finalidad, cantidad correspondiente al principal de la reclamación determinada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, manteniendo la provisión de un importe total de 77.455,16 euros correspondiente a la estimación de los intereses de demora devengados hasta el 31 de diciembre de 2004. Con fecha 3 de octubre de 2005 el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha comunicado que el importe total de los intereses devengados por este concepto asciende a 69.555,15 euros, por lo que la Autoridad Portuaria ha procedido durante el ejercicio 2005 al abono de este importe con cargo a la provisión constituida, registrando un exceso de provisión por importe de 7.900,01 euros (véase Nota 12).

Ingresos y gastos extraordinarios-

El detalle de los ingresos y gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, es el siguiente:



Origen	Euros	
	Gastos Extraordinarios	Ingresos Extraordinarios
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Notas 6 y 7)	701.652,61	-
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios (Nota 12)	295.912,03	-
Indemnizaciones	362,36	-
Gastos extraordinarios	296.274,39	-
Dotación Plan de Pensiones personal dentro convenio	11.173,39	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.173,39	-
Subvenciones de capital transferidas al resultado del Ejercicio (Nota 11)	-	165.878,60
Ingresos por reversión de concesiones transferidos al resultado del ejercicio (Nota 11)	-	156.959,67
Subvención EPPE litigios tarifarios	-	277.791,25
Aplicación provisión para responsabilidades (Nota 12)	-	7.900,01
Otros	-	50.805,73
Ingresos extraordinarios	-	493.456,66
Diferencia previsión-facturación tasas 2004	-	222.589,52
Diferencia previsión-facturación tráfico mínimo 2004	-	95.533,28
Otros	-	7.178,01
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	325.300,81
Beneficios procedentes del inmovilizado material	-	93.578,65
Total	1.009.100,39	1.078.214,72

Facturación de cánones de ejercicios anteriores

En diciembre de 2004, la Autoridad Portuaria practicó liquidaciones complementarias correspondientes a las liquidaciones por cánones emitidas al Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, Club Náutico de Sevilla y Real Círculo de Labradores entre los ejercicios 2001 y 2004. Estas liquidaciones complementarias se derivan de la no regularización de los importes de los cánones establecidos sobre los terrenos en régimen de concesión administrativa en uso por estos tres clubes.

En el ejercicio 1988, la Autoridad Portuaria de Sevilla llevó a cabo una nueva valoración de todos sus terrenos al amparo de la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 16 de junio de 1988. El Real Círculo de Labradores y el Club Náutico de Sevilla interpusieron sendos recursos contencioso-administrativos en contra de la citada Orden, alegando que, al considerarse el canon como un precio público, la fijación de su importe debería aprobarse mediante una norma con rango de Ley. La Autoridad Portuaria de Sevilla decidió no actualizar los cánones para ninguno de los clubes de Sevilla citados en el párrafo anterior.

Posteriormente, el Real Decreto 2/1996 convalidó la normativa anterior con respecto al principio de reserva de Ley, que hace suyas y eleva a rango de Ley las disposiciones de la Orden Ministerial de 1988. Por tanto, y sin efectos retroactivos, la citada valoración de 1988, en virtud del Real Decreto 2/1996 surtía plenos efectos a partir del 12 de enero de 1996. De esta forma en el ejercicio 2004 se revisaron y emitieron liquidaciones complementarias a las ya facturadas correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, ejercicios aún no prescritos, por un importe total de 1.271.030,93 euros. En relación con estas liquidaciones, previa presentación de avales por el importe total de las mismas, la Autoridad Portuaria ha acordado su suspensión



En plena transformación

hasta la resolución de los recursos planteados por los tres clubes afectados ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía. Con independencia de lo anterior, durante el ejercicio 2005 la Autoridad Portuaria ha mantenido la valoración de 1988 en la emisión de liquidaciones a estos tres colectivos.

Con fecha 14 de noviembre de 2005 el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía se pronuncia desestimando una nueva reclamación interpuesta por el Club Náutico de Sevilla, en la que solicitaba la suspensión de las liquidaciones realizadas en el ejercicio 2005 por la Autoridad Portuaria, así como las venideras que se pudieran emitir conforme a la valoración de la citada Orden Ministerial de 1988.

El importe total de las liquidaciones practicadas, que ascienden a un importe total de 1.467.812 euros (IVA incluido), figura registrado en el epígrafe "Deudores-Clientes por cánones" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

En opinión de la Dirección de la Autoridad Portuaria, no existe un riesgo significativo de que los recursos planteados se resuelvan favorablemente para los recurrentes, dados los argumentos jurídicos aportados por la Autoridad Portuaria y los informes que, relativos a dichas liquidaciones, ha emitido la Abogacía del Estado.

Beneficios procedentes del inmovilizado material

Durante el ejercicio 2003 tuvo lugar la expropiación de cinco fincas pertenecientes al denominado PERI TR-6. Dicho proceso se inició con fecha 17 de noviembre de 1999, en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por el que se aprobó el proyecto de expropiación a tramitar por el sistema de tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior PERI-TR-6 (Feria), en el que se incluían cinco fincas propiedad de la Autoridad Portuaria de Sevilla. La valoración realizada por la Gerencia de Urbanismo del conjunto de parcelas afectadas ascendía a un importe total de 4.284.128,63 euros. Dentro del plazo de un mes concedido al efecto, la Autoridad Portuaria de Sevilla presentó un escrito de alegaciones contra la expropiación en general y contra el sistema de tasación conjunta de las parcelas en particular.

A raíz de estas alegaciones, con fecha 29 de marzo de 2001 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla acordó la aprobación definitiva de los justiprecios de cada una de las fincas afectadas, que ascendían a un importe total de 4.541.106,19 euros, que incrementado con el 5% del premio de afección correspondiente, se elevaría a un importe de 4.768.161,50 euros.

De estas cantidades, un importe de 493.065 y 517.718 euros, respectivamente, correspondía a una parte a segregar de una de las fincas a expropiar que no era propiedad de la Autoridad Portuaria, por lo que el importe total del justiprecio que correspondía a la Autoridad Portuaria ascendería a 4.250.443,58 euros.

Ante dicho acuerdo, la Autoridad Portuaria presentó las alegaciones correspondientes con fecha 23 de mayo de 2001, al no estar de acuerdo con la tasación realizada de las parcelas, solicitando elevar esta impugnación al Jurado Provincial de Expropiación, con el fin de que éste pueda pronunciarse sobre el justiprecio que corresponde a dichas fincas que, según las alegaciones efectuadas, se cifra en 6.320.693,41 euros y que, considerando el premio de afección correspondiente, se elevaría a un importe total de 6.636.728,08 euros.

De estas cantidades, un importe de 686.289,32 y 720.603,78 euros, respectivamente, correspondía a la parte a segregar de una de las fincas a expropiar que no era propiedad de la Autoridad Portuaria, por lo que el importe total del justiprecio reclamado que correspondería a la Autoridad Portuaria ascendería a 5.916.124,30 euros.

Con posterioridad, la Autoridad Portuaria presentó recurso de alzada contra la citada resolución de 29 de marzo de 2001, que fue desestimado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2002. Contra la citada resolución, con fecha 5 de abril de 2002, se interpuso por parte de la Autoridad Portuaria recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

No obstante lo anterior, con fecha 14 de febrero y 19 de marzo de 2003 se formalizaron las actas de pago y ocupación correspondientes a cada una de las fincas expropiadas, según los importes establecidos en el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 29 de marzo de 2001, que ascendían a un total de 4.250.443,58 euros. De dicho importe, se hizo efectivo el cobro durante el ejercicio 2003 de un importe total de



En plena transformación

2.929.903,03 euros, figurando registrado el importe pendiente de cobro, por un importe total de 1.320.540,55 euros, en el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación a 31 de diciembre de 2005 adjunto.

Como consecuencia de este proceso, la Autoridad Portuaria procedió a registrar en el ejercicio 2003 la baja contable de la superficie de 33.874,03 m² correspondiente a las fincas expropiadas, con un valor contable de 6.032.207,88 euros, lo que generó unas pérdidas contables de 1.781.764,30 euros que fueron registradas con cargo al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

Con fecha 2 de marzo de 2004 se recibió Resolución de fecha 11 de diciembre de 2003 del Jurado Provincial de Expropiación, en la que el mismo se pronunciaba respecto de la impugnación presentada con fecha 23 de mayo de 2001 por parte de la Autoridad Portuaria sobre los justiprecios establecidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, tal y como se indicó anteriormente, a excepción del justiprecio correspondiente a una de las fincas afectadas debido a que a dicha fecha estaba pendiente de aclarar la propiedad de la misma.

En dichas resoluciones, el Jurado Provincial de Expropiación incrementaba el importe de los justiprecios establecidos en un total de 1.408.209,07 euros, hasta alcanzar un importe total de 5.658.652,65 euros, frente al importe de 4.250.443,58 euros establecido en las actas de ocupación y pago de las fincas propiedad de la Autoridad Portuaria. Dicho incremento supuso para la Autoridad Portuaria un ingreso extraordinario que fue registrado con abono al epígrafe "Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004. Del total de este importe, durante el ejercicio 2004 se hizo efectivo el cobro de un importe total de 941.629,16 euros, manteniéndose registrado el importe pendiente de cobro, por un importe total de 466.579,91 euros, en el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

Este importe junto con el anteriormente indicado de 1.320.540,55 euros, se encuentran consignados en la Caja General de Depósitos hasta que se resuelva, por un lado la aclaración de titularidad y libertad de cargas sobre una de las fincas expropiadas y, por otro, el rescate del derecho de reversión que un tercero ostenta sobre la otra de las fincas expropiadas.

La Dirección de la Autoridad Portuaria estima que dichos procesos se resolverán favorablemente para la Autoridad Portuaria, sin que de los mismos se deriven quebrantos significativos para la misma.

Con fecha 11 de mayo de 2005 la Autoridad Portuaria ha recibido la determinación firme del justiprecio reclamado en relación con la finca afectada que se encontraba, según se ha indicado anteriormente, pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2004. De conformidad con la reclamación efectuada por la Autoridad Portuaria, el justiprecio definitivo de la citada finca ha supuesto un incremento de 93.578,65 euros con respecto al abonado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en ejercicios anteriores. Este importe ha sido cobrado con fecha 19 de septiembre de 2005, habiéndose registrado con abono al epígrafe "Beneficios procedentes del inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Honorarios de los auditores -

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas de la entidad correspondientes al ejercicio 2005 ascienden a un importe de 12.952, 58 euros. Adicionalmente, el auditor ha facturado durante el ejercicio 2005 un importe de 20.500 euros correspondiente a otros servicios.

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración -

Durante el ejercicio 2001 el Ministerio de Fomento autorizó con carácter general el abono de dietas por asistencia a los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias. Durante el ejercicio 2005 los miembros del Consejo de Administración han percibido una remuneración por su asistencia a los Consejos por un importe de 37.569,06 euros. No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los mismos.



15. Cuadros de financiación de los ejercicios 2005 y 2004

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Adquisición de inmovilizado:			Recursos procedentes de las Operaciones	8.036.047,22	6.961.979,69
Inmovilizaciones inmateriales	101.267,63	54.079,27	Patrimonio Recibido en Adscripción	147.681,75	
Inmovilizaciones materiales	19.301.887,41	3.259.673,66	Ingresos a distribuir	5.290.233,93	1.204.900,39
Inmovilizaciones financieras	298.800,00	301.500,00	Fondo Compensación Interportuario		
Fondo Compensación Interportuario aportado	438.000,00	182.000,00	Recibido	388.000,00	86.000,00
Cancelación y traspaso a corto plazo de			Deudas a largo plazo	99.593,06	25.650,00
deudas a largo plazo	22.830,30	8.913,59	Enajenación de inmovilizado material	149.910,89	1.408.209,07
Créditos comerciales a largo plazo	-	19.629,65	Cancelación anticipada o traspaso		
Aplicaciones de riesgos y gastos	216.849,02	473.283,91	a c/p de inmovilizado financiero	32,20	811,98
			Cancelación anticipada o traspaso		
			a c/p de créditos comerciales	253.081,66	184.138,34
TOTAL APLICACIONES	20.379.634,36	4.299.080,08	TOTAL ORÍGENES	14.364.580,71	9.871.689,47
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE			EXCESO DE APLIC.SOBRE		
APLICACIONES (AUMENTO			ORÍGENES (DISMINUCIÓN		
DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	5.572.609,39	DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.015.053,65	-
TOTAL	20.379.634,36	9.871.689,47	TOTAL	20.379.634,36	9.871.689,47

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2005		2004	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	2.706.727,97	-	3.074.367,14	-
Acreedores	-	18.558.272,24	371.771,85	-
Inversiones financieras temporales	-	12.577,95	9.194,85	-
Tesorería	9.849.068,57	-	2.152.921,22	-
Ajustes por periodificación	-	-	-	35.645,67
TOTAL	12.555.796,54	18.570.850,19	5.608.255,06	35.645,67
VARIACIÓN DEL CAPITAL				
CIRCULANTE	-	6.015.053,65	5.572.609,39	-



En plena transformación

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos financieros procedentes y/o aplicados en las operaciones que figuran en los cuadros de financiación anteriores es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Resultado del ejercicio (Beneficios después del fondo de contribución)	3.001.006,69	3.993.399,92
Más		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.508.036,46	4.334.370,09
Dotación para provisión inmovilizado financiero	54.400,00	-
Dotación para provisión depreciación inmovilizado material	647.252,61	-
Dotación de provisiones para riesgos y gastos	343.082,73	442.714,13
Aportación al Fondo de Compensación Interportuario	438.000,00	182.000,00
Menos		
Beneficio por enajenación de inmovilizado	(93.578,65)	(1.408.209,07)
Traspaso de ingresos a distribuir a resultados del ejercicio	(322.838,27)	(294.828,72)
Disminución de provisiones para insolvencias de tráfico a l/p	(141.997,08)	(197.889,82)
Exceso de provisión para riesgos y gastos	(9.317,27)	(3.576,84)
Recibido del Fondo de Compensación Interportuario	(388.000,00)	(86.000,00)
Total recursos procedentes (aplicados) en las operaciones	8.036.047,22	6.961.979,69



Deloitte

Américo Vespucio, 13
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
España

Tel.: +34 954 48 93 00
Fax: +34 954 48 93 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de la
Autoridad Portuaria de Sevilla:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Sevilla que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Autoridad Portuaria. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Autoridad Portuaria presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 7 de marzo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 4-h, al 31 de diciembre de 2005 existen diversas reclamaciones y recursos planteados contra las Autoridades Portuarias y el Ministerio de Fomento en relación con las tarifas por servicios portuarios aplicadas durante los ejercicios 1993 a 2000. Durante el ejercicio 2005 el Tribunal Constitucional ha declarado nulos los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante al considerar el Tribunal que estas tarifas constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público, que en aplicación del principio de reserva de ley, han de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por órdenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992. En relación con estas sentencias, los servicios jurídicos del Ministerio de Fomento y del Ente Público Puertos del Estado consideran que en ambos casos es de aplicación lo dispuesto en la Disposición Adicional séptima de la Ley 14/2000, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que establece que "las tarifas por los servicios prestados a los usuarios (...) cuyas liquidaciones sean anuladas por sentencias judiciales firmes (...) serán nuevamente exigidas a los usuarios que hayan recibido los correspondientes servicios, mediante la práctica de nuevas liquidaciones". Estas nuevas liquidaciones podrán ser refacturadas con un régimen tarifario contemplado en la propia ley, y las nuevas liquidaciones no podrán ser superiores a las originales por el principio de seguridad jurídica, por lo que de no diferir significativamente las nuevas tarifas de las originalmente aplicadas, el perjuicio máximo que se derivaría para el conjunto del sistema portuario sería la aplicación de intereses legales.

En relación con estos intereses, el Ente Público Puertos del Estado viene resarciendo a las Autoridades Portuarias de los pagos que éstas vienen realizando por estos conceptos, no derivándose por consiguiente ningún quebranto económico financiero para las Autoridades Portuarias. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2005 la Autoridad Portuaria de Sevilla tiene dotada una provisión para responsabilidades por importe de, aproximadamente, 3.395.000 euros para hacer frente a cualquier diferencial que pudiera surgir entre las facturaciones y sus intereses legales.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Sevilla al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Vicente Inbroda Santamaría

15 de marzo de 2006



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.1 Situación *Location*

Longitud (Greenwich) Longitude (Greenwich) 6°0'W

Latitud Latitude 37°22'N



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.2 Régimen de vientos *Wind conditions*

En la barra: *Bar*: Reinante y Dominante: S/SW *Prevailing and dominant* : S/SW

En el Puerto: *Port*: Reinante y Dominante: SW *Prevailig and dominant* : SW



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.3 Régimen de temporales en aguas profundas o temporales teóricos

Storm conditions in deep water

En la barra: Bar: W-SW



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.4 Mareas *Tides*

Máxima carrera de marea: en barra 3,70 m; en la antesclusa 2,55 m (en estiaje)

Maximun tide range: in the bar 3,70 m; in the lock approach 2,55 m. (in low water)

Cota de la B.M.V.E: en la barra - 1,65 m; en la antesclusa 0,57 m. (en estiaje)

Height of B.M.L.W. in the bar -1,65 m; in the lock approach 0,57 m.(in low water)

Cota de la P.M.V.E.: en barra +2,05 m; en la antesclusa +1,98 m. (en estiaje)

Height of M.H.W. In the bar + 2,05m; in the low approach +1,98 m. (in low water)



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.5 Entrada Harbour entrance

2.1.5.1 Via navegable Inland waterway

Denominación *Denomination*
Tramo *Section*

Eurovía Guadalquivir E-60.02
Desde la desembocadura hasta Sevilla
From the mouth to Seville

Canal de Entrada Entrance channel

Orientación *Position*
Anchura *Width*
Calado en B.M.V.E. *Water depth in LLW*
Naturaleza del fondo *Sea bottom characteristics*
Longitud *Length*

0,68° 56'
160 m.
22,967 pies
roca y arena/rock and sand
7.279 m.

Tramo Fluvial River area

Anchura *Width*
Longitud *Length*
Calado *Draught*
Naturaleza del fondo *Sea bottom characteristics*
Mínima altura bajo puentes *Minimum length under bridges*

120/80 m.
81,877 km.
22,967 pies
Arena / sand
45 m.

Parámetros de la esclusa de la vía navegable *Parameters of lock of Inland Waterways*

Orientación *Course*
Anchura *Width* 24 m.
Longitud *Length*
Calado en B.M.V.E. *Water depth in LLW*

N 8° E
24,36 m
190,00 m.
8,5 m.



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.5 Entrada *Harbour entrance*

2.1.5.3 Utilización de remolcadores en entrada y salida *Tug assistance in ship approaching*

Existe remolcador las 24 horas del día

Es obligatorio el uso de remolcadores para paso de esclusa, reviro y atraque para los buques que transporten LPG



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.5 Entrada Harbour entrance

2.1.5.4 Mayor buque entrado en el último año Biggest ship called during the last year

	MAYOR ESLORA BY LENGTH	MAYOR CALADO BY DRAUGHT
Nombre <i>Name</i>	SHIPKA	PLAMER
Nacionalidad <i>Nationality</i>	Bulgaria	Panamá
T.R.B. <i>G.R.T.</i>	16.166	16.827
T.P.M. <i>D.W.T.</i>	24.285	29.213
Eslora <i>Length</i>	185,20	180,80
Calado <i>Draught</i>	10,10	10,60
Tipo <i>Type</i>	Bulk Carrier	Bulk Carrier
Calado real a la entrada o salida <i>Real draught at the entrance or departure</i>	6,90	6,10



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.6 Superficies de flotación (Ha) Water areas (Hectares)

2.1.6.1 Zona I Zone I

	Dársenas / Basins			RESTO OTHER USES	TOTAL TOTAL
	ANTEPUERTO OUTER HARBOUR	COMERCIALES COMMERCIAL USE	PESQUERAS FISHING USE		
Del servicio Public		87,4		16,7	104,1
De particulares Private				2,5	2,5
TOTAL		87,4		19,2	106,6



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.1.6 Superficies de flotación (Ha) Water areas (Hectares)

2.1.6.2 Zona II Zone II

	ACCESOS ENTRANCES	FONDEADERO ANCHORAGE	RESTO OTHER USES	TOTAL TOTAL
Del Servicio Public	650	39	3.661	4.350
TOTAL	650	39	3.661	4.350



2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo Commercial and shipping facilities

2.2.1 Muelles y atraques Quays and berths

2.2.1.1 Clasificación por dársena Classifications by basins

NOMBRES NAMES	LONG. (m) LENGTH	CALADO (m) DEPTH	ANCHO (m) WIDTH	EMPLEOS USES
DEL SERVICIO PORT AUTHORITY				
Dársena de Alfonso XIII				
Muelle de Tablada	800	7,50	72,00	Mercancía general General cargo
Ampliación M.Tablada	408	7,50	72,00	Graneles sólidos Solid bulks
Muelle de la Esclusa	300	7,00	30,00	Graneles / Bulks
Rampa Ro-Ro Flotante	20	≥ 7,00	22,00	Tráfico Roll on-Roll off Trafic Roll on-Roll off
6 pantalanes (50 m. cada uno)	50	7,50	-	Pasaje y usos varios
Muelle de las Delicias	614	7,50	30,00	Pasajeros Passengers
Muelle de Nueva York (1)	200	5,00	20,00	Atraques no comerciales no commercial berths
Dársena del Batán				
Batán Norte	667	7,50	120,00	Graneles sólidos Solid bulks
Muelle del Centenario	728	7,50	190,00	Graneles y contenedores Bulks and containers
Rampa Ro-Ro Centenario	16	7,50	39,00	Tráfico Roll on-Roll off Trafic Roll on-Roll off
Rampa Ro-Ro Batán Norte	20	7,50	31,00	Tráfico Roll on-Roll off Trafic Roll on-Roll off
TOTAL DEL SERVICIO TOTAL PORT AUTHORITY	3.823	-	-	

DE PARTICULARES

Dársena de Alfonso XIII				
Muelle de Armamento de IZAR C.N.,S.A.	706,00	7,00	45,00	Armamento de buques Shipbuilding
ENDESA GENERACIÓN S.A. (Central Guadaira)	150,00	7,00		
FERTIBERIA	4 espigones	7,00		Abonos y cereales Fertilizers and grains
ALDIEN	2 espigones	7,00		Cereales y semillas oleaginosas Grains and oil seeds
DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS S.A.	1 espigón	7,00		
G.P. MANUFACTURA DEL ACERO	40,00	7,00		Acero y laminado Steel and laminate
NECSO	1 espigón	7,00		
HOLCIM S.A.	150,00	7,00		Graneles sólidos varios Various solid bulk
CLH	2 espigones	7,00		Productos petrolíferos Petroleum products
FERTIBERIA	3 espigones	7,00		Fosfatos, abonos y fuel-oil Phosphates, fertilizers and fuel-oil
AGENCIA MARITIMA PORTILLO S.A.	70	7,00		Graneles Bulks
CARBON PUERTO OPERACIONES	145	7,00		Graneles y mercancía general Bulks and general cargo
PORTUARIAS S.A.				
Dársena del Cuarto				
REPSOL BUTANO S.A.	1 espigón	6.50		Descarga G.L.P.

TOTAL DE PARTICULARES TOTAL PRIVATE

1.261

14 ESPIGONES
settys



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.1 Muelles y atraques *Quays and berths*

2.2.1.3 Clasificación por empleos y calados *Classifications by uses and depths*

EMPLEOS	USES	METROS LINEALES CON CALADO <<C>> M.L. WITH <<C>> DEPTH C>=1212>C>=1010>C>=88>C>=66>C>=4	TOTALES TOTALS (m.l.)
DEL SERVICIO PORT AUTHORITY			
MUELLES COMERCIALES COMMERCIAL QUAYS:			
Merc. General	General Cargo	899	899
Contenedores	Containers	255	255
Atraques ro-ro (3)	Ro-ro ramps (3)	56	56
Graneles Sólidos sin inst. esp.	Dry bulk without spec. inst.	1.674	1.674
Graneles líquidos	Liquid bulk cargoes	75	75
OTROS MUELLES OTHER QUAYS:			
Varios	Others	614	614
Pasajeros	Passengers	6 Pantalanés	200
TOTAL DEL SERVICIO TOTAL PORT AUTHORITY		3.573	200 3.773
DE PARTICULARES PRIVATE			
MUELLES COMERCIALES COMMERCIAL QUAYS:			
Merc. general	General Cargo	40	40
Contenedores	Containers		
Atraques ro-ro (2)	Ro-ro ramps		
Graneles Sólidos sin inst. esp.	Dry bulk without spec. inst.	365	365
Graneles Sólidos por inst. esp.	Dry bulk by spec. inst.		
Graneles líquidos	Liquid bulk cargoes		
Pasajeros	Passengers		
OTROS MUELLES OTHER QUAYS:			
Armamento, reparación y desguace	Shipbuilding, repairing and scrapping	706	706
Varios	Others	150	150
TOTAL DE PARTICULARES		1.261	1.261
TOTAL DEL SERVICIO MAS DE PARTICULARES		4.834	5.034

En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.2 Superficie terrestre y áreas de depósito (m2) *Land areas and storage areas (m2)*

MUELLE QUAY	DESIGNACION NAME	ALMACENES STORAGE FACILITIES				RESTO OTHER USED	TOTAL
		DESCUBIERTOS UNCOVERED	CUBIERTOS Y ABIERTOS COVERED AND OPEN	CERRADOS CLOSED	VIALES ROADS		
DEL SERVICIO PORT AUTHORITY							
Muelle de Tablada	Zona de tinglados	6.700	9.288	9.288	25.000	37.900	88.176
Ampliación del Muelle de Tablada	Zona de tinglados	9.828	4.515	3.780	12.786	19.302	50.211
Muelle Delicias		17.400			7.250	8.440	33.090
Muelle Esclusa		2.175			-	-	2.175
Muelle del Centenario		59.262			16.050	-	75.312
Muelle Batán Norte		50.275		9.400	14.900	-	74.575
Zona de Pantalanes					5.760	-	5.760
TOTAL DEL SERVICIO		145.640	13.803	22.468	81.746	65.642	329.299
TOTAL PORT AUTHORITY							
DE PARTICULARES PRIVATE							
Concesión IZAR. Muelle Armamento	IZAR C.N., S.A.	24.500			10.500	-	35.000
Concesión Endesa Generación S.A.	Endesa	7.250			2.900	-	10.150
Concesión Fertiberia S.A.	FERTIBERIA			2.850	3.650	-	6.500
Terminal de contenedores		47.310					47.310
Concesión Aldisen S.L.	ALDISEN			1.500	1.680		3.180
	G.P. Manufactura						
Concesión G.P. Manufactura del Acero	del Acero	320			-	-	320
Concesión Holcim S.A.	HOLCIM		4.500		2.250	4.500	11.250
Concesión Fertiberia S.A.	FERTIBERIA			8.930	6.500	9.000	24.430
Concesión Agencia Marítima Portillo, S.A.	PORTILLO			6.800	1.380	-	8.180
	CARBON PUERTO						
Concesión Carbón Puerto O.P., S.A.				4.500	1.500	13.000	19.000
Concesión de Repsol Butano							
TOTAL PARTICULARES		79.380	4.500	24.580	30.360	26.500	165.320
TOTAL PRIVATE							
TOTAL DEL SERVICIO MAS PARTICULARES		225.020	18.303	47.048	112.106	92.142	494.619
TOTAL PORT AUTHORITY AND PRIVATE							



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.3 ALMACENES FRIGORIFICOS Y FABRICAS DE HIELO *COLD STORE AND ICE FACTORY*

SITUACION <i>LOCATION</i>	PROPIETARIO <i>OWNER</i>	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (m3) <i>STORAGE CAPACITY</i>	OBSERVACIONES
Avenida de la Raza Muelle del Centenario	Frigodocks S.A. Molino San Jerónimo, S.L.	23.145 15.000	



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.4 ESTACIONES MARITIMAS *HARBOR STATIONS*

(Sin movimiento)



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.5 Instalaciones pesqueras

(Sin movimiento)



2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.6 Edificaciones e instalaciones de uso público

SITUACION	PROPIETARIO	USO	CARACTERISTICAS
LOCATION	OWNER	USE	CHARACTERISTICS
Edificios de la Autoridad Portuaria de Sevilla			
Avenida de Moliní.	Autoridad Portuaria de Sevilla	Oficinas	1.512 m².
Avenida de la Raza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Centro de Información, exposición permanente	1.600 m².
	Autoridad Portuaria de Sevilla	Centro de Actividades: formación, reuniones	335 m², dos aulas y servicios comunes
	Autoridad Portuaria de Sevilla	Talleres y Archivo Central	2.200 m².
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla	Servicio de Vigilancia de la Salud	95 m².
Carretera de la Esclusa, PUERTO OESTE	Autoridad Portuaria de Sevilla	Oficinas, Centro de Coordinación de Servicios	1.350 m².
Margen derecha del Canal de Alfonso XIII	Autoridad Portuaria de Sevilla	Almacenamiento en superficie	8.928 m².
Canal de Alfonso XIII	Autoridad Portuaria de Sevilla	Esclusa	Longitud total 270 m.; eslora máxima = 200m manga = 24,36 m; caseta de mando y 12 casetas de mecanismos de puertas y compuertas 300 m².
Margen derecha del Canal de Alfonso XIII	Autoridad Portuaria de Sevilla	Edificaciones auxiliares a la esclusa	
Chipiona	Autoridad Portuaria de Sevilla	Faro y exposición permanente	Altura desde la base de 69 metros y el alcance nominal de la luz es de 25 millas
Bonanza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Señalización marítima y talleres	
Aduana			
Avenida de la Raza	APS y Ministerio de Economía y Hacienda (1)	Oficinas y almacenes	3.850 m². dos plantas.
Capitanía Marítima			
Avenida de la Raza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Oficinas Capitanía Marítima y Servicio de Costas	542 m². una planta (243 m² Capitanía Marítima y 299 m² Sº de Costas)
Comandancia de Marina			
Avenida de Moliní.	APS y Ministerio de Defensa (1)	Oficinas y viviendas, Comandancia de Marina	Planta baja 645,5 m². 1ª planta 693,5 m²
Servicios policiales			
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla	Cuartellillo Guardia Civil especialistas	
Sanidad y centros de salud			
Avenida de la Raza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Oficinas Sanidad Exterior	
Oficinas dependientes			
Avenida de la Raza	Ministerio de Fomento	Oficinas, Sociedad Estatal. de Correos y Telégrafos, S.A.	990 m². dos plantas.
Centro de control organismos para aduaneros			
Dársena del Batán	Autoridad Portuaria de Sevilla	(P.I.F.) Puesto de Inspección Fronteriza	1.312 m².
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla	Inspecciones (FITO-MAPA)	336 m². una planta
Avenida de Guadalhorce	Ministerio Economía y Hacienda (SOIVRE)	Oficinas y laboratorios	Concesión: 229 m². dos plantas
Estiba			
Avenida de la Raza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Oficinas, SESTISE	709 m².
Otros edificios APS			
Restaurante			
Dársena del Batán	Autoridad Portuaria de Sevilla	Servicio de Restauración	Edificio de una planta de 317 m2
Gasolineras de uso público, lavaderos			
Avenida de la Raza	Estación de servicio La Raza, S.A.	Gasolinera, lavadero de vehículos	Concesión 1.140 m2
Polígono Carretera de la Esclusa	Cepsa Estaciones de Servicio S.A.	Gasolinera, lavadero de vehículos	Concesión 2.500 m2
Carretera de la Esclusa	Celacex, S.L.	Lavadero de vehículos	Concesión 4.690 m².
Clubes deportivos o náuticos			
Márgen derecha de la Dársena de Alfonso XIII	Club Náutico Sevilla	Instalaciones deportivas y náuticas	Concesión 43.335 m2.
Márgen derecha de la Dársena de Alfonso XIII	Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla	Instalaciones deportivas y náuticas	Concesión 22.407 m2.
Márgen derecha de la Dársena de Alfonso XIII	Real Círculo de Labradores	Instalaciones deportivas y náuticas	Concesión 14.912 m2.
Oficinas de usuarios y empresas			
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla (3)	Usuarios varios (oficinas y almacén)	238 m2. dos plantas.
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla (3)	Usuarios varios (oficinas y almacén)	333 m2. dos plantas.
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla (3)	Usuarios varios (oficinas y almacén)	333 m2. dos plantas.
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla (3)	Usuarios varios (oficinas y almacén)	333 m2. dos plantas.
Avenida de Guadalhorce	Autoridad Portuaria de Sevilla (3)	Usuarios varios (oficinas y almacén)	333 m2. dos plantas.
Avenida de la Raza	Equipo NAIB	Edificio de oficinas	Concesión 1.714,28 m2
Avenida de la Raza	Parques de Agua de Andalucía, S.A.	Edificio de oficinas	Concesión 1.412 m2
Comerciales o recreativos			
Avenida de la Raza	Grupo Hermanos Martín, S.A.	Supermercado	Concesion 2.920 m2



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.7 DIQUES DE ABRIGO DOCKS OF SHELTER

(Sin movimiento)



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.8 PLANO ESQUEMATICO DE FAROS Y BALIZAS *LIGHTHOUSES AND BEACONS PLAIN*

Este cuadro queda sustituido por el plano que se acompaña.
Detailed plain of lights and buoys enclosed



En plena transformación

2.2 Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Commercial and shipping facilities

2.2.9 RELACION DE FAROS Y BALIZAS Lighthouses and Beacons List

Este cuadro queda sustituido por la relación de faros y bálizas que se acompaña.
Detailed list of lights and buoys enclosed



En plena transformación

2.4 INSTALACIONES PARA BUQUES SHIPS FACILITIES

2.4.1 DIQUES DOCKS

2.4.1.1 DIQUES SECOS DRY DOCKS

SITUACION LOCATION	PROPIETARIO OWNER	ESLORA (m.) LENGTH	MANGA (m.) BREADTH	CALADO REFERIDO AL CERO DEL PUERTO DEPTH REFERED TO THE ZERO OF PORT	CAPACIDAD (Tm.) CAPACITY
IZAR C.N., S.A.	Autoridad Portuaria de Sevilla	150,00	24,20	9,50	16.000



En plena transformación

2.4 INSTALACIONES PARA BUQUES SHIPS FACILITIES

2.4.2 VARADEROS SLIP WAYS

SITUACION LOCATION	PROPIETARIO OWNER	Nº DE RAMPAS IGUALES Nº OF EQUAL RAMPES	LONGITUD DE RAMPA (m) RAMPS LENGTH	ANCHURA (m) WIDTH	PENDIENTE % SLOPE	CALADO EN EL EXTREMO (m) DEPTH AT THE END	MAX. TN. BUQUE ADMISIBLE MAX. TONS ADMISSIBLE
Margen derecha Canal Alfonso XIII	IZAR C.N., S.A.	1	60	6	7	2,85	600



En plena transformación

2.4 INSTALACIONES PARA BUQUES SHIPS FACILITIES

2.4.3 ASTILLEROS SHIPYARDS

SITUACION LOCATION	PROPIETARIO OWNER	Nº DE GRADAS Nº OF SLIPS	LONGITUD DE LAS GRADAS (m) LENGTH OF SLIPS	ANCHURA DE LAS GRADAS (m) WIDTH OF SLIPS
Margen derecha del canal de Alfonso XIII Margen derecha del canal de Alfonso XIII	IZAR C.N., S.A. IZAR C.N., S.A.	1 1	175 149	35 24



En plena transformación

2.4 INSTALACIONES PARA BUQUES SHIPS FACILITIES

2.4.4 SERVICIO DE SUMINISTRO A BUQUES SHIP SUPPLY FACILITIES

CLASE DE SUMINISTRO TYPE OF SUPPLY	SITUACION LOCATION	Nº DE TOMAS Nº OF POINTS	CAPACIDAD HORARIA DE CADA TOMA HOURLY CAPACITY OF EACH POINT	CAPACIDAD HORARIA DEL MUELLE HOURLY CAPACITY OF THE QUAY	SUMINISTRADOR SUPPLIER
Agua/Water	Muelle de Tablada	28	20Tm/h	160Tm/h	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle del Centenario	24	20Tm/h	140Tm/h	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle Batán Norte	27	20Tm/h	100Tm/h	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle de la Esclusa	4	15Tm/h	20Tm/h	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Pantalán flotante	1	15Tm/h		Autoridad Portuaria de Sevilla
Energía eléctrica/Electric Power	Muelle Tablada	33	60Kw a 240 Kw y 380 v	1600 Kw	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle del Centenario	26	240 Kw y 380 v	1750 Kw	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle Batán Norte	26	240 Kw y 380 v	1750 Kw	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Muelle de la Esclusa	6	240 Kw y 380 v	500 Kw	Autoridad Portuaria de Sevilla
	Pantalán flotante	1	240 Kw y 380 v		Autoridad Portuaria de Sevilla



En plena transformación

2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.1 GRUAS CRANES

2.5.1.1 GRUAS DE MUELLE DOCKSIDE CRANES

SITUACION	PROPIETARIO	Nº	TIPO	MARCA	ENERGIA QUE EMPLEA	CARACTERISTICAS CHARACTERISTICS			RENDIMIENTO EN CONDICIONES NORMALES (Tns/hora)	AÑO DE CONSTRUCC.
LOCATION	OWNER		TYPE	ENTERPRISE	POWER REQUIREMENTS	FUERZA Tm S.W.L. (Tons)	ALCANCE m REACH m	ALTURA SOBRE BMVE m HEIGHT ABOVE LOW WATER LINE (m)	NORMAL HANDLING CAPACITY (Tons/hr)	YEAR BUILT
MUELLES DEL SERVICIO PORT AUTHORITY QUAYS										
SERVICIO PUESTA A DISPOSICIÓN PORT AUTHORITY CRANES										
Muelle de Tablada	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Imenosa	Alterna-trifásica	8,0	25,0	30,0	160 (general)	
Muelle de Tablada	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Duro-Felguera	380 V.	12,0	25,0	30,0	220 (graneles)	1994
Muelle del Batán. Zona Norte	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Duro-Felguera	380 V.	12,0	25,0	30,0	220 (graneles)	1993
Muelle del Centenario	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Bot.-Navarro	380 V.	35,0	35,0	33,0	20 (cont./h.)	1993
Muelle del Centenario	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Macosa	380 V.	12,0	25,0	30,0	220 (graneles)	1987
Muelle del Centenario	AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	1	Port. doble	Duro-Felguera	380 V.	30,0	25,0	31,0	12 (cont./h.)	1977
										1977
GRÚAS PRIVADAS PRIVATE CRANES										
Muelle de Tablada	UTE MARITIMA SEVILLANA	3	Port. doble	Imenosa	Alterna-trifásica	8,0	25,0	30,0	160 (general)	
Muelle de Tablada	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Duro-Felguera	380 V.	12,0	25,0	30,0	220 (graneles)	1994
Muelle del Batán. Zona Norte	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Duro-Felguera	380 V.	12,0	25,0	30,0	220 (graneles)	1993
Muelle del Centenario	UTE MARITIMA SEVILLANA	1	Port. doble	Macosa	380 V.	16,0	35,0	32,0	400 (graneles)	1993
Muelle del Centenario	UTE BATAN	2	Pórtico	Paceco	Eléctrica	40,0	40,0	30,0	30 (cont./h.)	1987 2000
TOTAL		14								
MUELLES PRIVADOS PRIVATE QUAYS										
Canal de Alfonso XIII	Izar Construcciones Navales, S.A.	2	Pórtico	J. de Miguel	Eléctrica	20,0	28,0	27,0	7 h./día	
		1	Pórtico	M.T. Marítima	Eléctrica	10,0	38,0	25,0	7 h./día	1954
		1	Pórtico	URBASA	Eléctrica	15,0	22,0	26,0	7 h./día	1958
		1	Pórtico	ELMYA	Eléctrica	40,0	40,0	27,0	7 h./día	1970
		2	Pórtico	Izar-Turbina	Eléctrica	100,0	45,0			1965
Canal de Alfonso XIII	G.P. Manufacturas del Acero, S.A.	1	Pórtico	URBASA	Eléctrica	5,0	15,0	19,0	60' Tm/h	2003
Canal de Alfonso XIII	Estibadora Sevillana, S.L. (Portillo)	1	Pórtico	Omega	Eléctrica	12,0	25,0	30,0	220Tm/h	1969
TOTAL		9								



En plena transformación

2.1 Condiciones generales

General data

2.5.1 GRUAS CRANES

2.5.1.2 GRÚAS AUTOMÓVILES MOBILE CRANES

MUELLE <i>DOCK</i>	PROPIETARIO <i>OWNER</i>	NUMERO <i>NUMBER</i>	MARCA <i>ENTERPRISE</i>	ENERGIA QUE EMPLEA <i>POWER REQUIREMENTS</i> ELECTRICA	FUERZA - TONS. <i>SWL - TONS</i>	RENDIMIENTO EN CONDICIONES NORMALES <i>(Tm/h)</i>	AÑO DE CONSTRUCCION <i>YEAR BUIT</i>
Particular Manufacturas del Acero	G.P. MANUFACTURAS DEL ACERO	1	LUNA GT 140/42-50		140	100	1981
Particular Carbón Puerto	CARBON PUERTO O.P.	1	LIEBHERR 250	DIESEL	50	250	2001
Batán Norte	ESTIBADORA SEVILLANA	1	LIEBHERR 150	DIESEL	50	250	2001
Batán Norte	BERGÉ MARÍTIMA, S. A.	1	LIEBHERR 400	DIESEL	130	350	2001
Ampliación Muelle Tablada	ESTIBADORA SEVILLANA	1	LIEBHERR 250	DIESEL	50	300	2001



En plena transformación

2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.1 GRUAS CRANES

2.5.1.3 NUMERO DE GRUAS. RESUMEN NUMBER OF CRANES. SUMMARY

TIPO TYPE	DEL SERVICIO PUBLIC	DE PARTICULARES PRIVATE	TOTAL
Portacontenedores		2	2
Hasta 6 Tm		1	1
Entre 7 y 12 Tm	4	6	10
Entre 13 y 16 Tm		1	1
Mayor de 16 Tm	2		2
TOTAL PORTICO TOTAL PORTAL CRANES	6	8	14
Automóviles <i>Mobile</i>	0	5	5
Otras grúas <i>Other cranes</i>		7	7
TOTAL	6	13	28



En plena transformación

2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.2 INSTALACIONES ESPECIALES DE CARGA Y DESCARGA SPECIAL LOADING AND UNLOADING FACILITIES

SITUACION <i>LOCATION</i>	PROPIETARIO <i>OWNER</i>	AÑO DE CONSTRUCCION <i>YEAR OF CONSTRUCTION</i>	CARACTERISTICAS
Ampliación Muelle de Tablada. Muelle del Centenario.	Cementos Portland Valderrivas, S.A. Muñoz Chapuli, S.A.	1975 2000	Cinta transportadora. 350 tn./h. cemento. 12 Tanques: 8 tanques de 1.170 m3 y 4 tanques de 250 m3; galerías subterráneas para carga y descarga de líquidos desde el muelle.
Muelle de la esclusa	Sevitrade S.L.	1990	Tubería subterránea para la descarga de líquidos mediante un proceso de aspiración con capacidad de descarga de 90 Tn/h y de 200 Tn/h
Muelle Batán Norte	Sdad. de Cementos y Materiales de Andalucía, S.A.	1991	Conducción subterránea para descarga de cemento mediante un proceso de aspiración neumática. Con capacidad de descarga de 120 toneladas/hora.
Dársena del Cuarto	Repsol Butano, S.A.	2002	Pantalán para descarga de G.L.P.
Dársena de Alfonso XIII. Margen Izqda.	HOLCIM, S.A.	1966	3 Silos y tubería para descarga de cemento a granel



En plena transformación

2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.3 MATERIAL MOVIL FERROVIARIO RAILWAY ROLLING STOCK

PROPIETARIO	Nº	CLASE DE MATERIAL	ENERGÍA QUE EMPLEA	TONELAJE DE ARRASTRE O CAPACIDAD CARGA Tms.	ANCHO DE VIA	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
OWNER		TYPE	ENERGY USE	HAULING TONNAGE OR LOADING CAPACITY	GAUGE	YEAR OF CONSTRUCTION
Autoridad Portuaria de Sevilla	1	Tractor sobre neumáticos para empuje y arrastre de vagones	Gas-oil	150	1,674	1965



2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.4 MATERIAL AUXILIAR DE CARGA, DESCARGA Y TRANSPORTE AUXILIARY CARGO HANDLING AND TRANSPORT EQUIPMENT

CLASE MATERIAL TYPE OF EQUIPMENT	PROPIETARIO OWNER	Nº	ENERGIA QUE EMPLEA POWER USED	CARACTERISTICAS CHARACTERISTICS
Alimentador de cintas	BERGE MARITIMA, S.A.	1		Marca Propia
Alimentador de cintas	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	6	Eléctrica	Marca Propia
Alimentador de cintas	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	1	Eléctrica	Espirales
TOTAL		8		
Balancín	SEVITRANDE MARITIMA, S.L.	2		Marca Propia
TOTAL		2		
Báscula	AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	3		Toledo; Epel, S.A.; Arisol (vagones)
Báscula	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	3	Eléctrica	Bilancial
Báscula	BERGE MARITIMA, S.A.	1	Eléctrica	Mobba
Báscula	MANUFACTURA DEL ACERO	1	Eléctrica	
Báscula	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	1	Eléctrica	Ariservi
Báscula	CARBON PUERTO O.P.	1	Eléctrica	Mixta camión-ferrocarril
TOTAL		10		
Carretilla	BERGE MARITIMA, S.A.	3		Europman; Daewoo
Carretilla	CARBON-PUERTO O.P.	2	Gas-oil	Caterpillar, Kalmar
Carretilla	COSMOS	2	Gas-oil	Toyota
Carretilla	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	4	Gas-oil	Caterpillar, Hyster
Carretilla	EXPORTACIONES SABANCI	1	Gas-oil	Nissan
Carretilla	G.P. MANUFACTURA DEL ACERO	3	Gas-oil	Caterpillar
Carretilla	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	4	Gas-oil	Nissan; Toyota
Carretilla	TMS, S.A.	1	Gas-oil	Hyster
Carretilla	ALMAQUIVIR	4	Gas-oil	Caterpillar; Hyster
Carretilla	TERMISUR EUROCARGO	4	Gas-oil	Nissan; Toyota; Clark; Hyster
Carretilla Gran Tonelaje	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	2	Gas-oil	Hyster; Svetruck AB
Carretilla Gran Tonelaje	BERGE MARITIMA, S.A.	1	Gas-oil	Kalmar
Carretilla Gran Tonelaje	MANUFACTURA DEL ACERO	2	Gas-oil	Hyster
Carretilla Gran Tonelaje	CARBON-PUERTO O.P.	1	Gas-oil	Hyster
TOTAL		34		
Cinta Transportadora	TRANSCEMASA	2		Chía
Cinta Transportadora	BERGE MARITIMA, S.A.	3	Eléctrica	Marca Propia; Mecsa
Cinta Transportadora	CARBON-PUERTO O.P.	1	Eléctrica	Vagones
Cinta Transportadora	A.M. ECHEVARRIA, S.L.	1	Eléctrica	Marca Propia
Cinta Transportadora	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	6	Eléctrica	2 marca propia; 4 Trípod
Cinta Transportadora	ALMAQUIVIR	1	Eléctrica	Marca propia
Cinta Transportadora	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	5	Eléctrica	2 Treico; 3 de Marca Propia
Cinta Transportadora	COSMOS	1	Eléctrica	Marca propia
TOTAL		20		
Cuchara	CARBON-PUERTO O.P.	4		2 Silva; 2 Marca propia
Cuchara	A.M. ECHEVARRIA, S.L.	12	Mecánica	Marca Propia
Cuchara	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	5	Mecánica	2 Chía; Pacheco; Mecsa; Marca propia
Cuchara	ALMAQUIVIR	3	Mecánica	Splug; Chía; Marca propia
Cuchara	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	6	Mecánica	2 Mecsa; 2 Blug; 2 JPS
Cuchara	TRANSCEMASA	2	Mecánica	Marca Propia
Cuchara	BERGE MARITIMA, S.A.	5	Mecánica	Mecsa
TOTAL		37		
Minicargadora	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	3		Volvo; Case
TOTAL		3		
Ganchos	CARBON PUERTO O.P.	1		Smag
Ganchos	SEVITRADE MARITIMA, S.L.	1		Yale
Ganchos	ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	1		Liebherr
TOTAL		3		
Mafis	TERMISUR EUROCARGO	16		4 Douglas; 6 Sisu; 1 Terberg; 4 Kalmar; 1 M. propia
Mafis	T M S	7	Gas-oil	5 Sisu; 1 Douglas; 1 Kalmar



En plena transformación

2.5 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA DOCKSIDE CARGO HANDLING EQUIPMENT

2.5.5 OTRO MATERIAL AUXILIAR OTHER AUXILIARY EQUIPMENT

CLASE MATERIAL TYPE OF EQUIPMENT	PROPIETARIO OWNER	Nº	ENERGIA QUE EMPLEA POWER USED	CARACTERISTICAS CHARACTERISTICS
Compresor	Sevitrade Marítima	1	gasoil	
Embalador	Bergé Marítima	1	eléctrica	
	Exportaciones Sabanci	1		
Generador	Estibadora Sevillana	3	gasoil	
Mezcladora	Exportaciones Sabanci	1	eléctrica	
	Sevitrade Marítima	1	eléctrica	
	Bergé Marítima	1	eléctrica	
Paletizador	Bergé Marítima	1	eléctrica	



En plena transformación

2.6 MATERIAL FLOTANTE FLOTATION EQUIPMENT

2.6.1 DRAGAS DREDGE

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

2.6 MATERIAL FLOTANTE FLOTATION EQUIPMENT

2.6.2 REMOLCADORES TUGBOATS

NOMBRE	PROPIETARIO	ENERGIA QUE EMPLEA	POTENCIA (H.P.)	ESLORA (m)	MANGA (m)	PUNTAL (m)	AÑO DE CONSTRUCCION
NAME	OWNER	POWER USED	FORCE (H.P.)	LENGTH (m)	BEAM (m)	DRAUGHT (m)	YEAR BUILT
V.B. Sevilla	Regusa	Gas-oil	1.600	17,3	6,7	2,91	2001
SERTOSA XXI	Regusa	Gas-oil	2170	26,8	7,9	3,95	1977
Espadan	Regusa	Gas-oil	1.550	25	7,7	3,7	1968

Para el tercer remolcador es necesario un preaviso de 24 horas



En plena transformación

2.6 MATERIAL FLOTANTE FLOTATION EQUIPMENT

2.6.3 GANGUILES, GABARRAS Y BARCAZAS GANGUILES, BARGES AND HULLS

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

2.6 MATERIAL FLOTANTE FLOTATION EQUIPMENT

2.6.4 GRUAS FLOTANTES FLOATING CRANES

NOMBRE NAME	PROPIETARIO OWNER	ENERGIA QUE EMPLEA POWER USED	CARACTERISTICAS DE LA EMBARCACION CHARACTERISTICS OF PLATFORM	CARACTERISTICAS DE TRABAJO CHARACTERISTICS OF WORKS			AÑO DE CONSTRUCCION YEAR BUILT
				FUERZA (H.P.) POWER (Tons)	ALCANCE (m) REACH (m)	ALTURA SOBRE EL MAR (m) HEIGHT (m)	
Hispalis	Izar C.N., S.A.	Gas-oil	Eslora 31 m. Manga 15 m.	80,00	15,00	28,00	1957



En plena transformación

2.6 MATERIAL FLOTANTE FLOTATION EQUIPMENT

2.6.5 OTROS MEDIOS AUXILIARES DEL SERVICIO OTHER AUXILIARY EQUIPMENT

NOMBRE	PROPIETARIO	TIPO	CARACTERISTICAS DE TRABAJO CHARACTERISTICS OF WORKS				AÑO DE CONSTRUCCION
NAME	OWNER	TYPE	Capacidad Capacity	Eslora Length	Manga Beam	Puntal Max Depth	YEAR BUILT
Torre del oro	Autoridad Portuaria de Sevilla	Lancha	39 Pasajeros	16,08	4,42	2,10	1992
La Riza	Autoridad Portuaria de Sevilla	Lancha	13,0 GT	11,65	4,00	1,60	1965



2.7 ACCESOS TERRESTRES Y COMUNICACIONES ROAD ACCESSES AND COMMUNICATIONS

2.7.1 ACCESOS TERRESTRES Y COMUNICACIONES INTERIORES ROAD ACCESSES AND INNER COMMUNICATIONS

ACCESOS TERRESTRE ROAD ACCESSES

Carreteras Roads

Carreteras que unen en puente con su "hinterland" y con el resto del país. Roads which connect the port with his hinterland and the country

SITUACION Location	CALZADA Paved highway		MEDIANA Median		ARCEN Sidewalk	
	Nº de Carriles Number of thread	Ancho Width	Ancho Width	Width	Ancho Width	Width
N-IV Madrid-Cádiz por Córdoba y Sevilla	4,00	14,00	2,00		2,50	
A-49 Sevilla a Huelva	6,00	20,00	1,00		2,50	
N-630 Sevilla a Mérida y Badajoz	2,00	-	-		1,50	
SE-601 Ramal desde la Glorieta del Patrocinio en N-431 a Eritaña en la N-IV por el Puente de las Delicias	4,00	14,00	1,00		2,50	
SE-30 Accesos desde Madrid y Cádiz (N-IV), Málaga (A-92), Huelva (A-49)	6,00	21,00	2,00		1,00 - 2,50	
Huelva (A-49) y Extremadura (N-630) por autovía de circunvalación de Sevilla						

Ferrocarril Railways

Líneas férreas que unen el puerto con su "hinterland" con el resto del país. Rail lines which connect the port with his hinterland and country

SITUACION Location	Nº DE VIAS Number of tracks	ELECTRIFICADAS Electrics
A. Vía Ancha	-	-
A.1 Explotadas por RENFE	-	-
A.1.1. Línea de Madrid a Cádiz por Sevilla	1	si
A.1.2. Línea de Granada y Málaga a Sevilla enlazando en Utrera con la A.1.1.	1	no

COMUNICACIONES INTERIORES INNER COMMUNICATIONS

SITUACION Location	ANCHURA DE PLATAFORMA Width of platform (1)	TIPO DE FIRME Type of pavement	LONGITUD Length	CAPACIDAD Capacity (I.M.D.)
Carreteras Roads				
MUELLE DE TABLADA	7 m.	adoquín	1.220 m.	(2)
Calle longitudinales y transversales	16 m.	mezcla butuminosa caliente	1.340 m.	12.270
Avda. de la Raza	16 m.	adoquín	1.340 m.	(2)
Avda. de Guadalhorce	19 m.	adoquín	200 m.	14.570
Avda. de Moliní				
MUELLE DE DELICIAS	8 m.	adoquín	680 m.	(2)
Calle longitudinales y transversales				
MUELLE DE CENTENARIO	8 m.	hormigón	878 m.	(2)
Calle longitudinal delantera	8 m.	mezcla butuminosa caliente	728 m.	(2)
Calle longitudinal trasera	14 m.	mezcla butuminosa caliente	100 m.	(2)
Calle transversal	6 m.	mezcla butuminosa caliente	100 m.	(2)
Calle transversal	8 m.	hormigón	400 m.	(2)
Calle de acceso				
MUELLE DEL BATAN NORTE	8 m.	hormigón	680 m.	(2)
Calle longitudinal delantera	12 m.	hormigón	615 m.	(2)
Calle longitudinal trasera	6 m.	riego asfáltico	100 m.	(2)
Calle transversal	12 m.	hormigón	310 m.	(2)
Calle de acceso				
ZONA DE PANTALANES	6 m.	riego asfáltico	960 m.	(2)
Calle longitudinal trasera				
ZONAS DE CONCESIONES E INSTALACIONES SITUADAS AL SUR DEL PUERTO EN AMBAS MARGENES DEL CANAL				
Camino de servicio en la margen derecha de la Dársena	6 m - 2 m.	riego asfáltico	854 m.	20
	6,6 m. - 1 m.	mezcla butuminosa caliente	2.073 m.	2.750
	8 m.	base albero	3.221 m.	35
Ctra. de servicio de la margen izqda. del Canal de Alfonso XIII	6,50 m. - 1 m.	mezcla butuminosa caliente	346 m.	10
	6 m.	base albero	784 m.	10
Ctra. de la esclusa por la margen derecha.	14 m. - 1m.	mezcla butuminosa caliente	1.102 m.	6.280
	8 m. - 5 m.	mezcla butuminosa caliente	2.256 m.	6.280
	6 m. - 1 m.	mezcla butuminosa caliente	970 m.	140



En plena transformación

2.8 BREVE DESCRIPCION DE INSTALACIONES PARA TRAFICOS ESPECIFICOS *BRIEF DESCRIPTION OF FOR*



En plena transformación

3.1 AUTORIZADAS ANTES DE EMPEZAR EL AÑO Y QUE ESTAN VIGENTES

AUTHORIZED BEFORE BEGINNING THE YEAR AND STILL IN FORCE

Nº	DESIGNACION DESCRIPTION	FECHA DE AUTORIZACION LA CONCESIÓN DATE OF AUTORIZATION	TITULAR OPERATOR	IMPORTE ANUAL ANNUAL COST (€)
7	Subestación de enlace y transformación.	16/11/1957	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	14.771,68 €
8	Caseta de transformación en las Delicias.	18/02/1959	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	1.283,81 €
9/13	Factoría de Construcción Naval.	22/09/1944	Izar Construcciones Navales, S.A.	377.191,64 €
9 bis	Factoría de Construcción Naval.	30/09/1948	Izar Construcciones Navales, S.A.	12.102,48 €
10	Viviendas bonificables.	30/09/1948	Astilleros Españoles S.A.	19.933,88 €
12	Prolongación del muelle de armamento.	08/05/1957	Izar Construcciones Navales, S.A.	87.102,15 €
17	Talleres y campo de deportes.	30/09/1948	Izar Construcciones Navales, S.A.	45.955,62 €
19.2	Ampliación Fact. de Tablada.	21/01/1958	PROAS	6.977,52 €
21	Factoría de reparación y almacenes.	18/02/1959	PROAS S.A.	43.099,56 €
22	Instalaciones industriales derivadas del olivo.	28/09/1950	Almacenes, Distribución y Embasados S.L.	87.553,57 €
27	Factoría de fabricación de tubos.	21/03/1950	Acciona Infraestructura, S.A.	65.431,28 €
28	Fabricación de tubos de hormigón.	24/11/1955	Acciona Infraestructura, S.A.	64.996,48 €
30	Factoría de fabricación de superfosfatos.	30/10/1957	Fertiberia S.A.	341.997,55 €
31.1	Construcción y reparación de bidones.	20/07/1955	Comercial Andaluza de Metales S.A.	2.496,01 €
31.3	Reconstrucción y reparación de bidones	02/07/1958	Ignacio Sáenz-García Junco, S.A. (ISAGASA)	1.718,83 €
35	Almacén para depósito de mercancías.	17/05/1956	Francisco Rodríguez Campos	8.575,81 €
35	Almacén para depósito de mercancías.	17/05/1956	Agrocros, S.A.	6.896,02 €
35	Almacén para depósito de mercancías.	17/05/1956	CACESA.	5.191,21 €
35.2	Almacén para depósito de mercancías.	17/05/1956	Vapores Suardiaz, S.A.	3.268,11 €
35.3	Almacén para depósito de mercancías.	17/05/1956	M.C. Vinagres Reunidos, S.L.	3.696,90 €
36	Almacén para depósito de abonos.	23/02/1957	HERBA RICEMILLS S.L.	29.897,02 €
37.3	Instalación de molinera de carbón y clinker.	14/10/1966	Holcim España S.A.	48.563,97 €
40	Ampliación de la Factoría de Tablada.	11/11/1958	Construcciones Aeronáuticas S.A.	16.766,49 €
41.2	Almacén de depósitos para mercancías	02/08/1958	Estibadora Sevillana, S.A.	49.075,19 €
42	Instalaciones deportivas.	09/12/1958	Club Náutico de Sevilla.	92.820,74 €
42 bis	Ampliación instalaciones deportivas.	15/11/1961	Club Náutico de Sevilla.	41.788,69 €
47	Factoría para recepción y distribución de abonos y similares.	11/02/1960	FERTIBERIA, S.A.	62.566,45 €
52	Instalaciones para escuelas parroquiales.	28/11/1959	Junta Parroquial del Corpus Christi.	38,53 €
67	Instalaciones deportivas.	26/09/1961	Real Círculo de Labradores y Propietarios de Sevilla	123.610,90 €
69	Talleres de transformación de productos	28/03/1962	DISA ANDALUCIA, S.L.	45.114,80 €
70	Ocupación de superficie y atraque.	29/02/1964	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH	5.726,68 €
71	Instalación de líneas aéreas de transporte para el suministro de energía eléctrica.	19/06/1963	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	1.531,71 €
88	Instalación de frigoríficos.	20/12/1965	Molino San Jerónimo S.L.	21.574,10 €
89	Factoría para fabricación de aceite.	11/01/1965	ARLESA SEMILLAS S.A.	48.375,80 €
91	Factoría de fabricación de hormigones.	26/05/1966	Holcim Hormigones, S.A.	12.733,07 €
112	Almacén para depósito de abonos y mercancías.	28/02/1966	Tránsitos Guadalquivir S.A.	8.677,37 €
115	Construcción de cercado y pista de entrada y salida aviones	19/01/1968	Construcciones Aeronáuticas S.A.	4.024,65 €
128	Instalaciones deportivas.	14/07/1967	Club Náutico de Sevilla.	28.683,09 €
132	Instalación de línea aérea eléctrica	28/07/1967	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	387,21 €



En plena transformación

3.1 AUTORIZADAS ANTES DE EMPEZAR EL AÑO Y QUE ESTAN VIGENTES AUTHORIZED BEFORE BEGINNING THE YEAR AND STILL IN FORCE

Nº	DESIGNACION DESCRIPTION	FECHA DE AUTORIZACION LA CONCESIÓN DATE OF AUTORIZATION	TITULAR OPERATOR	IMPORTE ANUAL ANNUAL COST (€)
134	Almacén de hierros y ferretería.	19/02/1968	García Junco y Cía, S.A.	10.063,83 €
147	Talleres de volquetes hidráulicos y carrocerías.	27/12/1968	Transportes Varela, S.A.	3.837,25 €
149	Instalación de una estación de servicio de carburantes.	29/11/1968	E. de S. La Raza S.A.	17.417,77 €
155	Almacén para depósito de abonos y mercancías.	07/01/1970	Tránsitos Guadalquivir S.A.	5.959,17 €
178	Talleres de reparación naval y maquinaria en general.	29/09/1970	Construcciones Pah, S.L.	3.558,25 €
190	Silos, cinta aérea, tubería subterránea de transporte neumático para cementos.	23/03/1998	Cementos Portland Valderribas, S.A.	52.535,88 €
205	Colector subterráneo para saneamiento del Club Náutico.	27/06/1975	Serv. Munic. Aguas (EMASESA)	873,05 €
211	Instalación de línea aérea de transporte para suministro de energía eléctrica.	17/11/1966	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	18.937,65 €
241	Oleoducto Huelva-Arahal (3)	16/11/1983	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH	137.699,43 €
249	Instalación de una tubería subterránea.	03/05/1985	EMASESA.	286,43 €
251	Construcciones de colectores y pozos para saneamientos.	17/04/1985	EMASESA.	706,85 €
252	Emisario	01/04/1987	EMASESA.	4.511,03 €
253	Const. de conducción general de agua potable	11/09/1985	EMASESA.	3.848,39 €
256	Instalación de cable subterráneo.	05/03/1986	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	2.474,23 €
265	Línea aérea a 20 Kw.	16/01/1987	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	975,94 €
267	Nave-silo de almacenamiento.	03/09/1987	AGROSUR.	35.788,15 €
268	Construcción de un ovoide y pozos	03/02/1988	EMASESA.	3.263,59 €
270	Línea eléctrica subterránea.	03/07/1991	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	1.174,88 €
272	Almacenamiento de semillas oleaginosas.	08/06/1989	Almacenes, distribución y Emvasados, S.L.	28.133,18 €
273	Instituto de formación profesional.	10/06/1991	Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía)	69.168,58 €
274	Línea eléctrica subterránea.	25/07/1991	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.259,76 €
278	Pantalán y Muelle	21/12/1999	Agesa	11.808,50 €
279	Edificio para laboratorio y oficinas.	11/05/1989	S. de Estado de Comercio.(SOIVRE)	0,00 €
281	Centro de proceso de datos y centro de investigación en microelectrónica.	16/05/1990	Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía)	26.128,38 €
282	Inst. para la reparación y mantenimiento de contenedores.	31/10/1989	Transportes Hércules. S.A.	6.019,89 €
285	Naves de almacenamiento e instalación de atraque	16/05/1990	Agencia Marítima Portillo S.A.	116.518,06 €
287	Naves de almacenamiento	14/02/1990	Sevitrade S.L.	16.392,04 €
293	Silos para almacenamiento de cemento.	03/09/1991	Cementos Andalucía, S.L.	27.331,16 €
297	Varadero, taller y marina seca.	17/12/1991	Marina Yachting Sevilla S.A.	41.752,37 €
301.1-1	Parcela y nave-almacén	03/11/1999	Lamaignere, S.A.	11.866,92 €
301.1-2	Parcela y nave-almacén	03/11/1999	PLN Distribución, S.A.	11.866,92 €
301.2	Parcela y nave-almacén	01/07/1998	Carbones, Comercio y Consignaciones, S.A.	23.733,87 €
303	Central de fabricación de Hormigones y Morteros	23/06/1997	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.	26.448,26 €
309	Almacén, talleres y fabricación de productos derivados del hormigón y oficinas	10/11/1993	Agroman Empresa Constructora, S.A.	25.077,65 €
311	Torre Mirador del Pabellón de la Navegación	21/12/1999	Agesa	5.502,61 €
319	Instalaciones de almacenamiento	29/02/1996	Exportaciones Sabanci, S.A.	21.184,35 €
322.2	Instalaciones de recepción y almacenamiento de mercancías	12/06/1996	Grupajes Alisios S.L.	19.979,61 €
324	Agrupación comercial y aparcamientos	15/10/1997	Grupo Hermanos Martín, S.A.	90.163,34 €
325	Alquiler de maquinaria para la construcción, industria y servicios portuarios	27/03/1998	T.Cabrera Alquiler de Maquinaria, S.A.	42.826,11 €



En plena transformación

3.1 AUTORIZADAS ANTES DE EMPEZAR EL AÑO Y QUE ESTAN VIGENTES AUTHORIZED BEFORE BEGINNING THE YEAR AND STILL IN FORCE

Nº	DESIGNACION <i>DESCRIPTION</i>	FECHA DE AUTORIZACION LA CONCESIÓN <i>DATE OF AUTORIZATION</i>	TITULAR <i>OPERATOR</i>	IMPORTE ANUAL <i>ANNUAL COST (€)</i>
327	Nave-almacén para cereales, sus subproductos, fertilizantes y mercancía, en general	05/08/1998	Estibadora Sevillana, S.L.	29.102,99 €
328	Depósito para almacenamiento de aceites y otros líquidos.	09/08/1998	Muñoz Chapuli, S.A.	10.207,25 €
329	Almacenamiento y mantenimiento de su maquinaria y útiles de bombeo de hormigón	15/10/1998	General Bombeo de Hormigón, S.A.	9.614,40 €
330	Estación de Servicio	12/01/2001	Cepsa Estaciones de Servicios, S.A.	131.049,17 €
331	Centro de comunicación de Sevilla	21/12/1999	Auna Telecomunicaciones S.A.	34.923,95 €
333	Ampliación de concesión de 19.863 m2 y construcción de naves	31/07/2003	Carbón Puerto Operaciones Portuarias, S.A.	501.772,10 €
334	Nave para actividades logísticas	27/07/1999	Carbones, Comercio y Consignaciones, S.A.	20.553,58 €
336	Construcción y explotación de edificio para acuario	30/07/2004	Acuario Nuevo Mundo, S.A.	72.070,46 €
337	Instalaciones para almacenamiento de líquidos	03/11/1999	Sevitrade S.L.	37.489,08 €
338	Almacen para concesionario de automóviles	03/11/1999	Turismos La Raza, S.A.	118.351,73 €
339	Parcela y Muelle en margen izquierda para carga y descarga vía marítima de materiales siderúrgicos y su almacenamiento.	03/11/1999	G.P.Manufacturas del Acero, S.A.	213.344,34 €
340	Parque Infantil	31/07/2003	Inversiones Avutarda, S.L.	30.637,78 €
341	Nave para almacenaje, manipulación, etc. de mercancías diversas	31/05/2000	Iglesias y Rufaro, S.L.	21.412,11 €
342	Parcela de Contenedores en M.Centenario	18/05/1999	TMS-Termisur y Miller, U.T.E. TMS-Termisur y Miller, U.T.E.	352.220,91 € 23.138,27 €
345	Instalaciones para almacenaje, distribución, transformación y venta de maderas y p.siderúrgicos.	27/07/2000	Jannone, S.A.	43.342,76 €
346	Depósito y nave para almacenamiento de productos químicos y mercancías en general	30/03/2001	Sevitrade, S.L.	57.472,12 €
347	Naves en Avda. de la Raza para formación	24/11/2000	U.G.T. Andalucía	80.582,22 €
350	Planta de fabricación de hormigones	19/07/2001	Hormigones Leflet, S.L.	25.535,97 €
351	Pantalán en Trebujena (Cádiz)	19/02/2003	Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir	496,90 €
352	Fabricación y comercialización de productos de elevación.	19/07/2001	Yale Elevación Ibérica, S.L.	16.170,05 €
356	Planta frigorífica	20/11/2001	Frigodocks, S.A.	67.559,02 €
357	Nave de actividades logísticas	18/12/2001	Mertramar Sevilla, S.A.	23.048,23 €
358	Planta de ciclo combinado	17/02/2004	Endesa Generación, S.A.	252.626,45 €
359	Planta de producción de biodiesel	31/07/2003	Entabán, Biocombustibles del Guadalquivir, S.A.	41.382,59 €
361	Almacenamiento de mercancías	19/12/2002	Estibadora Sevillana, S.L.	38.114,55 €
363	Construcción y explotación de un edificio de servicios y equipamientos en el área AP-20 del Puerto de Sevilla	24/04/2003	Galia Grupo Inmobiliario S.A.	68.751,50 €
364	Restaurante en el Muelle de Nueva York	31/07/2003	Puerto Román, S.L.	5.857,45 €
365	Construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas y prestación de servicios comunes en el ámbito de la ZAL	27/10/2003	Sevisur Logística, S.A.	45.772,00 €
366	Construcción, explotación y gestión de un centro integral de lavado de vehículos	19/02/2003	Celacex, S.L.	15.337,15 €
367	Construcción y explotación de una nave destinada al desarrollo de actividades logísticas	27/10/2003	Sevisur Logística, S.A.	24.937,71 €
368	Aprovisionamiento, almacenamiento de materiales, elaboración y distribución de productos auxiliares para la construcción, y un pantalán para la descarga de barcos.	31/07/2003	Hormigones América, S.A.	37.799,27 €
371	Producción de mallas electrosoldadas y almacenamiento.	31/07/2003	Transformados Huévar, S.A.	158.042,68 €
373	Líneas eléctricas subterráneas en Av.García Morato	29/06/2004	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	4.492,67 €
374	Construcción de una planta de fabricación y envasado de harinas de cereales y otros productos.	16/12/2003	Molinos Harineros del Sur, S.A.	43.089,78 €
375	Construcción de una nave y oficinas para almacenamiento, transformación y distribución de productos siderúrgicos.	16/12/2003	Francisco Ros Casares, S.A.	47.066,51 €



3.2 AUTORIZADAS EN EL AÑO AUTHORIZED IN THE YEAR

Nº	DESIGNACION DESCRIPTION	FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONCESIÓN DATE OF AUTORIZATION	AUTHORIZED IN THE YEAR TITULAR OPERATOR	IMPORTE ANUAL ANNUAL COST (pts)
381	Construcción de una plataforma logística para automóviles. (1)	17/05/2005	Stockautosur, S.A.	105.984,30 €
382	Pantalán atraque para embarcaciones de transporte de pasajeros.	08/03/2005	Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	665,16 €
383	Construcción y explotación de edificación logística (servicios a vehículos) (1)	17/05/2005	Sevisur Logística, S.A.	15.707,43 €
384	Planta de fabricación de fertilizantes y abonos líquidos. (1)	28/06/2005	Hispalense de Líquidos, S.L.	14.279,48 €
385	Construcción de instalaciones para almacén general, ingeniería, fabricación y pruebas de equipos eléctricos, de control y de telecomunicaciones. (1)	25/10/2005	Centro Integral Logístico Torrecuellar, S.A.	45.694,34 €
387	Construcción y explotación de una edificación destinada a actividades logísticas. (1)	25/10/2005	Sevisur Logística, S.A.	32.053,15 €
A/15	Carpintería metálica y montajes eléctricos	27/07/2005	García Araujo S.L.	13.608,12 €
A/21	Oficinas (Edificio ZAL)	16/02/2005	Lamaignere S.A.	24.967,92 €
A/22	Oficinas (Edificio ZAL)	16/02/2005	PLN Distribución S.A.	19.377,16 €
A/31	Parque de pintado para contenedores	31/03/2005	Transporte Hércules S.A.	2.964,84 €
A/41	Antena de telefonía móvil	05/07/2005	Teléfonica Móviles S.A.	9.166,60 €
A/42	Oficinas (Edificio CCS)	13/05/2005	Sevisur Logística S.A.	11.430,80 €
A/43	Antena de telefonía móvil	15/06/2005	Xfera Móviles S.A.	10.624,32 €
A/44	Lavadero de camiones	13/04/2005	José Varela Palmero	3.100,68 €
A/47	Discoteca	24/06/2005	Atenas S.L.	46.766,68 €
A/48	Kiosco	16/03/2005	Antonio Hornillo Maya	8.352,00 €
A/49	Parcela de almacenamiento de alambrón	13/05/2005	G.P.Manufacturas del Acero S.A.	11.668,48 €
A/50	Oficinas y actividades complementarias	09/02/2005	Sestise	14.894,04 €
A/51	Almacenes y cámaras frigoríficas	07/09/2005	Rafael Olías Fernández S.L.U.	22.748,68 €
A/53	Aulas para planes de formación	21/06/2005	FOREM	74.250,52 €
A/55	Oficinas (Edificio CCS)	18/05/2005	Corporación de Prácticos S.L.	6.213,04 €
A/55	Instalaciones de taller y calderería naval	18/10/2005	Metalúrgica del Guadalquivir S.L.	61.014,52 €
A/57	Almacenamiento de graneles y grupaje industrial	27/04/2005	Bergé Marítima S.A.	46.403,12 €
A/58	Taller de repuestos	27/04/2005	Francisca Estévez Fernández	27.843,96 €
A/61	Plataforma flotante para quiosco bar y emb. Recreo	13/04/2005	Carlos Merino Garrote	2.702,15 €
A/72	Parcela para aparcamientos de vehículos	09/06/2005	C.L.H. S.A.	5.328,44 €
A/91	Almacenamiento de graneles limpios	18/11/2005	Silos la Cartuja S.A.	39.833,93 €
A/77	Bar Comedor	01/07/2005	Manuel Moreno Duque	9.811,36 €
A/78	Kiosco Prensa	20/06/2005	José Joaquín Vergara Romero	1.596,53 €
A/83	Almacenamiento de equipamiento agropecuario	11/10/2005	Guadalupe Gómez Campos	12.889,68 €
A/95	Oficinas	19/12/2005	Serviport Andalucía S.A.	10.058,04 €
A.G.10.	Taller para maquinaria	14/02/2005	Pedro López Rodríguez	2.549,68 €
A.G.10	Taller para automóviles	14/02/2005	José Villa Barragán	2.119,68 €



En plena transformación

4.1 TRÁFICO DE PASAJE PASSENGER TRAFFIC

4.1.1 PASAJEROS PASSENGERS

4.1.1.1 PASAJEROS, NÚMERO PASSENGERS, NUMBER

		CABOTAJE DOMESTIC	EXTERIOR FOREIGN	TOTAL TOTAL	INTERIOR LOCAL
LÍNEA REGULARREGULAR SHIPPING LINES	Embarcados <i>Embarked</i>	0	0	0	14.639
	Desembarcados <i>Disembarked</i>	0	0	0	14.639
	Total <i>Total</i>	0	0	0	29.278
DE CRUCERO <i>CRUISE</i>	Inicio de línea <i>Starting a cruise</i>	4963	180	5.143	
	Fin de línea <i>Ending a cruise</i>	4774	202	4.976	
	En tránsito <i>In Transit</i>	277	1392	1.669	
	Total <i>Total</i>	10.014	1.774	11.788	
TOTAL PASAJE <i>Total Passenger</i>		10.014	1.774	11.788	41.066



En plena transformación

4.1 TRÁFICO DE PASAJE PASSENGER TRAFFIC

4.1.1 PASAJEROS *PASSENGERS*

4.1.1.2 PASAJEROS DE LÍNEA REGULAR, NÚMERO. PUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO

PASSENGERS OF REGULAR SHIPPING LINES, NUMBER. PORTS OF ORIGIN AND DESTINATION

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.1 TRÁFICO DE PASAJE PASSENGER TRAFFIC

4.1.2 VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE PASAJE. NÚMERO DE UNIDADES VEHICLES WITH PASSENGERS. NUMBER OF VEHICLES

TIPO DE NAVEGACIÓN TYPE OF NAVIGATION	TIPO DE VEHÍCULO TYPE OF VEHICLE	EMBARCADOS EMBARKED	DESEMBARCADOS DISEMBARKED	TOTAL TOTAL
CABOTAJE DOMESTIC	MOTOCICLETAS MOTORCYCLES			0
	COCHES CARS	0	26	26
	FURGONETAS VANS			0
	AUTOBUSES BUSES			0
	TOTAL TOTAL	0	26	26
EXTERIOR FOREIGN	MOTOCICLETAS MOTORCYCLES			0
	COCHES CARS			0
	FURGONETAS VANS			0
	AUTOBUSES BUSES			0
	TOTAL TOTAL	0	0	0
TOTAL TOTAL		0	26	26



En plena transformación

4.2 BUQUES VESSELS

4.2.1 BUQUES MERCANTES *MERCHANT SHIPS*

4.2.1.1 DISTRIBUCIÓN POR TONELAJE *DISTRIBUTION BY TONNAGE*

	TOTAL TOTAL	Hasta 3.000 G.T. <i>Up to 3,000 G.T.</i>	De 3.001 a 5.000 G.T. <i>From 3,001 to 5,000 G.T.</i>	De 5.001 a 10.000 G.T. <i>From 5,001 to 10,000 G.T.</i>	De 10.001 a 25.000 G.T. <i>From 10,001 to 25,000 G.T.</i>	De 25.001 a 50.000 G.T. <i>From 25,001 to 50,000 G.T.</i>	Más de 50.000 G.T. <i>More than 50,000 G.T.</i>
ESPAÑOLES <i>SPANISH</i>							
Número <i>Number</i>	257	17	14	226	0	0	0
G.T. G.T.	1.801.924	39.594	49.567	1.712.763	0	0	0
EXTRANJEROS <i>FOREIGN</i>							
Número <i>Number</i>	1.184	806	301	69	8	0	0
G.T. G.T.	3.576.776	1.850.623	1.167.883	436.239	122.031	0	0
TOTAL TOTAL							
Número <i>Number</i>	1.441	823	315	295	8	0	0
G.T. G.T.	5.378.700	1.890.217	1.217.450	2.149.002	122.031	0	0
Porcentaje sobre el total % <i>Percentage on the total %</i>							
Número <i>Number</i>	100,00	57,11	21,86	20,47	0,56	0,00	0,00
G.T. G.T.	100,00	35,14	22,63	39,95	2,27	0,00	0,00



En plena transformación

4.2 BUQUES VESSELS

4.2.1 BUQUES MERCANTES *MERCHANT SHIPS*

4.2.1.2 DISTRIBUCIÓN POR BANDERA *DISTRIBUTION BY FLAG*

BANDERAS FLAGS	Nº DE BUQUES NUMBER OF VESSELS	G.T. G.T.
ALEMANIA	22	59.816
ANGOLA	3	7.740
ANTIGUA Y BA	241	624.547
ANTILLAS HOLANDESAS	32	100.949
ARGELIA	1	3.116
AUSTRIA	5	11.835
AZERBAIYAN	2	7.428
BAHAMAS	3	13.799
BARBADOS	6	17.694
BELGICA	34	71.723
BELIZE	9	21.039
BULGARIA	1	16.166
CAMBOYA	1	4.994
CHINA	1	14.169
CHIPRE	51	144.742
COMORES	6	20.815
COREA NORTE	6	10.764
COREA SUR	3	8.916
CROACIA	1	2.883
DINAMARCA	1	2.854
EGIPTO	30	140.543
ESLOVAQUIA	6	13.319
ESPAÑA	257	1.801.924
ESTONIA	6	13.591
FRANCIA	8	18.800
GEORGIA	4	8.359
GIBRALTAR	14	39.952
GRAN BAHAMAS	41	161.588
GRAN BRETAÑA	37	96.648
GRECIA	6	12.468
HOLANDA	140	451.561
IRLANDA	6	16.439
IS.MARSHALL	2	7.891
ITALIA	30	85.606
JAMAICA	2	3.860
LETONIA	1	2.795
LIBERIA	2	7.452
LITUANIA	5	16.105
LUXEMBURGO	1	3.729
MALTA	58	222.668
MARRUECOS	1	1.807
NORUEGA	21	83.438
PANAMA	81	285.292
POLONIA	2	3.280
PORTUGAL	32	77.620
RUMANIA	2	5.196
RUSIA	43	143.431
SINGAPUR	2	9.167
SIRIA	1	3.416
ST.VINCENT	53	134.857
SUECIA	1	1.689
SUIZA	13	38.987
TUNEZ	2	5.380
TURQUIA	87	245.171
UCRANIA	15	48.682
TOTAL TOTAL	1.441	5.378.700


4.2.1 BUQUES MERCANTES *MERCHANT SHIPS*
4.2.1.3 DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE BUQUES *DISTRIBUTION BY TYPES OF VESSELS*

TIPO DE BUQUES TYPE OF VESSELS	ESPAÑOLES SPANISH		EXTRANJEROS FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	Nº Num.	G.T. G. T.	Nº Num.	G.T. G. T.	Nº Num.	G.T. G. T.
GRANELEROS LIQUIDOS (G)	19	145.654	96	241.169	115	386.823
TOTAL TANQUES <i>TOTAL TANKERS</i>	19	145.654	96	241.169	115	386.823
GRANELEROS SOLIDOS (G)	0	0	29	105.163	29	105.163
TOTAL GRANELEROS <i>TOTAL BULK-CARRIERS</i>	0	0	29	105.163	29	105.163
CARGA GENERAL (G)	29	88.579	951	2.781.411	980	2.869.990
TOTAL CARGA GENERAL <i>TOTAL GENERAL CARGO</i>	29	88.579	951	2.781.411	980	2.869.990
RORO MERCANCIAS	155	1.227.445	54	256.907	209	1.484.352
TOTAL RO-RO <i>TOTAL RO-RO</i>	155	1.227.445	54	256.907	209	1.484.352
PASAJE CRUCERO	0	0	48	176.985	48	176.985
TOTAL PASAJE <i>TOTAL PASSENGERS</i>	0	0	48	176.985	48	176.985
PORTACONTENEDORES (G)	52	339.664	5	14.610	57	354.274
TOTAL PORTACONTENEDORES <i>TOTAL CONTAINER</i>	52	339.664	5	14.610	57	354.274
OTROS BUQUES	2	582	1	531	3	1.113
TOTAL OTROS BUQUES MERCANTES <i>TOTAL OTHER MERCHANT SHIPS</i>	2	582	1	531	3	1.113
TOTALES <i>TOTALS</i>	257	1.801.924	1.184	3.576.776	1.441	5.378.700



En plena transformación

4.2 BUQUES
VESSELS

4.2.2 BUQUES DE GUERRA WARSHIPS

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.2 BUQUES
VESSELS

4.2.3 EMBARCACIONES DE PESCA FRESCA FISHING FRESH SHIPS

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.2 BUQUES VESSELS

4.2.4 EMBARCACIONES DE RECREO *PLEASURE BOATS*

Número <i>Number</i>	334
T.R.B. <i>T.R.B.</i>	Sin datos



En plena transformación

4.2 BUQUES VESSELS

4.2.5 BUQUES ENTRADOS PARA DESGUACE SHIPS ENTERED FOR BREAKING UP

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.2 BUQUES VESSELS

4.2.6 OTRAS EMBARCACIONES OTHER SHIPS		
TIPO TYPE	NÚMERO NUMBER	G.T. G.T.
REMOLCADORES	3	402
DRAGAS	0	0
AUXILIARES	2	35
CABLEROS	0	0
ARTEFACTOS FLOTANTES	2	582
TOTAL TOTAL	7	1.019



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.1 MOVIDAS POR MUELLES Y ATRAQUES DEL SERVICIO HANDLED AT PORT AUTHORITY QUAYS AND BERTHS

MERCANCÍAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
Graneles líquidos Liquid bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	34.735	34.735	0	34.735	34.735
ACEITES Y GRASAS	5	0	5	0	101.768	101.768	5	101.768	101.773
GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS QUIMICOS	0	10.500	10.500	0	107.222	107.222	0	117.722	117.722
RESTO DE MERCANCIAS	0	2.100	2.100	5.370	5.700	11.070	5.370	7.800	13.170
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	0	0	0	22.898	0	22.898	22.898	0	22.898
TOTAL TOTAL	5	12.600	12.605	28.268	249.425	277.693	28.273	262.025	290.298
Graneles sólidos Dry bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	41.868	41.868	0	210.712	210.712	0	252.580	252.580
CEMENTO Y CLINKER	0	46.205	46.205	0	270.696	270.696	0	316.901	316.901
CEREALES Y SU HARINA	0	10.000	10.000	193.375	399.729	593.104	193.375	409.729	603.104
CHATARRAS DE HIERRO	0	18	18	4.473	570.097	574.570	4.473	570.115	574.588
FOSFATOS	0	0	0	0	28.136	28.136	0	28.136	28.136
OTROS MINERALES	2.192	1.703	3.895	0	18.990	18.990	2.192	20.693	22.885
PIENSO Y FORRAJES	0	0	0	159.756	227.169	386.925	159.756	227.169	386.925
POTASAS	0	8.627	8.627	0	19.740	19.740	0	28.367	28.367
PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	4.081	4.081	0	4.081	4.081
RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	40.007	40.007	0	40.007	40.007
TOTAL TOTAL	2.192	108.421	110.613	357.604	1.789.357	2.146.961	359.796	1.897.778	2.257.574
Mercancía general General cargo									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	1.439	1	1.440	2	7.779	7.781	1.441	7.780	9.221
ACEITES Y GRASAS	29.161	175	29.336	72	357	429	29.233	532	29.765
ASFALTO	586	25	611	0	0	0	586	25	611
AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	11.433	3.382	14.815	193	19	212	11.626	3.401	15.027
CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	382	1.151	1.533	0	0	0	382	1.151	1.533
CEMENTO Y CLINKER	29.981	0	29.981	0	3.017	3.017	29.981	3.017	32.998
CEREALES Y SU HARINA	12.405	19	12.424	5.173	2.755	7.928	17.578	2.774	20.352
CHATARRAS DE HIERRO	27	8.085	8.112	0	127	127	27	8.212	8.239
CONSERVAS	7.074	30	7.104	0	163	163	7.074	193	7.267
FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	20.884	29.001	49.885	282	79	361	21.166	29.080	50.246
MADERAS Y CORCHO	821	2.090	2.911	43	44.065	44.108	864	46.155	47.019
MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	33.678	3.898	37.576	3.216	1.244	4.460	36.894	5.142	42.036
MATERIALES DE CONSTRUCCION	46.634	616	47.250	2.024	1.369	3.393	48.658	1.985	50.643
OTROS MINERALES	10.374	2.585	12.959	1.011	140	1.151	11.385	2.725	14.110
OTROS PROD. PETROLIF.	8.762	21	8.783	17	31	48	8.779	52	8.831
OTROS PRODUC. ALIMENT.	52.237	2.051	54.288	142	75	217	52.379	2.126	54.505
OTROS PRODUC. METALURG.	5.965	179	6.144	21	1.205	1.226	5.986	1.384	7.370
PAPEL Y PASTA	1.941	2.235	4.176	1.266	13.472	14.738	3.207	15.707	18.914
PESCADO CONGELADO	15	1.403	1.418	0	0	0	15	1.403	1.418
PIENSO Y FORRAJES	19.066	40	19.106	57	1	58	19.123	41	19.164
PRODUCTOS QUIMICOS	91.234	1.012	92.246	2.023	0	2.023	93.257	1.012	94.269
PRODUCTOS SIDERURGICOS	39.362	17.998	57.360	2.797	245.125	247.922	42.159	263.123	305.282
RESTO DE MERCANCIAS	96.216	6.662	102.878	879	164	1.043	97.095	6.826	103.921
TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	4.245	2.325	6.570	0	19	19	4.245	2.344	6.589
TARA DE CONTENEDORES	117.784	111.183	228.967	1.320	3.430	4.750	119.104	114.613	233.717
TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	47.933	27.867	75.800	874	90	964	48.807	27.957	76.764
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	66.616	1.424	68.040	3	0	3	66.619	1.424	68.043
TOTAL TOTAL	756.255	225.458	981.713	21.415	324.726	346.141	777.670	550.184	1.327.854
TOTAL TOTAL	758.452	346.479	1.104.931	407.287	2.363.508	2.770.795	1.165.739	2.709.987	3.875.726



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.2 MOVIDAS POR MUELLES Y ATRAQUES DE PARTICULARES HANDLED AT PRIVATE QUAYS AND BERTHS

MERCANCÍAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM-BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
Graneles líquidos Liquid bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	73.973	73.973	0	0	0	0	73.973	73.973
PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL TOTAL	0	73.973	73.973	0	0	0	0	73.973	73.973
Graneles sólidos Dry bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	6.828	6.828	0	21.329	21.329	0	28.157	28.157
CEMENTO Y CLINKER	0	40.757	40.757	0	0	0	0	40.757	40.757
CEREALES Y SU HARINA	0	0	0	8.630	187.466	196.096	8.630	187.466	196.096
CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	0	129.019	129.019	0	129.019	129.019
FOSFATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS MINERALES	3.295	0	3.295	0	0	0	3.295	0	3.295
PIENSO Y FORRAJES	0	0	0	46.441	84.236	130.677	46.441	84.236	130.677
POTASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	3.310	3.310	0	3.310	3.310
TOTAL TOTAL	3.295	47.585	50.880	55.071	425.360	480.431	58.366	472.945	531.311
Mercancía general General cargo									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASFALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEREALES Y SU HARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADERAS Y CORCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	633	633	0	148	148	0	781	781
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	50	50	0	0	0	0	50	50
OTROS MINERALES	24.899	0	24.899	0	0	0	24.899	0	24.899
OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PRODUC. ALIMENT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAPEL Y PASTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PESCADO CONGELADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIENSO Y FORRAJES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	1.159	1.159	0	1.159	1.159
PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	10.951	10.951	0	338.543	338.543	0	349.494	349.494
RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL TOTAL	24.899	11.634	36.533	0	339.850	339.850	24.899	351.484	376.383
TOTAL TOTAL	28.194	133.192	161.386	55.071	765.210	820.281	83.265	898.402	981.667



4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.3 EMBARCADAS Y DESEMBARCADAS EN EL AÑO LOADED AND UNLOADED DURING THE YEAR

MERCANCÍAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR-CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
Graneles líquidos Liquid bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	34.735	34.735	0	34.735	34.735
ACEITES Y GRASAS	5	0	5	0	101.768	101.768	5	101.768	101.773
GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	73.973	73.973	0	0	0	0	73.973	73.973
PRODUCTOS QUIMICOS	0	10.500	10.500	0	107.222	107.222	0	117.722	117.722
RESTO DE MERCANCIAS	0	2.100	2.100	5.370	5.700	11.070	5.370	7.800	13.170
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	0	0	0	22.898	0	22.898	22.898	0	22.898
TOTAL TOTAL	5	86.573	86.578	28.268	249.425	277.693	28.273	335.998	364.271
Graneles sólidos Dry bulks									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	48.696	48.696	0	232.041	232.041	0	280.737	280.737
CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEMENTO Y CLINKER	0	86.962	86.962	0	270.696	270.696	0	357.658	357.658
CEREALES Y SU HARINA	0	10.000	10.000	202.005	587.195	789.200	202.005	597.195	799.200
CHATARRAS DE HIERRO	0	18	18	4.473	699.116	703.589	4.473	699.134	703.607
FOSFATOS	0	0	0	0	28.136	28.136	0	28.136	28.136
FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINERAL DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS MINERALES	5.487	1.703	7.190	0	18.990	18.990	5.487	20.693	26.180
PIENSO Y FORRAJES	0	0	0	206.197	311.405	517.602	206.197	311.405	517.602
POTASAS	0	8.627	8.627	0	19.740	19.740	0	28.367	28.367
PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	4.081	4.081	0	4.081	4.081
RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	43.317	43.317	0	43.317	43.317
TOTAL TOTAL	5.487	156.006	161.493	412.675	2.214.717	2.627.392	418.162	2.370.723	2.788.885
Mercancía general General cargo									
ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	1.439	1	1.440	2	7.779	7.781	1.441	7.780	9.221
ACEITES Y GRASAS	29.161	175	29.336	72	357	429	29.233	532	29.765
ASFALTO	586	25	611	0	0	0	586	25	611
AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	11.433	3.382	14.815	193	19	212	11.626	3.401	15.027
CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	382	1.151	1.533	0	0	0	382	1.151	1.533
CEMENTO Y CLINKER	29.981	0	29.981	0	3.017	3.017	29.981	3.017	32.998
CEREALES Y SU HARINA	12.405	19	12.424	5.173	2.755	7.928	17.578	2.774	20.352
CHATARRAS DE HIERRO	27	8.085	8.112	0	127	127	27	8.212	8.239
CONSERVAS	7.074	30	7.104	0	163	163	7.074	193	7.267
FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	20.884	29.001	49.885	282	79	361	21.166	29.080	50.246
MADERAS Y CORCHO	821	2.090	2.911	43	44.065	44.108	864	46.155	47.019
MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	33.678	4.531	38.209	3.216	1.392	4.608	36.894	5.923	42.817
MATERIALES DE CONSTRUCCION	46.634	666	47.300	2.024	1.369	3.393	48.658	2.035	50.693
OTROS MINERALES	35.273	2.585	37.858	1.011	140	1.151	36.284	2.725	39.009
OTROS PROD. PETROLIF.	8.762	21	8.783	17	31	48	8.779	52	8.831
OTROS PRODUC. ALIMENT.	52.237	2.051	54.288	142	75	217	52.379	2.126	54.505
OTROS PRODUC. METALURG.	5.965	179	6.144	21	1.205	1.226	5.986	1.384	7.370
PAPEL Y PASTA	1.941	2.235	4.176	1.266	13.472	14.738	3.207	15.707	18.914
PESCADO CONGELADO	15	1.403	1.418	0	0	0	15	1.403	1.418
PIENSO Y FORRAJES	19.066	40	19.106	57	1	58	19.123	41	19.164
PRODUCTOS QUIMICOS	91.234	1.012	92.246	2.023	1.159	3.182	93.257	2.171	95.428
PRODUCTOS SIDERURGICOS	39.362	28.949	68.311	2.797	583.668	586.465	42.159	612.617	654.776
RESTO DE MERCANCIAS	96.216	6.662	102.878	879	164	1.043	97.095	6.826	103.921
TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	4.245	2.325	6.570	0	19	19	4.245	2.344	6.589
TARA DE CONTENEDORES	117.784	111.183	228.967	1.320	3.430	4.750	119.104	114.613	233.717
TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	47.933	27.867	75.800	874	90	964	48.807	27.957	76.764
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	66.616	1.424	68.040	3	0	3	66.619	1.424	68.043
TOTAL TOTAL	781.154	237.092	1.018.246	21.415	664.576	685.991	802.569	901.668	1.704.237
TOTAL TOTAL	786.646	479.671	1.266.317	462.358	3.128.718	3.591.076	1.249.004	3.608.389	4.857.393



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.4 TOTAL MERCANCÍAS POR PAÍSES DE ORIGEN Y DESTINO TOTAL GOODS BY NATIONALITY OF PORTS OF ORIGIN AND DESTINATION			
PAÍS COUNTRY	EMBARCADAS LOADED	DESEMBARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
ALEMANIA	12.359	60.699	73.058
ARGELIA	28.777	65.456	94.233
ARGENTINA	0	5.509	5.509
BELGICA	160.907	96.465	257.372
BRASIL	0	9.763	9.763
BULGARIA	0	43.247	43.247
CAMERUN	0	8.446	8.446
CANADA	888	3.717	4.605
COLOMBIA	265	0	265
CROACIA	0	20.247	20.247
DINAMARCA	0	46.902	46.902
EGIPTO	3.150	29.919	33.069
ESLOVENIA	0	1.658	1.658
ESPAÑA	786.874	479.671	1.266.545
ESTADOS UNIDOS	449	0	449
ESTONIA	0	25.426	25.426
FINLANDIA	0	48.233	48.233
FRANCIA	1.995	328.865	330.860
GEORGIA	0	14.521	14.521
GRAN BRETAÑA	149.503	661.010	810.513
GRECIA	4.473	15.632	20.105
GUINEA CONAK	0	2.049	2.049
HOLANDA	2.946	165.887	168.833
IRLANDA	11.799	0	11.799
ISLANDIA	0	16.528	16.528
ISRAEL	4.596	18.347	22.943
ITALIA	29.999	151.888	181.887
JORDANIA	0	5.903	5.903
LETONIA	0	32.358	32.358
LIBANO	0	4.500	4.500
LIBERIA	3.107	0	3.107
LIBIA	0	2.951	2.951
LITUANIA	0	43.091	43.091
MALTA	0	2.709	2.709
MARRUECOS	12.431	102.383	114.814
MAURITANIA	603	0	603
NORUEGA	0	19.247	19.247
POLONIA	2.913	109.027	111.940
PORTUGAL	3.034	179.395	182.429
PUERTO RICO	0	7.992	7.992
RUMANIA	0	38.458	38.458
RUSIA	1.714	157.170	158.884
SENEGAL	1.694	6.702	8.396
SIRIA	0	1.950	1.950
SUECIA	9.720	59.970	69.690
TUNEZ	14.808	37.990	52.798
TURQUIA	0	395.293	395.293
UCRANIA	0	81.215	81.215
TOTAL TOTAL	1.249.004	3.608.389	4.857.393



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS
GOODS, TONS

4.3.5 MERCANCÍAS TRANSBORDADAS *TRANSHIPPED GOODS*

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.6 TRÁFICO ROLL-ON/ROLL-OFF ROLL-ON / ROLL-OFF TRAFFIC

4.3.6.1 RESUMEN DEL TRÁFICO ROLL-ON /ROLL-OFF SUMMARY OF THE TRAFFIC ROLL-ON / ROLL-OFF

	CABOTAJE DOMESTIC	EXTERIOR FOREIGN	TOTAL TOTAL
Mercancías embarcadas <i>Loaded goods</i>			
En contenedores <i>By containers</i>	0	0	0
En otros medios <i>By other means</i>	133.002	2.910	135.912
TOTAL TOTAL	133.002	2.910	135.912
Mercancías desembarcadas <i>Unloaded goods</i>			
En contenedores <i>By containers</i>	0	0	0
En otros medios <i>By other means</i>	60.096	397	60.493
TOTAL TOTAL	60.096	397	60.493
Mercancías embarcadas más desembarcadas			
<i>Loaded and unloaded goods</i>			
En contenedores <i>By containers</i>	0	0	0
En otros medios <i>By other means</i>	193.098	3.307	196.405
TOTAL TOTAL	193.098	3.307	196.405



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS
GOODS, TONS

4.3.6 TRÁFICO ROLL-ON/ROLL-OFF ROLL-ON/ROLL-OFF TRAFFIC

4.3.6.2 UNIDADES DE TRANSPORTE INTERMODAL (UTI) ROLL-ON/ROLL-OFF UNITS OF INTERMODAL TRANSPORT ROLL-ON/ROLL-OFF

TIPO TYPE	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
	EMBARCADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBARCADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBARCADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
CABEZA TRACTORA	1.388	206	1.594	0	0	0	1.388	206	1.594
CAMION <= 3500	0	5	5	0	0	0	0	5	5
CAMION > 3500	2.320	1.888	4.208	81	5	86	2.401	1.893	4.294
REMOLQUES Y PLATAFOR > 6 Y <12	4.146	3.264	7.410	2	2	4	4.148	3.266	7.414
TOTAL TOTAL	7.854	5.363	13.217	83	7	90	7.937	5.370	13.307



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS
GOODS, TONS

4.3.6 TRÁFICO ROLL-ON/ROLL-OFF *ROLL-ON/ROLL-OFF TRAFFIC*
4.3.6.3 UNIDADES DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE MERCANCÍA *UNITS OF VEHICLES CONSIDERED LIKE GOOD*

TIPO TYPE	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
	EMBARCADAS LOADED	DESEMBARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBARCADAS LOADED	DESEMBARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBARCADAS LOADED	DESEMBARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
Autobuses	15	11	26	0	1	1	15	12	27
Camiones	4.701	2.572	7.273	88	5	93	4.789	2.577	7.366
Ciclos	1.288	1	1.289	0	0	0	1.288	1	1.289
Especiales	42	60	102	2	0	2	44	60	104
Motocicletas	994	135	1.129	0	0	0	994	135	1.129
Remolques	5.644	3.453	9.097	18	8	26	5.662	3.461	9.123
Turismos	1.800	4.862	6.662	36	1	37	1.836	4.863	6.699
TOTAL TOTAL	14.484	11.094	25.578	144	15	159	14.628	11.109	25.737



4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.7 CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CLASSIFICATION OF GOODS

4.3.7.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN SU NATURALEZA CLASSIFICATION BY NATURE

CABOTAJE DOMESTIC				EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL			
Nº	MERCANCÍAS <i>GOODS</i>	EMBAR- CADAS <i>LOADED</i>	DESEM- BARCADAS <i>UNLOADED</i>	TOTAL <i>TOTAL</i>	EMBAR- CADAS <i>LOADED</i>	DESEM- BARCADAS <i>UNLOADED</i>	TOTAL <i>TOTAL</i>	EMBAR- CADAS <i>LOADED</i>	DESEM- BARCADAS <i>UNLOADED</i>	TOTAL <i>TOTAL</i>
	ENERGÉTICO <i>POWER PRODUCTS</i>	9.144	75.145	84.289	17	31	48	9.161	75.176	84.337
06	OTROS PROD. PETROLIF.	8.762	21	8.783	17	31	48	8.779	52	8.831
07	GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	73.973	73.973	0	0	0	0	73.973	73.973
12	CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	382	1.151	1.533	0	0	0	382	1.151	1.533
	SIDERÚRGICO <i>SIDERURGICAL</i>	39.389	37.052	76.441	7.270	1.286.992	1.294.262	46.659	1.324.044	1.370.703
11	CHATARRAS DE HIERRO	27	8.103	8.130	4.473	699.243	703.716	4.500	707.346	711.846
13	PRODUCTOS SIDERURGICOS	39.362	28.949	68.311	2.797	587.749	590.546	42.159	616.698	658.857
	METALÚRGICO <i>METALLURGIC PRODUCTS</i>	46.725	4.467	51.192	1.032	20.335	21.367	47.757	24.802	72.559
10	OTROS MINERALES	40.760	4.288	45.048	1.011	19.130	20.141	41.771	23.418	65.189
36	OTROS PRODUC. METALURG.	5.965	179	6.144	21	1.205	1.226	5.986	1.384	7.370
	ABONOS <i>FERTILIZERS</i>	1.439	57.324	58.763	2	322.431	322.433	1.441	379.755	381.196
14	FOSFATOS	0	0	0	0	28.136	28.136	0	28.136	28.136
15	POTASAS	0	8.627	8.627	0	19.740	19.740	0	28.367	28.367
16	ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	1.439	48.697	50.136	2	274.555	274.557	1.441	323.252	324.693
	QUÍMICOS <i>CHEMICAL PRODUCTS</i>	91.234	11.512	102.746	2.023	108.381	110.404	93.257	119.893	213.150
17	PRODUCTOS QUIMICOS	91.234	11.512	102.746	2.023	108.381	110.404	93.257	119.893	213.150
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	77.201	87.653	164.854	2.024	275.082	277.106	79.225	362.735	441.960
05	<i>BUILDING MATERIALS</i>									
	ASFALTO	586	25	611	0	0	0	586	25	611
18	CEMENTO Y CLINKER	29.981	86.962	116.943	0	273.713	273.713	29.981	360.675	390.656
20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	46.634	666	47.300	2.024	1.369	3.393	48.658	2.035	50.693
	AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO	211.708	46.468	258.176	436.829	1.003.817	1.440.646	648.537	1.050.285	1.698.822
	<i>STOCKBREEDING AND FEEDING PRODUCTS</i>									
21	CEREALES Y SU HARINA	12.405	10.019	22.424	207.178	589.950	797.128	219.583	599.969	819.552
23	FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	20.884	29.001	49.885	282	79	361	21.166	29.080	50.246
24	VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	66.616	1.424	68.040	22.901	0	22.901	89.517	1.424	90.941
27	CONSERVAS	7.074	30	7.104	0	163	163	7.074	193	7.267
28	TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	4.245	2.325	6.570	0	19	19	4.245	2.344	6.589
29	ACEITES Y GRASAS	29.166	175	29.341	72	102.125	102.197	29.238	102.300	131.538
30	OTROS PRODUC. ALIMENT.	52.237	2.051	54.288	142	75	217	52.379	2.126	54.505
33	PESCADO CONGELADO	15	1.403	1.418	0	0	0	15	1.403	1.418
37	PIENSO Y FORRAJES	19.066	40	19.106	206.254	311.406	517.660	225.320	311.446	536.766
	OTRAS MERCANCÍAS <i>OTHER GOODS</i>	132.656	17.618	150.274	10.774	108.110	118.884	143.430	125.728	269.158
19	MADERAS Y CORCHO	821	2.090	2.911	43	44.065	44.108	864	46.155	47.019
26	PAPEL Y PASTA	1.941	2.235	4.176	1.266	13.472	14.738	3.207	15.707	18.914
31	MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	33.678	4.531	38.209	3.216	1.392	4.608	36.894	5.923	42.817
34	RESTO DE MERCANCÍAS	96.216	8.762	104.978	6.249	49.181	55.430	102.465	57.943	160.408
	TRANSPORTES ESPECIALES <i>SPECIAL TRANSPORTS</i>	177.150	142.432	319.582	2.387	3.539	5.926	179.537	145.971	325.508
32	AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	11.433	3.382	14.815	193	19	212	11.626	3.401	15.027
38	TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	47.933	27.867	75.800	874	90	964	48.807	27.957	76.764
39	TARA DE CONTENEDORES	117.784	111.183	228.967	1.320	3.430	4.750	119.104	114.613	233.717
	TOTAL <i>TOTAL</i>	786.646	479.671	1.266.317	462.358	3.128.718	3.591.076	1.249.004	3.608.389	4.857.393



4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.7 CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CLASSIFICATION OF GOODS

4.3.7.2 A CLASIFICACIÓN SEGÚN SU NATURALEZA Y PRESENTACIÓN CLASSIFICATION BY NATURE AND PACKAGING

Nº	MERCANCÍAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
		EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
	ENERGÉTICO POWER PRODUCTS	0	73.973	73.973	0	0	0	9.148	1.202	10.350
02	FUEL-OIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	0	0	8.766	52	8.818
07	GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	73.973	73.973	0	0	0	0	0	0
12	CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	0	0	0	382	1.150	1.532
	SIDERÚRGICO SIDERURGICAL	0	0	0	4.473	703.215	707.688	28.747	8.721	37.468
11	CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	4.473	699.134	703.607	27	8.212	8.239
13	PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	4.081	4.081	28.720	509	29.229
	METALÚRGICO METALLURGIC PRODUCTS	0	0	0	5.487	20.693	26.180	17.231	2.892	20.123
10	OTROS MINERALES	0	0	0	5.487	20.693	26.180	11.287	2.725	14.012
36	OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	0	0	0	5.944	167	6.111
	ABONOS FERTILIZERS	0	34.735	34.735	0	337.240	337.240	1.404	0	1.404
14	FOSFATOS	0	0	0	0	28.136	28.136	0	0	0
15	POTASAS	0	0	0	0	28.367	28.367	0	0	0
16	ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	34.735	34.735	0	280.737	280.737	1.404	0	1.404
	QUÍMICOS CHEMICAL PRODUCTS	0	117.722	117.722	0	0	0	92.074	1.012	93.086
17	PRODUCTOS QUIMICOS	0	117.722	117.722	0	0	0	92.074	1.012	93.086
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BUILDING MATERIALS	0	0	0	0	357.658	357.658	67.251	1.524	68.775
05	ASFALTO	0	0	0	0	0	0	586	0	586
18	CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	357.658	357.658	29.934	0	29.934
20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	0	0	36.731	1.524	38.255
	AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO	22.903	101.768	124.671	408.202	908.600	1.316.802	165.257	11.584	176.841
	<i>STOCKBREEDING AND FEEDING PRODUCTS</i>									
21	CEREALES Y SU HARINA	0	0	0	202.005	597.195	799.200	12.772	19	12.791
23	FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	0	0	0	0	0	0	1.504	4.418	5.922
24	VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	22.898	0	22.898	0	0	0	64.300	1.424	65.724
27	CONSERVAS	0	0	0	0	0	0	6.918	183	7.101
28	TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	0	0	0	0	0	0	579	2.344	2.923
29	ACEITES Y GRASAS	5	101.768	101.773	0	0	0	29.115	532	29.647
30	OTROS PRODUC. ALIMENT.	0	0	0	0	0	0	30.980	1.924	32.904
33	PESCADO CONGELADO	0	0	0	0	0	0	12	699	711
37	PIENSO Y FORRAJES	0	0	0	206.197	311.405	517.602	19.077	41	19.118
	OTRAS MERCANCÍAS OTHER GOODS	5.370	7.800	13.170	0	43.317	43.317	114.717	9.500	124.217
19	MADERAS Y CORCHO	0	0	0	0	0	0	842	114	956
26	PAPEL Y PASTA	0	0	0	0	0	0	1.905	2.318	4.223
31	MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	0	0	0	21.425	3.019	24.444
34	RESTO DE MERCANCÍAS	5370	7800	13.170	0	43.317	43.317	90.545	4.049	94.594
	TRANSPORTES ESPECIALES SPECIAL TRANSPORTS	0	0	0	0	0	0	126.653	114.928	241.581
32	AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	8.469	311	8.780
38	TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	0	0	0	0	0	0	126	7	133
39	TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	118.058	114.610	232.668
	TOTAL TOTAL	28.273	335.998	364.271	418.162	2.370.723	2.788.885	622.482	151.363	773.845



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.7 CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CLASSIFICATION OF GOODS

4.3.7.2 B CLASIFICACIÓN SEGÚN SU NATURALEZA Y PRESENTACIÓN (continuación) CLASSIFICATION BY NATURE AND PACKAGING (continuation)

Nº	MERCANCÍAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
		EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
	ENERGÉTICO POWER PRODUCTS	13	1	14	9.161	1.203	10.364	9.161	75.176	84.337
02	FUEL-OIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	OTROS PROD. PETROLIF.	13	0	13	8.779	52	8.831	8.779	52	8.831
07	GASES ENERG. DEL PETROLEO	0	0	0	0	0	0	0	73.973	73.973
12	CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	1	1	382	1.151	1.533	382	1.151	1.533
	SIDERÚRGICO SIDERURGICAL	13.439	612.108	625.547	42.186	620.829	663.015	46.659	1.324.044	1.370.703
11	CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	27	8.212	8.239	4.500	707.346	711.846
13	PRODUCTOS SIDERURGICOS	13.439	612.108	625.547	42.159	612.617	654.776	42.159	616.698	658.857
	METALÚRGICO METALLURGIC PRODUCTS	25.039	1.217	26.256	42.270	4.109	46.379	47.757	24.802	72.559
10	OTROS MINERALES	24.997	0	24.997	36.284	2.725	39.009	41.771	23.418	65.189
36	OTROS PRODUC. METALURG.	42	1.217	1.259	5.986	1.384	7.370	5.986	1.384	7.370
	ABONOS / FERTILIZERS	37	7.780	7.817	1.441	7.780	9.221	1.441	379.755	381.196
14	FOSFATOS	0	0	0	0	0	0	0	28.136	28.136
15	POTASAS	0	0	0	0	0	0	0	28.367	28.367
16	ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	37	7.780	7.817	1.441	7.780	9.221	1.441	323.252	324.693
	QUÍMICOS CHEMICAL PRODUCTS	1.183	1.159	2.342	93.257	2.171	95.428	93.257	119.893	213.150
17	PRODUCTOS QUIMICOS	1.183	1.159	2.342	93.257	2.171	95.428	93.257	119.893	213.150
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BUILDING MATERIALS	11.974	3.553	15.527	79.225	5.077	84.302	79.225	362.735	441.960
05	ASFALTO	0	25	25	586	25	611	586	25	611
18	CEMENTO Y CLINKER	47	3.017	3.064	29.981	3.017	32.998	29.981	360.675	390.656
20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	11.927	511	12.438	48.658	2.035	50.693	48.658	2.035	50.693
	AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO STOCKBREEDING AND FEEDING PRODUCTS	52.175	28.333	80.508	217.432	39.917	257.349	648.537	1.050.285	1.698.822
21	CEREALES Y SU HARINA	4.806	2.755	7.561	17.578	2.774	20.352	219.583	599.969	819.552
23	FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	19.662	24.662	44.324	21.166	29.080	50.246	21.166	29.080	50.246
24	VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	2.319	0	2.319	66.619	1.424	68.043	895.17	1424	90.941
27	CONSERVAS	156	10	166	7.074	193	7.267	7.074	193	7.267
28	TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	3.666	0	3.666	4.245	2.344	6.589	4245	2344	6.589
29	ACEITES Y GRASAS	118	0	118	29.233	532	29.765	29.238	102.300	131.538
30	OTROS PRODUC. ALIMENT.	21.399	202	21.601	52.379	2.126	54.505	52.379	2.126	54.505
33	PESCADO CONGELADO	3	704	707	15	1.403	1.418	15	1.403	1.418
37	PIENSO Y FORRAJES	46	0	46	19.123	41	19.164	225.320	311.446	536.766
	OTRAS MERCANCÍAS OTHER GOODS	23.343	65.111	88.454	138.060	74.611	212.671	143.430	125.728	269.158
19	MADERAS Y CORCHO	22	46.041	46.063	864	46.155	47.019	864	46.155	47.019
26	PAPEL Y PASTA	1.302	13.389	14.691	3.207	15.707	18.914	3.207	15.707	18.914
31	MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	15.469	2.904	18.373	36.894	5.923	42.817	36.894	5.923	42.817
34	RESTO DE MERCANCIAS	6.550	2.777	9.327	97.095	6.826	103.921	102.465	57.943	160.408
	TRANSPORTES ESPECIALES SPECIAL TRANSPORTS	52.884	31.043	83.927	179.537	145.971	325.508	179.537	145.971	325.508
32	AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	3.157	3.090	6.247	11.626	3.401	15.027	11.626	3.401	15.027
38	TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	48.681	27.950	76.631	48.807	27.957	76.764	48.807	27.957	76.764
39	TARA DE CONTENEDORES	1.046	3	1.049	119.104	114.613	233.717	119.104	114.613	233.717
	TOTAL TOTAL	180.087	750.305	930.392	802.569	901.668	1.704.237	1.249.004	3.608.389	4.857.393



En plena transformación

4.3 MERCANCÍAS, TONELADAS GOODS, TONS

4.3.7 CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CLASSIFICATION OF GOODS

4.3.7.3 CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS EN TRÁNSITO SEGÚN SU NATURALEZA CLASSIFICATION OF GOODS IN TRANSIT BY NATURE

CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			
Nº	MERCANCÍAS <i>GOODS</i>	EMBARCADAS <i>LOADED</i>	DESEMBARCADAS <i>UNLOADED</i>	EMBARCADAS <i>LOADED</i>	DESEMBARCADAS <i>UNLOADED</i>	TOTAL TRÁNSITO <i>TOTAL TRANSIT</i>
	ENERGÉTICO <i>POWER PRODUCTS</i>	0	31	0	0	31
06	OTROS PROD. PETROLIF.	0	31	0	0	31
	SIDERÚRGICO <i>SIDERURGICAL</i>	0	250	0	24	274
13	PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	250	0	24	274
	METALÚRGICO <i>METALLURGIC PRODUCTS</i>	0	0	0	0	0
	ABONOS <i>FERTILIZERS</i>	0	0	0	2	2
16	ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	2	2
	QUÍMICOS <i>CHEMICAL PRODUCTS</i>	0	0	0	0	0
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN <i>BUILDING MATERIALS</i>	0	0	0	177	177
20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	177	177
	AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO	0	20	0	0	20
	<i>STOCKBREEDING AND FEEDING PRODUCTS</i>					
27	CONSERVAS	0	19	0	0	19
37	PIENSO Y FORRAJES	0	1	0	0	1
	OTRAS MERCANCÍAS <i>OTHER GOODS</i>	1	1	0	30	32
31	MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	1	0	0	1	2
34	RESTO DE MERCANCIAS	0	1	0	29	30
	TRANSPORTES ESPECIALES <i>SPECIAL TRANSPORTS</i>	2	36	0	34	72
39	TARA DE CONTENEDORES	2	36	0	34	72
	TOTAL TOTAL	3	338	0	267	608



En plena transformación

4.4 TRÁFICO INTERIOR, TONELADAS
LOCAL TRAFFIC , TONS

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.5 AVITUALLAMIENTOS SUPPLIES

AVITUALLAMIENTO SUPPLIES	TONELADAS TONS
AGUA (ESTADISTICA)	28.176
ELECTRICIDAD (ESTADISTICA)	0
CONSUMO TELEFONICO	0
COMBUSTIBLES LIQUIDOS	19.374
OTROS SUMINISTROS (ESTADISTICA)	0
TOTAL TOTAL	47.550



En plena transformación

4.6 PESCA CAPTURADA
FISH CAPTURES

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.1 CONTENEDORES DE 20 PIES 20 FEET CONTAINERS

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	14.502	237.798	348	7.104	14.850	244.902
Con carga Full	14.376	237.526	348	7.104	14.724	244.630
Vacíos Empty	126	272	0	0	126	272
DESEMBARCADOS UNLOADED	15.097	46.655	483	2.207	15.580	48.862
Con carga Full	1.540	19.027	73	1.387	1.613	20.414
Vacíos Empty	13.557	27.628	410	820	13.967	28.448
TOTAL TOTAL	29.599	284.453	831	9.311	30.430	293.764
Con carga Full	15.916	256.553	421	8.491	16.337	265.044
Vacíos Empty	13.683	27.900	410	820	14.093	28.720



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.2 CONTENEDORES MAYORES DE 20 PIES CONTAINERS OVER 20 FEET

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	21.940	375.109	153	2.471	22.093	377.580
Con carga Full	21.828	374.663	153	2.471	21.981	377.134
Vacíos Empty	112	446	0	0	112	446
DESEMBARCADOS UNLOADED	19.968	98.417	569	4.084	20.537	102.501
Con carga Full	1.647	24.768	134	2.344	1.781	27.112
Vacíos Empty	18.321	73.649	435	1.740	18.756	75.389
TOTAL TOTAL	41.908	473.526	722	6.555	42.630	480.081
Con carga Full	23.475	399.431	287	4.815	23.762	404.246
Vacíos Empty	18.433	74.095	435	1.740	18.868	75.835



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.3 TOTAL CONTENEDORES DE 20 PIES O MAYORES TOTAL CONTAINERS EQUAL AND OVER 20 FEET

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	36.442	612.907	501	9.575	36.943	622.482
Con carga Full	36.204	612.189	501	9.575	36.705	621.764
Vacíos Empty	238	718	0	0	238	718
DESEMBARCADOS UNLOADED	35.065	145.072	1.052	6.291	36.117	151.363
Con carga Full	3.187	43.795	207	3.731	3.394	47.526
Vacíos Empty	31.878	101.277	845	2.560	32.723	103.837
TOTAL TOTAL	71.507	757.979	1.553	15.866	73.060	773.845
Con carga Full	39.391	655.984	708	13.306	40.099	669.290
Vacíos Empty	32.116	101.995	845	2.560	32.961	104.555



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.4 CONTENEDORES DE 20 PIES O MAYORES EN TRÁNSITO CONTAINERS EQUAL AND OVER 20 FEET IN TRANSIT

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	0	0	13	267	13	267
Con carga Full	0	0	13	267	13	267
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0
DESEMBARCADOS UNLOADED	1	3	15	338	16	341
Con carga Full	1	3	15	338	16	341
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0
TOTAL TOTAL	1	3	28	605	29	608
Con carga Full	1	3	28	605	29	608
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.5 TOTAL CONTENEDORES EQUIVALENTES A 20 PIES (TEUS) TOTAL EQUIVALENT 20 FEET CONTAINERS (TEUS)

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	58.382	612.907	654	9.575	59.036	622.482
Con carga Full	58.032	612.189	654	9.575	58.686	621.764
Vacíos Empty	350	718	0	0	350	718
DESEMBARCADOS UNLOADED	55.033	145.072	1.600	6.291	56.633	151.363
Con carga Full	4.834	43.795	320	3.731	5.154	47.526
Vacíos Empty	50.199	101.277	1.280	2.560	51.479	103.837
TOTAL TOTAL	113.415	757.979	2.254	15.866	115.669	773.845
Con carga Full	62.866	655.984	974	13.306	63.840	669.290
Vacíos Empty	50.549	101.995	1.280	2.560	51.829	104.555



En plena transformación

4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.6 CONTENEDORES EQUIVALENTES A 20 PIES (TEUS) EN TRÁNSITO EQUIVALENT 20 FEET CONTAINERS (TEUS) IN TRANSIT

	CABOTAJE DOMESTIC		EXTERIOR FOREIGN		TOTAL TOTAL	
	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS	NÚMERO NUMBER	TONELADAS TONS
EMBARCADOS LOADED	0	0	17	267	17	267
Con carga Full	0	0	17	267	17	267
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0
DESEMBARCADOS UNLOADED	1	3	18	338	19	341
Con carga Full	1	3	18	338	19	341
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0
TOTAL TOTAL	1	3	35	605	36	608
Con carga Full	1	3	35	605	36	608
Vacíos Empty	0	0	0	0	0	0



4.7 TRÁFICO DE CONTENEDORES CONTAINER TRAFFIC

4.7.7 MERCANCIAS TRANSPORTADAS EN CONTENEDORES CLASIFICADAS SEGÚN SU NATURALEZA, TONELADAS CONTAINERISED GOODS CLASSIFIED BY NATURE, TONS

Nº	MERCANCIAS GOODS	CABOTAJE DOMESTIC			EXTERIOR FOREIGN			TOTAL TOTAL		
		EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL	EMBAR- CADAS LOADED	DESEM- BARCADAS UNLOADED	TOTAL TOTAL
	ENERGÉTICO POWER PRODUCTS	9.131	1.171	10.302	17	31	48	9.148	1.202	10.350
02	FUEL-OIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	OTROS PROD. PETROLIF.	8.749	21	8.770	17	31	48	8.766	52	8.818
12	CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	382	1.150	1.532	0	0	0	382	1.150	1.532
	SIDERÚRGICO SIDERURGICAL	27.513	8.209	35.722	1.234	512	1.746	28.747	8.721	37.468
11	CHATARRAS DE HIERRO	27	8.085	8.112	0	127	127	27	8.212	8.239
13	PRODUCTOS SIDERURGICOS	27.486	124	27.610	1.234	385	1.619	28.720	509	29.229
	METALÚRGICO	16.239	2.752	18.991	992	140	1.132	17.231	2.892	20.123
	<i>METALLURGIC PRODUCTS</i>									
10	OTROS MINERALES	10.316	2.585	12.901	971	140	1.111	11.287	2.725	14.012
36	OTROS PRODUC. METALURG.	5.923	167	6.090	21	0	21	5.944	167	6.111
	ABONOS FERTILIZERS	1.402	0	1.402	2	0	2	1.404	0	1.404
14	FOSFATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	POTASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	1.402	0	1.402	2	0	2	1.404	0	1.404
	QUÍMICOS CHEMICAL PRODUCTS	90.179	1.012	91.191	1.895	0	1.895	92.074	1.012	93.086
17	PRODUCTOS QUIMICOS	90.179	1.012	91.191	1.895	0	1.895	92.074	1.012	93.086
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	65.248	155	65.403	2.003	1.369	3.372	67.251	1.524	68.775
	<i>BUILDING MATERIALS</i>									
05	ASFALTO	586	0	586	0	0	0	586	0	586
18	CEMENTO Y CLINKER	29.934	0	29.934	0	0	0	29.934	0	29.934
20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	34.728	155	34.883	2.003	1.369	3.372	36.731	1.524	38.255
	AGRO-GANADERO Y ALIMENTARIO	164.462	10.939	175.401	795	645	1.440	165.257	11.584	176.841
	<i>STOCKBREEDING AND FEEDING PRODUCTS</i>									
21	CEREALES Y SU HARINA	12.400	19	12.419	372	0	372	12.772	19	12.791
23	FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	1.247	4.364	5.611	257	54	311	1.504	4.418	5.922
24	VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	64.297	1.424	65.721	3	0	3	64.300	1.424	65.724
27	CONSERVAS	6.918	20	6.938	0	163	163	6.918	183	7.101
28	TABACO, CACAO, CAFE Y ESPECIAS	579	2.325	2.904	0	19	19	579	2.344	2.923
29	ACEITES Y GRASAS	29.043	175	29.218	72	357	429	29.115	532	29.647
30	OTROS PRODUC. ALIMENT.	30.946	1.873	32.819	34	51	85	30.980	1.924	32.904
33	PESCADO CONGELADO	12	699	711	0	0	0	12	699	711
37	PIENSO Y FORRAJES	19.020	40	19.060	57	1	58	19.077	41	19.118
	OTRAS MERCANCIAS OTHER GOODS	113.542	9.336	122.878	1.175	164	1.339	114.717	9.500	124.217
19	MADERAS Y CORCHO	799	114	913	43	0	43	842	114	956
26	PAPEL Y PASTA	1.901	2.235	4.136	4	83	87	1.905	2.318	4.223
31	MAQ., APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	20.946	3.019	23.965	479	0	479	21.425	3.019	24.444
34	RESTO DE MERCANCIAS	89.896	3.968	93.864	649	81	730	90.545	4.049	94.594
	TRANSPORTES ESPECIALES	125.191	111.498	236.689	1.462	3.430	4.892	126.653	114.928	241.581
	<i>SPECIAL TRANSPORTS</i>									
32	AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	8.327	311	8.638	142	0	142	8.469	311	8.780
38	TARA PLATAFORMA, CAMION CARGA	126	7	133	0	0	0	126	7	133
39	TARA DE CONTENEDORES	116.738	111.180	227.918	1.320	3.430	4.750	118.058	114.610	232.668
	TOTAL TOTAL	612.907	145.072	757.979	9.575	6.291	15.866	622.482	151.363	773.845



En plena transformación

4.8 RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO MARÍTIMO

GENERAL SUMMARY OF MARITIME TRAFFIC

4.8.1 CUADRO GENERAL NÚMERO 1 GENERAL CHART NUMBER 1

CONCEPTOS ITEM	TONELADAS TONS	
	PARCIALES PARTIALS	TOTALES TOTAL
GRANELES LÍQUIDOS <i>LIQUID BULKS</i>		364.271
Productos petrolíferos <i>Oil products</i>	0	
Gas natural <i>Natural gas</i>	73.973	
Otros líquidos <i>Other liquid</i>	290.298	
GRANELES SÓLIDOS <i>DRY BULKS</i>	2.788.885	2.788.885
MERCANCÍA GENERAL <i>GENERAL CARGO</i>	1.704.237	1.704.237
TRÁFICO INTERIOR <i>LOCAL TRAFFIC</i>	0	0
AVITUALLAMIENTOS <i>SUPPLIES</i>		47.550
Productos petrolíferos <i>Oil products</i>	19.374	
Resto <i>Rest</i>	28.176	
PESCA FRESCA <i>FRESH FISH</i>	0	0
TOTAL	4.904.943	4.904.943



En plena transformación

4.8 RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO MARÍTIMO GENERAL SUMMARY OF MARITIME TRAFFIC

4.8.2 CUADRO GENERAL NÚMERO 2 (Incluido tráfico interior, avituallamiento y pesca fresca) GENERAL CHART NUMBER 2 (Local traffic, supplies and fresh fish, included)

CONCEPTOS <i>ITEM</i>	TONELADAS <i>TONS</i>
Mercancías embarcadas <i>Goods loaded</i>	1.296.554
Mercancías desembarcadas <i>Goods unloaded</i>	3.608.389
Mercancías transbordadas <i>Goods transhipped</i>	0
TOTAL <i>TOTAL</i>	4.904.943



En plena transformación

4.8 RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO MARÍTIMO

GENERAL SUMMARY OF MARITIME TRAFFIC

4.8.3 CUADRO GENERAL NÚMERO 3 GENERAL CHART NUMBER 3

CONCEPTOS ITEM	TONELADAS TONS	
	PARCIALES PARTIALS	TOTALES TOTAL
COMERCIO EXTERIOR FOREIGN TRADE		3.591.076
Importación Import	3.128.718	
Exportación Export	462.358	
Transbordadas Transshipping	0	
CABOTAJE DOMESTIC	1.266.317	1.266.317
PESCA FRESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC	0	0
TOTAL TOTAL	4.857.393	4.857.393



En plena transformación

4.9 TRÁFICO TERRESTRE HINTERLAND TRAFFIC

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA LA ENTRADA O SALIDA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO TRANSPORT SYSTEM USED FOR HINTERLAND CONNECTIONS FROM OR TO PORT AREA	TONELADAS TONS		
	CARGADAS EN BARCO LOADED ON VESSEL	DESCARGADAS DE BARCO UNLOADED FROM VESSEL	TOTAL TOTAL
Ferrocarril Railway	38.120	106.220	144.340
Carretera Road	1.210.579	3.427.786	4.638.365
Tubería Pipe	0	73.973	73.973
Otros medios Other	0	0	0
TOTAL TRANSPORTE TERRESTRE			
TOTAL HINTERLAND TRAFFIC	1.248.699	3.607.979	4.856.678
Sin transporte terrestre Without land transport	305	410	715
TOTAL TOTAL	1.249.004	3.608.389	4.857.393



En plena transformación

4.9 TRÁFICO TERRESTRE HINTERLAND TRAFFIC

4.9.1 Tráfico ferroviario <i>Railwaytraffic</i>			
TRÁFICO FERROVIARIO	ENTRADOS	SALIDOS	TOTAL
VAGONES CARGADOS	1.543	4.641	6.184
VAGONES VACÍOS	4.641	1.543	6.184
TOTAL VAGONES	6.184	6.184	12.368
TOTAL TONELADAS	38.120	106.220	144.340
TOTAL TEUS	3.742	3.012	6.754



En plena transformación

4.9 TRÁFICO TERRESTRE HINTERLAND TRAFFIC

4.9.2 Tráfico TIR

	Nº DE CAMIONES	TONELADAS
DE IMPORTACION	141.352	3.532.673
DE EXPORTACIÓN	45.823	1.145.593
Total	187.175	4.678.266



5.1 UTILIZACIÓN DE MUELLES

QUAY UTILIZATION

MUELLE / ALINEACIÓN	QUAY OR BERTH	EMBARQUE LOADING	DESEMBARQUE UNLOADING	TOTAL
12-MUELLE DE TABLADA		115.599	849.947	965.546
1201-TABLA:CRUCEROS TURISTICOS		3.224	3.050	6.274
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	3.224	3.050	6.274
1202-TABLA:GRANELES TABLADA		75.710	296.621	372.331
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	13.003	0	13.003
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	1.828	31.747	33.575
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	60.879	264.874	325.753
1203-TABLA:GRANELES AMPLIACION		27.227	240.321	267.548
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	4.607	7.060	11.667
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	22.620	233.261	255.881
1204-TABLA:CHATARRA		9.438	309.955	319.393
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	2.984	0	2.984
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	6.454	20.572	27.026
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	0	289.383	289.383
14-MUELLE CENTENARIO SUR		893.031	512.888	1.405.919
1401-CENT:GRANELES		137.734	301.333	439.067
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	0	12.604	12.604
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	5.998	122.030	128.028
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	131.736	166.699	298.435
1402-CENT:CONTENEDORES Y RO-RO		755.297	211.555	966.852
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	5	0	5
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	755.292	211.537	966.829
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	0	18	18
15-MUELLE DE LA ESCLUSA		14.276	257.698	271.974
1501-ESCLUSA		14.276	257.698	271.974
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	12.281	245.710	257.991
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	1.995	11.988	13.983
17-MUELLE BATAN NORTE		142.833	1.089.454	1.232.287
1701-BN:CHATARRA		18.235	347.396	365.631
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	0	24.914	24.914
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	18.235	322.482	340.717
1702-BN:TINGLADO CEMENTO		0	104.055	104.055
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	0	24.752	24.752
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	0	79.303	79.303
1703-BN:GRANELES SUCIOS		122.369	405.016	527.385
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	0	3.711	3.711
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	1.262	88.570	89.832
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	121.107	312.735	433.842
1704-BN:CEMENTO Y RO-RO		2.229	232.987	235.216
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	2.229	19.002	21.231
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	0	213.985	213.985
54-HOLCIM S.A.		0	40.757	40.757
5401-HOLCIM S.A.		0	40.757	40.757
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	0	40.757	40.757
59-MANUFACTURAS DEL ACERO		0	170.662	170.662
5901-MANUFACTURAS DEL ACERO		0	170.662	170.662
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	0	170.662	170.662
60-PORTILLO		30.455	137.188	167.643
6001-PORTILLO		30.455	137.188	167.643
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	30.455	137.188	167.643
62-CARBON-PUERTO MAQUINARIA		52.810	475.822	528.632
6201-CARBON-PUERTO MAQUINARIA		52.810	475.822	528.632
Mercancía General	<i>General Cargo</i>	24.899	180.822	205.721
Graneles Sólidos	<i>Solid bulks</i>	27.911	295.000	322.911
70-MUELLE REPSOL BUTANO		0	73.973	73.973
7002-BUTANO ENTRONQUE		0	73.973	73.973
Graneles Líquidos	<i>Liquid bulks</i>	0	73.973	73.973
TOTAL		1.249.004	3.608.389	4.857.393



En plena transformación

5.11 BASCULAS WEIGHING-INS

BASCULAS *WEIGHING-INS*

Número de pesadas
Number of weighing-ins

69.515



En plena transformación

5.2 DARSENAS
BASINS

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

5.3 AMARRE EN PUNTA
POINTED MOORING

SIN MOVIMIENTO



En plena transformación

5.4 ATRAQUES BERTHS

Número de barcos atracados <i>Number of docked ships</i>	1.713
Metros lineales de atraque (suma de esloras) <i>Linear metres of berths (Sum of length)</i>	169.264
M.L. Por días de atraques <i>M.L. Day of landing</i>	439.148



En plena transformación

5.5 OCUPACION DE SUPERFICIE AREA UTILIZATION

Zonas Zones	Descubiertas (m2 día) Uncovered (sqm/day)	Cubiertas y abiertas (m2 día) Covered and open (sqm/day)	Cerradas (m2 día) Close (sqm/day)	Totales (m2 día) Totals (sqm/day)
Tránsito Doks'zone	255.880			255.880
Almacén Other zones	10.317.736	1.230.131	4.337.817	15.885.684
TOTAL	10.573.616	1.230.131	4.337.817	16.141.564



En plena transformación

5.6 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA MECHANICAL SHORE EQUIPMENT

5.6.1 GRUAS CRANES

TIPO TYPE	CON GANCHO WITH HOOK		CON CUCHARA WITH BUCKET-CRAB		TOTALES TOTALS	
	Horas Hours	Toneladas Tons	Horas Hours	Toneladas Tons	Horas Hours	Toneladas Tons
DEL SERVICIO PORT AUTHORITY						
Hasta 6 toneladas Until 6 tons	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 toneladas From 6 to 12 tons	625	153.000	2677,83	520.130	3302,83	673.130
De 12 a 16 toneladas From 12 to 16 tons	38,19	13.000	0	0	38,19	13.000
Más de 16 toneladas Above 16 tons	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL SERVICIO TOTAL PORT AUTHORITY	663	166.000	2.678	520.130	3.341	686.130
DE PARTICULARES PRIVATE						
Hasta 6 toneladas Until 6 tons	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 toneladas From 6 to 12 tons	83	5.700	315	75.880	398	81.580
De 12 a 16 toneladas From 12 to 16 tons	47,95	5.500	247	48.500	294,95	54.000
Más de 16 toneladas Above 16 tons	2700	680.000	3860,65	1.095.093	6560,65	1.775.093
TOTAL DE PARTICULARES TOTAL PRIVATE	2.831,0	691.200	4.422,7	1.219.473	7.253,6	1.910.673
TOTAL GRÚAS TOTAL	3.494,1	857.200	7.100,5	1.739.603	10.594,6	2.596.803



En plena transformación

5.6 MEDIOS MECANICOS DE TIERRA MECHANICAL SHORE EQUIPMENT

5.6.2 INSTALACIONES ESPECIALES SPECIAL INSTALLATIONS

INSTALACION Y PROPIETARIO <i>INSTALLATION AND OWNER</i>	HORAS <i>HOURS</i>	TONELADAS <i>TONS</i>
SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES DE ANDALUCIA, S.A. (DESCARGA CEMENTO)	1.054	210.950
REPSOL/BUTANO (DESCARGA BUTANO/PROPANO)	930	92.970
PORTLAND VALDERRIVAS (CARGA/DESCARGA CEMENTOS)	172	25.830
SEVITRADE, S. L. (DESCARGA/CARGA LÍQUIDOS)	1235	247.000
MUÑOZ CHÁPULI, S. A. (DESCARGA/CARGA LÍQUIDOS)	60	12.000
HOLCIM, S.A.	270	27.000
TOTALES TOTALS		286.000



En plena transformación

6.1 OBRAS WORKS

OBRAS EN EJECUCION O TERMINADAS EN EL AÑO WORKS IN EXECUTION OR COMPLETED IN THE YEAR

Referencia o Código <i>Ref</i>	Denominación de las obras <i>Description</i>	Presupuesto aprobado <i>líquido</i> <i>Estimate</i>	Certificado al origen <i>Certified at Start</i>	Certificado en el año <i>Certified in the year</i>	Situación <i>Situation</i>
3329OP014	Cerramiento perimetral en polígono de Torrecuellar	153.606,42	148.916,25	4.690,17	Terminac. Exped.
3323OP008	Preparación de áreas de apoyo a labores logísticas en los muelles	1.089.704,75	1.089.704,75	0,00	Terminac. Exped.
3319OP001	Infraestructuras para el puente de Alfonso XIII	422.885,49	422.885,49	39.878,97	Terminac. Exped.
3341VP007	Adquisición de siete nuevas boyas con castillete y tren de fondeo para la ría del Guadalquivir y fondeo de las mismas	122.758,62	122.758,62		Terminac. Exped.
3341VP009	Adquisición de castilletes y trenes de fondeo para las cuatro boyas para la ría del Guadalquivir y fondeo de las mismas	25.426,72	25.426,72		Terminac. Exped.
3361AP000	A.T. Proyecto construcción nueva esclusa	1.164.348,76	1.042.648,37	121.700,39	Terminac. Exped.
3361VP008	A.T. Ordenación Dársena Cuarto y Proy. urbanización	115.000,94	108.000,00	7.000,94	Terminac. Exped.
3399VP007	Exposición permanente edif. Faro Chipiona y Centro	240.102,60	208.102,60	32.000,00	Terminac. Exped.
P3SV1A9001E	Actuaciones de mejoras en accesos marítimos al Puerto de Sevilla. Fase I: Exclusa. Obra.	143.653.689,00	11.943.446,71	11.943.446,71	En ejecución.
P3SV1A9001F1	A.T. a la Dirección de obras en las Actuaciones de mejoras en accesos marítimos al Puerto de Sevilla. Fase I: Exclusa.	3.123.450,00	403.012,50	403.012,50	En ejecución.
P3SV1A9001F2	A.T. a la Dirección Ambiental en las Actuaciones de mejoras en accesos marítimos al Puerto de Sevilla. Fase I: Exclusa	1.703.100,00	212.887,50	212.887,50	En ejecución.
P3SV1H2003E	Tramos de ensayo de protección de márgenes.	226.724,13	220.509,15	22.363,57	Período de garantía
3341VP003	Adquisición de nuevas boyas para la ría.	9.489,60	9.489,60	9.489,60	Terminada
P3SV1G1012E	Sistemas de supervisión remota de señales.	124.879,87	92.626,74	35.657,33	Período de garantía
P3SV1H1013E	Urbanización general de "Puerto Delicias". Obra.	4.930.103,91	342.234,71	3.096.853,51	En ejecución.
P3SV1H1013F	A.T. Dirección de Obra en las obras de Urbanización e infraestructura general de las Delicias.	52.929,31	39.892,52	39.892,52	En ejecución.
P3SV1H1014E	Centro de Actividades de la Autoridad Portuaria	331.910,60	304.588,48	27.322,12	Terminada
P3SV1B9019E	Acond. y mejora vías FFCC margen dcha. Alfonso XIII	170.763,18	169.965,51	169.965,51	En ejecución.
P3SV1B2022E	Preparación para nuevos usos de los pavimentos de los muelles públicos. 1ª Fase.	292.966,53	292.966,53	292.966,53	Período de garantía
P3SV1B3026E	Urbanización. Acceso general y viario. 1ª Fase. Obra.	11.229.141,03	1.940.486,93	1.940.486,93	En ejecución.
P3SV1G5037E	Adquisición de equipos informáticos	120.000,00	114.388,24	114.388,24	Terminac. Exped.
P3SV1H9038E	Obras y suministros de pequeño presupuesto	763.912,96	763.912,96	763.912,96	Terminac. Exped.
P3SV1I1039E	Adquisición de programas informáticos	101.267,63	101.267,63	101.267,63	Terminac. Exped.
P3SV1J2040Z	Participación en Sociedad Gestora de ZAL	300.000,00	601.500,00	298.800,00	Terminac. Exped.

LIQUIDACIONES

3312OP002	Obras exp. Prot. Margenes T.M. de Puebla del Río		58.472,93	58.472,93	
3324OP025	Lineas de media tensión en la ZAL Batán			30.023,08	
3324OP026	Nueva conducción telefónica en ZAL en Batán			21.615,45	
3391OP018	Acondicionamiento PBBIP cerramiento areas de seguridad			115.281,82	
3391OP021	Actuaciones PBBIP: Control de accesos de vehículos			42.265,92	
3341VP013	Adapt. seis nuevas boyas Ría Guadalquivir. Castillete			122.241,38	
3399VP000	Mobiliario de Oficinas		405.675,23	1.975,39	
3311OP002	Dragado de 1er, establecimiento en muelle Exclusa		339.813,71	30.473,51	



En plena transformación

7.1 LINEAS MARITIMAS REGULARES REGULAR SHIPPING LINES

ESCALAS REGULARES *REGULAR CALLS*

DENOMINACIÓN <i>LINE</i>	CONSIGNATARIO <i>AGENT</i>	ruta <i>SERVICE</i>	FRECUENCIA <i>FREQUENCY</i>
Naviera Pinillos	Bernardino Abad	Canarias	Semanal / Weekly
Contenemar	Termisur-Eurocargo	Canarias	Semanal / Weekly
OPDR Canarias	Mertramar	Canarias	Semanal / Weekly
Holland Maas	Maritima Davila	Centro America-Caribe	Semanal / Weekly
Ocean Express	Naviera Pinillos	Mauritania	Semanal / Weekly
Consortium Hispania Line	European Forwarding Express	Africa Atlantica	Semanal / Weekly
MSC	MSC	Suramerica Atlantica	Semanal / Weekly
Contenemar	Termisur-Eurocargo	Casablanca	Semanal / Weekly
Maruba	Marmedsa	Suramerica Atlantica	Semanal / Weekly



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS

PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.1 EMPRESAS CONSIGNATARIAS SHIPPING AGENTS

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
AGENCIA MARITIMA ECHEVARRIA, S.L.	954 61 41 49	954 62 60 04	AVDA. GUADALHORCE, S/N.	SEVILLA	41012
AGENCIA MARITIMA PORTILLO, S.L.	954 24 06 19	954 24 04 67	CTRA. DEL COPER, S/N	SEVILLA	41012
PEREZ Y CIA., S.A.	954 27 61 61	954 27 85 88	CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
BERGE MARITIMA, S.A.	954 29 60 44	954 29 60 32	AVDA. DE LA RAZA, ALMACEN, 2 NAVE 1	SEVILLA	41012
BERNARDINO ABAD SEVILLA, S.L.	954 29 62 20	954 24 08 63	AV. CARDENAL BUENO MONREAL, 56, 2º	SEVILLA	41012
CARBON-PUERTO OPERACIONES PORTUARIAS, S.A.	954 29 66 70	954 23 59 92	CTRA. DEL COPER, S/N	SEVILLA	41012
CADISHIP SHIPPING, S.L.	956 26 53 25	956 28 02 65	AV. DEL PUERTO, 1-3º H , EDF. TROCADERO	CÁDIZ	11006
ERSHIP	954 61 22 02	954 62 93 62	AVDA. REINA MERCEDES, 29-1º	SEVILLA	41012
GRUPAJES ALISIOS, S.L.	954 27 82 36	955 11 70 01	APDO. DE CORREOS, 1199	SEVILLA	41080
JOAQUÍN DE HARO CHARLO	954 22 81 55	954 22 82 73	TOMÁS DE IBARRA, 9	SEVILLA	41001
LAMAIGNERE, S.A.	954 28 28 80	954 28 18 50	CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
MARITIMAS GARVAYO, S.L.	952 21 18 81	952 21 81 02	TALLERES Y ALMACENES DEL PUERTO DE MALAGA, 1ª PLANTA	MALAGA	29001
MERTRAMAR SEVILLA, S.A.	954 29 63 20	954 23 02 92	CTRA. DE LA ESCLUSA. ZAL - NAVE 5	SEVILLA	41011
ROMEU & CIA, S.A.	954 23 30 60	954 23 42 72	PORVENIR, 14. PORTAL 4, 2º A	SEVILLA	41012
SALVAMAR, S.L.	954 21 79 28	954 22 29 16	GARCIA DE VINUESA, 22-1º	SEVILLA	41001
SEVITRADE MARITIMA, S.L.	954 28 00 92	954 28 02 59	MUELLE DE LA ESCLUSA, PUERTO	SEVILLA	41011
TABLADA PANDI SERVICES, S.L.	954 24 12 12	954 24 12 13	AVDA. REINA MERCEDES, 19-C	SEVILLA	41012
TERMISUR EUROCARGO, S.A.	954 45 42 58	954 45 38 08	CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41012
TRANSCEMASA	954 61 51 00	954 61 65 96	AVDA. MOLINI, 5-BAJO	SEVILLA	41012
VAPORES SUARDIAZ SEVILLA, S.A.	954 29 65 76	954 23 94 20	AV. CARDENAL BUENO MONREAL, 56- 8º ED.TORREPALMERA	SEVILLA	41012
VDA. FILOMENO DE ASPE, S.A.	954 27 08 00	954 27 46 76	C/ VIRGEN DE LA ANTIGUA, 7-BAJO	SEVILLA	41011



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.2 EMPRESAS ESTIBADORAS STEVEDORING COMPANIES

RAZON SOCIAL <i>FIRM</i>	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL <i>ADDRESS</i>	PROV	COD. POSTAL
AGENCIA MARITIMA ECHEVARRIA, S.L.	954 61 41 49	954 62 60 04	AVDA. GUADALHORCE, S/N.	SEVILLA	41012
ALDISEN, S.L.	955 86 80 30	955 86 81 50	APARTADO DE CORREOS, 89	UTRERA	41710
BERGE MARITIMA, S.A.	954 29 60 44	954 29 60 32	AVDA. DE LA RAZA, ALMACEN, 2 NAVE 1	SEVILLA	41012
CARBON-PUERTO OPERACIONES PORTUARIAS, S.A.	954 29 66 70	954 23 59 92	CTRA. DEL COPER, S/N	SEVILLA	41012
ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	954 29 89 69	954 29 88 34	CTRA. DEL COPER, S/N - PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	41012
MILLER Y CÍA	954 29 62 22	954 24 08 71	AV. CARDENAL BUENO MONREAL, 56 ED. TORREPALMERA, 2º	SEVILLA	41012
SEVITRADE MARÍTIMA, S.L.	954 28 00 92	954 28 02 59	MUELLE DE LA ESCLUSA, PUERTO	SEVILLA	41011
TERMINALES MARITIMAS DE SEVILLA	954 29 63 12	954 23 02 92	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N - ZAL NAVE 5	SEVILLA	41011
TERMISUR EUROCARGO, S.A.	954 45 42 58	954 45 38 08	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41012
TRANSCEMASA	954 61 51 00	954 61 65 96	AVDA. MOLINI, 5-BAJO	SEVILLA	41012



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.3 EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS LIQUIDAS COMPANIES AUTHORIZED FOR THE LOAD AND UNLOADING OF MERCHANDISE YOU ELIMINATE

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
CARBON-PUERTO OPERACIONES PORTUARIAS, S.A.	954 29 66 70	954 23 59 92	CTRA. DEL COPER, S/N	SEVILLA	41012
MARITIMAS GARVAYO, S.L.	954 61 07 79	954 61 87 80	TALLERES Y ALMACENES DEL PUERTO DE MALAGA, 1ª PLANTA C/ LAS VIÑAS, 21	MALAGA	29001
VIÑAOLIVA SOCIEDAD COOPERATIVA				ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	6200
ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	954 29 89 69	954 29 88 34	CTRA. DEL COPER, S/N - PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	41012
SEVITRADE MARÍTIMA, S.L.	954 28 00 92	954 28 02 59	MUELLE DE LA ESCLUSA, PUERTO	SEVILLA	41011



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS

PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.4 EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS COMPANIES AUTHORIZED FOR THE DELIVERY AND RECEPTION OF MERCHANDISE

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
AGENCIA MARITIMA ECHEVARRIA, S.L.	954 61 41 49	954 62 60 04	AVDA. GUADALHORCE, S/N.	SEVILLA	41012
ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	954 29 89 69	954 29 88 34	CTRA. DEL COPER, S/N - PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	41012
BERGE MARITIMA, S.A.	954 29 60 44	954 29 60 32	AVDA. DE LA RAZA, ALMACEN, 2 NAVE 1	SEVILLA	41012
CARBON-PUERTO OPERACIONES PORTUARIAS, S.A.	954 29 66 70	954 23 59 92	CTRA. DEL COPER, S/N	SEVILLA	41012
TRANSCEMASA	954 61 51 00	954 61 65 96	AVDA. MOLINI, 5-BAJO	SEVILLA	41012
GRUPAJES ALISIOS, S.L.	954 27 82 36	954 45 51 95	APDO. DE CORREOS, 1199	SEVILLA	41080
SEVITRADE MARÍTIMA, S.L.	954 28 00 92	954 28 02 59	MUELLE DE LA ESCLUSA, PUERTO	SEVILLA	41011
TMS TERMINALES MARITIMAS DE SEVILLA	954 29 63 12	954 23 02 92	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N - ZAL - NAVE 5	SEVILLA	41011
TERMISUR EUROCARGO, S.A.	954 45 42 58	954 45 38 08	CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41012
ALMAQUIVIR, S.L.	954 29 89 69	954 29 88 34	CTRA. DEL COPER, S/N - PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	41012
AUXILIAR DE TRANSITOS Y SERVICIOS, S.L.	954 29 66 70	954 23 59 92	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.5 EMPRESAS AUTORIZADAS PARA DISPOSICION DE MEDIOS MECANICOS COMPANIES AUTHORIZED FOR DISPOSITION OF AVERAGE MECHANIS

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
AGENCIA MARITIMA ECHEVARRIA, S.L.	954 61 41 49	954 62 60 04	AVDA. GUADALHORCE, S/N.	SEVILLA	41012
ESTIBADORA SEVILLANA, S.L.	954 29 89 69	954 29 88 34	CTRA. DEL COPER, S/N - PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	41012
TMS TERMINALES MARITIMAS DE SEVILLA	954 29 63 12	954 23 02 92	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N - ZAL - NAVE 5	SEVILLA	41011
TRANSCEMASA	954 61 51 00	954 61 65 96	AVDA. MOLINI, 5-BAJO	SEVILLA	41012



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS

PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.6 EMPRESAS CONCESIONARIAS CONCESSIONARY COMPANIES

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
CARBONES, COMERCIO Y CONSIGNACIONES, S.A.	954990640	954454028	CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
DISA ANDALUCIA, S.L.	954451430	954282116	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
FRIGODOCKS, S.A.	954613350	954612755	AVDA. DE LA RAZA, 22	SEVILLA	41012
IGLESIAS Y RUFARO, S.L.	954213800	954216427	CTRA. ESCLUSA, ZAL PARCELA 4	SEVILLA	41011
LOGISTICA GENERAL DE TRANSPORTES, SA	954284112	954281094	C/TOMARES 1A-BLOQUE 2 - 1º A	CAMAS (SEVILLA)	41900
MUÑOZ CHÁPULI, S.A.	954228921	954223932	PASEO DE LAS DELICIAS, 3	SEVILLA	41013
PLN DISTRIBUCIÓN	954451122	954280038	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
SEVISUR LOGÍSTICA, S.A.	954247355	954247614	EDIF. CCS. PUERTO OESTE	SEVILLA	41011
			CTRA. DE LA ESCLUSA S/N		
SILOS LA CARTUJA, S.A.	954270800	954274676	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 7 - BAJO	SEVILLA	41011
TRANSPORTES HÉRCULES, S.A.	954450211	954453808	CTRA. ESCLUSA S/N - APDO. 1190	SEVILLA	41080
FRIGORIFICOS GUADALQUIVIR, S.L.	954458899	954457847	DARSENA DEL CENTENARIO, S/N	SEVILLA	41011
GRUPAJES ALISIOS, S.L.	955117000	955117001	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.7 TERMINALES PORTUARIAS HARBOR TERMINALS

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
UTE BATÁN	954450211	95 4453808	APARTADO DE CORREOS, 1131	SEVILLA	41080
HOLCIM ESPAÑA, S.A.	954932720	954932721	AVDA. SAN FCO. JAVIER, 19 - 1º GH	SEVILLA	41005
GP MANUFACTURAS DEL ACERO, S.A.	954720616	954721130	VEREDA DEL RAYO, S/N	DOS HERMANAS	41700
AGENCIA MARITIMA PORTILLO, S.A.	954240619	954240467	CTRA. DEL COPERÓ, S/N	SEVILLA	41012
ALDISÉN, S.L.	955868030	955868150	CTRA. UTRERA-SEV., Km. 1 APDO. 89	UTRERA	41710
CARBÓN PUERTO OPERACIONES PORTUARIAS, S.A.	954296670	954235992	CTRA. DEL COPERÓ S/N	SEVILLA	41012
REPSOL-BUTANO, S.A.	954297851	954238961	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 27	SEVILLA	41004



8.1.8 EMPRESAS NAVIERAS SHIPPING COMPANIES

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
NAVIERA PINILLOS	954296222	954240871	AV. CARDENAL BUENO MONREAL, 56, 2º IZDA.	SEVILLA	41012
CONTENEMAR	954282466	954453808	CTRA. DE LA ESCLUSA, S/N	SEVILLA	41011
OPDR CANARIAS	954296320	954230292	CTRA. DE LA ESCLUSA, ZAL. NAVE 5	SEVILLA	41011



En plena transformación

8.1 EMPRESAS Y SERVICIOS PORTUARIOS PORT COMPANIES AND PORT SERVICE

8.1.9 OTROS OTHERS

RAZON SOCIAL FIRM	TELF	FAX	DOMICILIO SOCIAL ADDRESS	PROV	COD. POSTAL
TRANSPORTES DE MERCANCÍA DE SEVILLA	954615248	954235452	GUADALHORCE, S/N	SEVILLA	41012
UTE MARITIMA SEVILLANA	954272710	954629587	AVDA. GUADALHORCE, S/N	SEVILLA	41012
SESTISE	954233274	954611081	AVDA. DE LA RAZA, 5	SEVILLA	41012
SERVIPORT ANDALUCIA, S.A.	954247345	954247338	AVDA. DE LA RAZA, S/N	SEVILLA	41012
RENFE	954485238	954485224	ESTACION SANTA JUSTA. CARGA 3ª PLANTA	SEVILLA	41007
REMOLCADORES DEL GUADALQUIVIR, S.A.	954613449	954622909	AVDA. CARDENAL BUENO MONREAL, 56, 4º	SEVILLA	41012
CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE SEVILLA	954247605	954247613	CENTRO COORDINACIÓN DE SERVICIOS, CTRA. DE LA ESCLUSA	SEVILLA	41011
AMARRADORES Y SERVICIOS DEL GUADALQUIVIR, S.L.	653765127	954298996	AVDA. GUADALHORCE, CASETA 3.6	SEVILLA	41012
NUEVA GENERACION DE AMARRADORES DE SEVILLA, S.L.	954296020	955772424	C/ ALMORRON, 13	LA PUEBLA DEL RIO	41130
SANIDAD EXTERIOR	955569352	954616766	AVDA. DE LA RAZA, 2	SEVILLA	41012
SANIDAD VEGETAL	954274613	954274613	P.I.F. MUELLE BATAN. RECINTO PORTUARIO	SEVILLA	41011
SANIDAD ANIMAL	955569178	955569140	PLAZA ESPAÑA. SECTOR III	SEVILLA	41071
SOIVRE	954260574	954254910	SANTA CLARA DE CUBA, 6, NAVE 6	SEVILLA	41007